

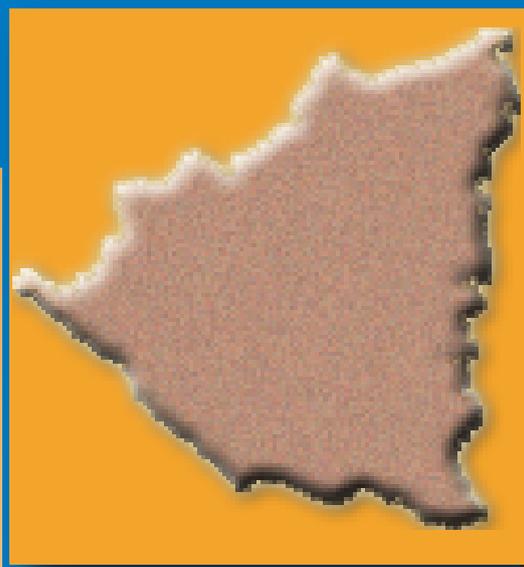


Consejo Centroamericano  
de Procuradores  
de Derechos Humanos



# Políticas públicas regionales sobre la reducción de la pobreza en Centroamérica y su incidencia en el pleno disfrute de los derechos humanos

Informe Nacional  
Nicaragua



**IIDH**  
Instituto Interamericano  
de Derechos Humanos  
Secretaría Técnica

 Agencia Danesa  
de Cooperación  
Internacional  
DANIDA

 NORWEGIAN MINISTRY  
OF FOREIGN AFFAIRS

 Asdi  
AGENCIA SUECA  
DE COOPERACION  
INTERNACIONAL PARA  
EL DESARROLLO







Consejo Centroamericano  
de Procuradores  
de Derechos Humanos



# Políticas públicas regionales sobre la reducción de la pobreza en Centroamérica y su incidencia en el pleno disfrute de los derechos humanos

## Informe Nacional Nicaragua

**IIDH**  
Instituto Interamericano  
de Derechos Humanos  
Secretaría Técnica



Agencia Danesa  
de Cooperación  
Internacional  
**DANIDA**



NORWEGIAN MINISTRY  
OF FOREIGN AFFAIRS

 **Asdi**

AGENCIA SUECA  
DE COOPERACION  
INTERNACIONAL PARA  
EL DESARROLLO

© 2008 Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos. Reservados todos los derechos.

ISBN en trámite

Las ideas expuestas en este libro son de exclusiva responsabilidad del CCPDH y no corresponden necesariamente con las del IIDH, o las de sus donantes.

Se permite la reproducción total o parcial de los materiales aquí publicados, siempre y cuando no sean alterados, se asignen los créditos correspondientes y se haga llegar una copia de la publicación o reproducción al editor.

***Equipo productor de la publicación:***

Lorena González Volio  
*Coordinación académica*

Wilson Romero Alvarado  
*Coordinador de la investigación*

Gabriela Delgado e Ivannia Chinchilla  
*Apoyo académico*

Armando Aragón  
*Consultor Nacional*

Álvaro Osorio  
*Coordinador Nacional*

Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua  
*Autor*

Unidad de Información y Servicio Editorial del IIDH  
*Diseño, diagramación y artes finales*

Editorama S.A.  
*Impresión*

**Consejo Centroamericano de Procuradores  
de Derechos Humanos  
IIDH Secretaría Técnica  
Apartado Postal 10.081-1000 San José, Costa Rica  
Tel.: (506) 2234-0404 Fax: (506) 2234-0955  
e-mail: uinformacion@iidh.ed.cr  
www.iidh.ed.cr**

## Índice

Glosario .....	9
Presentación .....	13
Introducción .....	15
I. Objetivos .....	18
II. Metodología .....	18
III. Situación de la pobreza y desigualdad en Nicaragua .20	
3.1 La medición de la pobreza.....	21
3.2 La pobreza y el disfrute de los Derechos Humanos .....	36
IV. Estrategias y planes nacionales para la reducción de la pobreza en Nicaragua .....	50
4.1 Contexto Internacional .....	50
4.2 Contexto Regional.....	51
4.3 Objetivos y metas del milenio .....	52
4.4 Contexto Nacional: la estrategia de lucha contra la pobreza de Nicaragua.....	55
V. Análisis y evaluación de la implementación de estrategias, planes, políticas y programas .....	76
5.1 Relación entre las políticas públicas, pobreza y Derechos Humanos .....	77
5.2 Objetivos de la estrategia contrastados con sus indicadores .....	81
5.3 Medidas legales e institucionales para la ejecución .....	82

5.4 La capacidad institucional, legal y organizativa....	84
5.5 Las estrategias de reducción de la pobreza contrastadas con el presupuesto de la República...	85
5.6 Seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias y programas.....	88
VI. Conclusiones .....	92
VII. Recomendaciones .....	97
VIII. Bibliografía .....	99
Anexos	
Anexo 1: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI Censo 2005). Nivel de Hogares.....	105
Anexo 2: Mapa de pobreza 1998 .....	108
Anexo 3: Matriz de objetivos, metas e indicadores intermedios de la ERCERP.....	111
Anexo 4: Metas nacionales e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010. ....	117
Anexo 5: Programas y proyectos de Presupuesto General de la República 2005.....	120
Anexo 6: Iniciativas para la reducción de la pobreza y metas del milenio. ....	131

## **Agradecimiento**

Nuestro agradecimiento por la valiosa colaboración de la Licenciada Ana María Medina Sandino, Coordinadora del Programa MECOVI del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE); Licenciado Armando Rodríguez Serrano, Director General (INIDE); Licenciada Florencia Castro, asesora económica del Banco Mundial; Licenciada María Renzi, Coordinadora del Proyecto UNICE y, Asesora económica del PNUD; Licenciada Elizabeth Espinoza Asesora técnica de la Secretaría Técnica de la Presidencia (SETEC); Licenciado Marvín Torres, Coordinador del Área Social de la Secretaría Técnica de la Presidencia (SETEC); Doctor Tulio Tablada Zepeda, Director General de Educación. del Ministerio de Educación (MINED); Licenciado Ervin Vargas Pérez, Economista Agrícola

En particular se agradece la colaboración del Licenciado Omar Cabezas lacayo, Procurador de los Derechos Humanos (PDDH) de Nicaragua; Msc. Jorge Mendoza, Director de Defensa y Promoción (PDDH). De igual manera se agradece a todos los funcionarios de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua que se involucraron de una u otra manera en la realización de este estudio.



## Glosario

AN	Asamblea Nacional
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CCPDH	Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos
CDN	Convención de los Derechos del Niño
CNU	Consejo Nacional de Universidades
COSUP	Consejo Superior de Universidades Privadas
CSJ	Consejo Supremo de Justicia
EDA	Enfermedades diarreicas agudas
EMNV	Encuesta de Medición del Nivel de Vida
ENEL	Empresa Nicaragüense de Electricidad
ERCERP	Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza
ERP	Estrategia de Reducción de la Pobreza
FENUP	Federación nicaragüense de Universidades Privadas
FISE	Fondo de Inversión Social de Emergencia
FMI	Fondo Monetario internacional
IDR	Instituto de Desarrollo Rural
IMPYME	Micro, pequeñas y medianas empresas
INAFOR	Instituto Nacional Forestal
INATEC	Instituto Nacional Tecnológico
INE	Instituto Nacional de Energía
INEC	Instituto Nacional de Encuesta y Censo

INETER	Instituto Nacional de Estudios Territoriales
INIDE	Instituto Nacional de Información para el Desarrollo
INSS	Instituto Nacional de Seguro Social
INTA	Instituto Nacional de Tecnología Ambiental
INTUR	Instituto Nacional de Turismo
INVUR	Instituto de la Vivienda Urbana Rural
MAG-FOR	Ministerio de Agricultura y Forestería
MARENA	Ministerio de Recursos Naturales y Medio Ambiente
MHCP	Ministerio de Hacienda y Crédito Público
MIFAMILIA	Ministerio de la Familia
MIFIC	Fomento, Industria y Comercio
MINED	Ministerio de Educación
MINSA	Ministerio de Salud
MITRAB	Ministerio del Trabajo
MTI	Ministerio de Transporte e Infraestructura
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
ODM	Objetivos de Desarrollo del milenio
ONU	Organización de las Naciones Unidas
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Población Económicamente Inactiva
PIB	Producto Interno Bruto
PIDESC	Pacto Internacional de Derechos Económicos Sociales y Culturales
PND	Plan Nacional de Desarrollo

SETEC	Secretaría Técnica de la Presidencia
SPNF	Sector Público no Financiero



## Presentación

Esta Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos (PDDH), se complace en presentar a ustedes el “Informe Nacional de Nicaragua del Estudio relativo a las políticas públicas regionales sobre la reducción de la pobreza en Centroamérica y su incidencia en el pleno disfrute de los Derechos Humanos”, labor que nos permitió, como Institución del Estado Nicaragüense, encargado de fiscalizar el respeto a los Derechos Humanos, analizar hasta formarnos opinión institucional del nivel de impacto que provocarían en la calidad de vida de los y las Nicaragüenses las actuales políticas públicas.

La calidad profesional de nuestro joven equipo de trabajo, sumado al apoyo de esta dirección superior y la colaboración de los funcionarios del Estado y Gobierno consultados, dieron como resultado un trabajo serio, concreto y a la vez sencillo que, puesto en manos de los servidores públicos nicaragüenses, les permitirá verse reflejados, desde la observación externa a su quehacer. Tal resultado es de inmenso valor social e histórico para un buen gobierno.

Permítanme por la presente hacer oficial entrega del Informe Nacional, que a su vez hace parte del Estudio Regional, con el placer de haber cumplido y la alegría de estar cumpliendo con nuestra misión del respeto a los Derechos Humanos en Nicaragua.

Omar Cabezas Lacayo  
*Procurador para la Defensa de los Derechos  
Humanos de Nicaragua*



## Introducción

Nicaragua es el segundo país más pobre de Latinoamérica y el Caribe, superando únicamente a Haití. Se caracteriza por su bajo crecimiento económico, con desigualdades en la distribución de los recursos disponibles y el limitado acceso de los servicios elementales que requieren las personas, principalmente las que viven en situaciones de vulnerabilidad. La pobreza y la extrema pobreza son los problemas más significativos que enfrenta el país desde hace mucho tiempo y la coyuntura actual indica que se necesitan grandes esfuerzos por parte del gobierno y la sociedad en su conjunto para combatir ese flagelo que tanto daño le hace a todos los pueblos subdesarrollados. El país tiene un ingreso nacional bruto (INB) per cápita de US\$1,000 en el 2006 y una población de 5.2 millones de habitantes<sup>1</sup>.

El problema de la pobreza en Nicaragua impide el pleno disfrute de los Derechos Humanos, en especial los económicos, sociales y culturales. La asignación de los recursos al gasto social es muy escasa en relación con la demanda de la población, poniendo en riesgo el acceso y la calidad de los servicios básicos fundamentales que requieren las personas para vivir en condiciones mínimas de satisfacción, por ejemplo: el acceso a salud, educación, empleo digno, vivienda, agua y saneamiento, entre otros.

El gobierno ha adquirido un compromiso internacional e internacional para reducir la pobreza a través de la ratificación y la aplicación de instrumentos internacionales de derechos humanos y su punto de partida son las metas del milenio. En este contexto se han elaborado las distintas estrategias nacionales para cumplir con las metas, donde se incorpora la reducción de la pobreza, siendo el Plan Nacional de Desarrollo la estrategia establecida actualmente.

---

<sup>1</sup> Banco Mundial. *Evaluación de la pobreza en Nicaragua*. 2007. Pág. 1

Este estudio es una iniciativa del Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (CCPDH), como un esfuerzo para velar por el cumplimiento de los Derechos Humanos en la región y parte de la necesidad de evaluar el efecto que las políticas de reducción a la pobreza han tenido en el pleno goce de los Derechos Humanos a nivel nacional y regional. La información proporcionada por este estudio servirá de insumo para la sistematización centroamericana.

El Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (CCPDH), es una instancia regional conformada por las Instituciones de Derechos Humanos de Belice, Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. Sus objetivos fundamentales son constituirse en una red de coordinación y fortalecimiento de la promoción y protección de los derechos humanos en el ámbito regional centroamericano, así como fortalecer, desarrollar y armonizar los diferentes sistemas nacionales de protección de los mismos.

A través del estudio se revisarán las normativas y resoluciones que componen las políticas regionales, derivadas de los organismos regionales de integración, destinados a la reducción de la pobreza, y obtener una perspectiva de la situación en que se encuentran los diferentes países centroamericanos.

Se partió de la necesidad de realizar un estudio en cada uno de los países miembros, para luego sistematizar los resultados desde una perspectiva regional, analizando cómo la pobreza y la ausencia o no implementación de políticas públicas para erradicarla incide en la violación de los derechos humanos, especialmente los derechos económicos, sociales y culturales.

El contenido del estudio se estructuró en nueve capítulos.

Capítulo I. Objetivo general y específicos.

1. Capítulo II. Metodología: explica cómo se desarrolla el estudio, los procedimientos, las técnicas y métodos para

obtener los datos y los instrumentos de medición para lograr el objetivo del estudio.

2. Capítulo III. Se aborda la situación de la pobreza y desigualdad en Nicaragua: se divide en dos partes; la primera esta referida a la medición de la pobreza y en la segunda se hace un análisis de la pobreza y el disfrute de los Derechos Humanos.
3. Capítulo IV. Se describe la Estrategia y planes nacionales para la reducción de la pobreza en Nicaragua.
4. Capítulo V. Se presenta un análisis y evaluación de la implementación de estrategias, planes, políticas y programas: se incorporan elementos que determinan la viabilidad, coherencia y grado de ejecución de los objetivos previstos en las políticas, estrategias y programas. Los temas que se incluyen en el análisis son: medidas legales e institucionales para su ejecución; la capacidad institucional, legal y organizativa de las instituciones; relación entre las políticas públicas, pobreza y derechos humanos; estrategias o planes contrastado con el presupuesto de la República; objetivos de los programas contrastados con sus indicadores; seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias y programas; participación de la sociedad civil en el monitoreo y evaluación.
5. Capítulo VI. Refleja las principales conclusiones del estudio derivado del análisis de los resultados.
6. Capítulo VII. Presenta las recomendaciones más importantes.
7. Capítulo VIII. Bibliografía.
8. Capítulo IX. Anexos.

## **I. Objetivos**

### **1. Objetivo general**

Elaborar un estudio relativo a las políticas públicas sobre la reducción de la pobreza y su incidencia en el pleno disfrute de los Derechos Humanos, especialmente los económicos, sociales y culturales. Los objetivos específicos fueron:

### **2. Objetivos específicos**

Conocer la situación de la pobreza y desigualdad en Nicaragua.

1. Describir las políticas, estrategias y planes que se han elaborado e implementado en el país para reducir la pobreza, siguiendo los lineamientos de organismos regionales o internacionales.
2. Determinar la viabilidad, coherencia y grado de ejecución de los objetivos previstos de las políticas, estrategias o programas.
3. Resaltar el impacto que han tenido las políticas públicas en la reducción de la pobreza.
4. Formular recomendaciones que permitan establecer mecanismos de supervisión y evaluación de la ejecución de políticas regionales para la reducción de la pobreza

## **II. Metodología**

El presente estudio está orientado a brindar insumos a través de los resultados encontrados en Nicaragua, para sistematizar la información desde una perspectiva regional, analizando cómo la pobreza y la ausencia o falta de implementación de políticas para erradicarla incide en la violación de los derechos humanos, especialmente los derechos económicos, sociales y culturales.

Para la realización del estudio se tomaron en cuenta fuentes de información primaria y secundaria. El estudio tiene un carácter cuali-cuantitativo incorporando un análisis transversal donde se incluyen datos estadísticos relacionados con los indicadores de pobreza y el análisis cualitativo de éstos. Se aplicaron dos técnicas de investigación: la primera consiste en la recopilación, revisión y sistematización de bibliografía existente en torno al tema de pobreza en Nicaragua; la segunda técnica radica en la aplicación de entrevistas a informantes claves.

## **Fases del estudio**

### **1. Primera fase**

Se revisó y sistematizó los antecedentes en torno al tema de pobreza existentes en el país. Se realizó un diagnóstico sobre la evolución de los últimos cinco años y estado actual de la pobreza, desagregando la información por división política, género, edad y etnia, de acuerdo con las estadísticas disponibles.

Se recopiló información sobre las instituciones que participan en la elaboración y/o ejecución de las políticas públicas en Nicaragua. La principal tarea para el cumplimiento de esta primera fase, fue la revisión, sistematización y análisis bibliográfico de la literatura más reciente. Otra tarea realizada fue la elaboración de fichas de contenido. Adicionalmente se visitaron diferentes páginas web de las instituciones vinculadas con el tema.

### **2. Segunda fase**

Se entrevistó a actores claves relacionados con el tema de la pobreza, entre ellos, a los funcionarios de instituciones y representantes de organismos internacionales. Lo anterior permitió la elaboración del primer borrador del informe, incorporando los datos de la primera fase, así como la

descripción y el análisis de las políticas o estrategias para la reducción de la pobreza en Nicaragua.

### 3. Tercera fase

Se realizó un proceso de validación a través de la presentación del primer borrador donde se dieron a conocer los hallazgos del estudio. Lo antes mencionado permitió formular recomendaciones pertinentes para enriquecer el documento.

### 4. Cuarta fase

Elaboración del informe final nacional con la incorporación de las observaciones y recomendaciones emanadas del proceso de validación.

## **III. Situación de la pobreza y desigualdad en Nicaragua**

### **Definición de pobreza**

Tomando en cuenta la problemática y la realidad de Nicaragua, podemos definir la pobreza como las condiciones que enfrentan las personas, caracterizada por la falta de recursos, medios u oportunidades para satisfacer sus necesidades humanas mínimas de tipo material, cultural y social, que brinde la posibilidad de bienestar en los hogares. Por lo tanto la pobreza se refiere a la limitación que tienen los individuos para alimentarse, vestirse, educarse, acceder a una atención médica adecuada, acceder a fuentes de trabajo dignos, entre otros. Es decir, la pobreza es un fenómeno que impide el pleno disfrute de los Derechos Humanos, especialmente los económicos, sociales y culturales.

La pobreza en nuestro país presenta una relación causal directa entre la falta de cumplimiento de los derechos humanos y la pobreza en las personas. Sin embargo, es

necesario precisar que aunque los factores económicos son importantes en la consideración del fenómeno de la pobreza, éstos no agotan su definición; la pobreza está asociada a la falta de ingresos, falta de acceso al empleo y en general a la no realización de los denominados derechos económicos, sociales y culturales, pero indudablemente en su existencia incide la falta de cumplimiento o inobservancia de otros derechos, como de igualdad y no discriminación, que puede impedir el acceso a servicios de salud, educación, seguridad social o a créditos para la agricultura, acentuando así los niveles de pobreza.

Existen distintos instrumentos internacionales que consagran derechos humanos, cuyo cumplimiento está orientado a evitar que las personas vivan en situación de pobreza; entre éstos se puede citar la Declaración Universal de Derechos Humanos, que en su artículo 25 expresa: *“Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; [...] tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez y otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”*.

### **3.1. La medición de la pobreza**

#### **3.1.1 Fuentes de información**

En Nicaragua las principales fuentes de información para la medición de la pobreza son: Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida (EMNV); Censo de Población y Vivienda; Encuesta nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA). Para el análisis de la pobreza en este estudio, se tomaron en cuenta principalmente las dos primeras fuentes.

## **Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida (EMNV)**

A partir de 1993 el Gobierno de Nicaragua, a través del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC), ha efectuado con cierta periodicidad el levantamiento de datos estadísticos nacionales y regionales que permiten dar seguimiento a los indicadores de condiciones de vida en el país y de la situación de la pobreza en particular. Hasta la fecha, el país ha logrado efectuar cuatro “*Encuestas de Medición de Nivel de Vida*” (EMNV) que corresponden a los años 1993, 1998, 2001 y 2005.

## **Censo de Población y Vivienda**

Tiene como finalidad brindar información actualizada y confiable, a través de tabulaciones básicas, de las variables de Población, Vivienda y Hogar. Además, se presentan resultados de los censos anteriores, con el propósito de observar la evolución de los indicadores más importantes.

Los dos últimos censos que se han realizado en nuestro país son:

1. VII Censo de Población y III de Vivienda 1995
2. VIII Censo de Población y IV de Vivienda 2005

## **Encuesta nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA)**

A través del Instituto Nacional de Información de Desarrollo (INIDE) y del Ministerio de Salud (MINSAL) se han realizado dos Encuestas Nicaragüenses de Demografía y Salud (ENDESA), la primera en 1998 y la segunda en el 2001. Estas encuestas tienen como propósito fundamental generar conocimiento en relación con el estado de la salud materno infantil y evolución de las principales características demográficas de la población nicaragüense.

### 3.1.2 Metodología para la medición de la pobreza en Nicaragua

En la última EMNV se reconoce que la pobreza es una condición que tiene muchos aspectos por considerar y que su medición está basada en el consumo de los hogares comparado con una línea de pobreza. Para tener una visión más comprensiva de otras condiciones que afectan el nivel de vida de las personas, se ha completado dicha medición de pobreza, con características como el nivel de los ingresos de las personas, el nivel de acceso a los servicios básicos en la vivienda y la calidad de la misma; igualmente el acceso a la educación y a la salud junto con una estimación de las denominadas Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

Con base en lo anterior, se deduce que en Nicaragua se emplean los siguientes métodos de medición de la pobreza:

- a) El consumo y el ingreso, como medidas del bienestar de los hogares, privilegiándose el primero (consumo) fundamentalmente porque se considera que el consumo fluctúa menos que los ingresos durante un mes o un año; asimismo, en las condiciones de nuestro país, los datos en relación con el ingreso son menos fidedignos y de más difícil medición, ya que, por un lado, las personas informantes los relacionan con el pago de impuestos y por otro, gran parte de los ingresos provienen de actividades informales o son recibidos en especies.

A partir del consumo, entonces, se pretende determinar la capacidad de las personas para cubrir sus necesidades tomando en cuenta los recursos con que cuentan y ubicar a estas personas en distintos grados de bienestar que van desde las carencias extremas hasta un máximo nivel de satisfacción.

- b) Las Líneas de Pobreza (método LP). A través de éste se calcula una Línea de Pobreza General y una Línea de Pobreza Extrema, que indican el nivel de gasto anual per cápita en alimentos para satisfacer los requerimientos

calóricos establecidos y permiten clasificar a las personas en pobres y en pobres extremas. En las EMNV las líneas de pobreza se calculan principalmente a partir de los datos del consumo obtenidos a través de la misma encuesta.

- c) Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI). Es un método directo que se aplica con mayor frecuencia en América Latina y permite verificar si los hogares han satisfecho una serie de necesidades, determinando el nivel de pobreza con base en la falta de satisfacción de las mismas. En el caso de Nicaragua se calculan las NBI por medio de los siguientes indicadores: Hacinamiento, Servicios Insuficientes, Vivienda Inadecuada, Dependencia Económica y Baja Educación.

### 3.1.3 Principales indicadores de pobreza.

#### **Método del consumo**

##### *Valor de línea de pobreza general*

Se define como el nivel de consumo anual por persona en alimentos para satisfacer los requerimientos mínimos calóricos diarios (*línea de pobreza extrema*), más un monto adicional para cubrir el consumo de servicios y bienes no alimenticios esenciales como: vivienda, transporte, educación, salud, vestuario y los de uso cotidiano en el hogar.

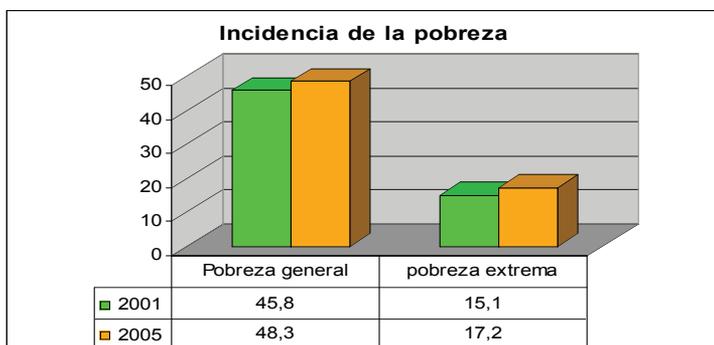
Según datos finales de la EMNV 2005, el valor de la línea de pobreza general se estimó en un nivel de consumo de C\$7,154.84 córdobas (equivalente a **US\$427.67 dólares norteamericanos**) por persona al año (o equivalente a C\$596.24 córdobas por persona al mes). Los hogares con un consumo per cápita anual menor que el valor de esta línea, se clasificaron como **pobres**.

### *Valor de línea de pobreza extrema*

Se define como el nivel de consumo total anual en alimentación por persona, necesario para satisfacer las necesidades mínimas calóricas diarias, estimadas en 2,241 calorías promedio. El costo de este requerimiento, según datos finales de la EMNV 2005, fijó el valor de dicha línea en C\$3,927.55 córdobas (equivalente a **US\$234.76 dólares norteamericanos**) por persona al año (o C\$327.30 córdobas por persona al mes). Los hogares con un consumo per cápita anual menor que el valor de esta línea, se clasificaron como ***pobres extremos***.

### *Porcentaje de pobreza general y pobreza extrema*

**Gráfico 2. Incidencia de la pobreza**



Fuente: Aragón Armando. Con base en datos proporcionados por el INIDE, 2001-2005.

En año 2001 la pobreza general se estimó en un 45.8% de la población total de 2.2 millones. Según la Encuesta de Nivel de Vida más reciente, para el 2005, se estima que la **pobreza general** en Nicaragua aumentó hasta 48.3% de la población total de 5.1 millones de habitantes, lo cual indica que de cada 100 nicaragüenses, 48 tienen un nivel de consumo inferior

a los **US\$427.67 dólares norteamericanos** al año, que es el valor de la línea de pobreza general.

De acuerdo con la encuesta el 2001, entre los pobres el porcentaje de personas que viven en la pobreza extrema se estimó en un 15.1% del total de la población. La encuesta del 2005 refleja un aumento de la **pobreza extrema** estimada en un 17.2%<sup>2</sup>, lo cual indica que de cada 100 personas, 17 están por debajo del nivel de consumo señalado para la línea de pobreza extrema (equivalente a **US\$234.76 dólares norteamericanos** por persona al año).

Según los indicadores más recientes, la pobreza general aumentó en 2.5% durante el periodo 2001-2005 y la pobreza extrema ascendió 2.1%. Estos resultados indican que la pobreza extrema y la pobreza general en el último periodo de análisis, tanto a nivel nacional, urbano –rural y para cada una de las siete regiones del país, no se logró disminuir y por el contrario refleja un leve incremento.

Al realizar una comparación con períodos anteriores, según las EMNV de 1993, 1998, 2001 y 2005, la evolución de la pobreza y la extrema pobreza tampoco ha disminuido significativamente, sobre todo si tomamos en cuenta el tiempo transcurrido. En el caso de la pobreza general, en 1993 era de 50.3% y para el 2005 registró un 48.3%; la pobreza extrema para 1993 era de 19.4% y en el 2005 fue de 17.2%.

#### *Pobreza en áreas urbanas y rurales*

Las personas que viven en zonas rurales son casi cinco veces más pobres extremas y dos veces más pobres que las que viven en las áreas urbanas, ya que mientras que en el campo el porcentaje de pobreza extrema es del 30.5% y de

---

<sup>2</sup> Hogares pobres no extremos, tienden a convertirse en pobres extremos porque el comportamiento de la pobreza en el período 2001-2005 ha sido ascendente. La pobreza general incluye a los pobres extremos y a los pobres no extremos

pobreza general es de 70.3%, en la ciudad es de 6.7% y 30.9 respectivamente.

Si comparamos los resultados entre el 2001-2005, la pobreza general en el área urbana tuvo un aumento de 0.8% y en el área rural se observa un aumento de un 2.5%. En el caso de la pobreza extrema, tanto en las áreas urbanas como rurales el comportamiento es similar en dicho período: en las áreas urbanas hubo un incremento leve de 0.5%, y en las rurales de 3.1%.

Según la EMNV del 2005, el 31.5% de los pobres y hasta un 42.7% de los pobres extremos se ubican en la región Central Rural; en el Atlántico Rural se ubica un 15.3% de personas pobres y 19.1% de personas en situación de pobreza extrema; en el Pacífico Rural los porcentajes corresponden a 15.8% y 15.0% respectivamente. Sumando lo anterior, resulta que el 63% de los pobres generales y el 77% de los pobres extremos se encuentran en esas regiones.

Es importante destacar que existen brechas permanentes en la relación pobreza-área de residencia, ya que a pesar de existir menos población en el área rural, se muestra más pobreza extrema y pobreza general que en las áreas urbanas. Este fenómeno se puede explicar por la incapacidad gubernamental de introducir políticas y regulaciones eficientes que faciliten una distribución más equitativa de los recursos disponibles y mejores condiciones laborales para los trabajadores rurales. Esta situación nos refleja que los niveles de pobreza rural no han tenido una disminución sustancial en los últimos años.

La pobreza general y la pobreza extrema atacan con mayor severidad a las zonas rurales de nuestro país, principalmente las zonas central y del caribe por sus características geográficas con difícil acceso vial, la escasez de servicios básicos elementales -que podría estar asociado a la discriminación y exclusión social de los grupos étnicos en el caso del caribe-, aunque es preciso decir que de acuerdo con las fuentes consultadas, en el país no existe un nivel de

desagregación de datos que nos permita medir la incidencia o los factores étnicos en los indicadores de pobreza.

Los indicadores de condición de vida tales como: educación, migración, mortalidad infantil, fecundidad, características económicas de la población, así como las principales características de las viviendas y de los hogares, reflejan que en el área rural los niveles de deterioro de la calidad de vida de las personas van en aumento, por esa razón es que estos grupos rurales se consideran vulnerables por la falta de acceso a los servicios sociales.

La condición de vida de las personas que viven en las zonas rurales se caracteriza por la presencia de trabajadores agrícolas que obtienen sus alimentos a través de la producción de granos básicos principalmente para el autoconsumo. Por otra parte, la falta de empleo en las zonas rurales obliga a las personas a emigrar al interno del país o al extranjero.

#### *Pobreza y extrema pobreza por edad y sexo de las personas*

En términos generales y para todos los grupos de edad, los hombres son más pobres que las mujeres, aunque las diferencias porcentuales tanto para pobreza extrema como pobreza general no son muy significativas.

## Cuadro 1. Incidencia de la pobreza según grupos de edad y sexo

Incidencia de la Pobreza según Grupos de Edad y Sexo								
Grupos de Edad (años)	Total	Pobres Extremos			Pobres Generales			No Pobres
		Porcentaje	Hombres	Mujeres	Porcentaje	Hombres	Mujeres	Porcentaje
Nacional	100.0	17.2	17.8	16.7	48.3	49.6	47.1	51.7
0 a 5	100.0	22.2	21.7	22.8	57.2	56.2	58.2	42.8
6 a 11	100.0	22.7	22.6	22.8	58	58.5	57.5	42
12 a 14	100.0	20.4	19.7	21.2	53.9	53.6	54.2	46.1
15 a 19	100.0	17.8	19.3	16.3	50.7	52.2	49.1	49.3
20 a 24	100.0	15.1	17.1	13	44.8	47.4	42	55.2
25 a 29	100.0	14.1	13.7	14.5	43.1	43.7	42.5	56.9
30 a 39	100.0	13.6	12.8	14.4	42.4	43.6	41.3	57.6
40 a 59	100.0	13.5	14.5	12.7	39.8	40.8	38.9	60.2
60 y más	100.0	12.4	14.2	10.9	40.6	44.5	37.3	59.4

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). *Indicadores Básicos de Pobreza. Encuesta de Medición de Nivel de Vida (EMNV) 2005. 2007.*

A nivel nacional y en lo que respecta a la incidencia de la pobreza, los hogares encabezados por hombres están más empobrecidos que lo encabezados por mujeres, tanto en las zonas urbanas como rurales. Este fenómeno puede estar ligado al que los promedios de educación que presentan las mujeres son mejores que lo de los hombres. En el caso de las mujeres es de 5.7% y el de los hombres un 5.4%<sup>3</sup>. Una de las razones por las cuales las mujeres tienen un mejor promedio escolar es que los hombres tienen que trabajar a muy temprana edad para aportar en el sustento económico del hogar, principalmente en las zonas rurales.

La mayor parte de las mujeres que encabezan hogares se encuentran en los rangos de edad de 35 a 64 años. Cabe señalar que tanto en el 2001, como en el 2005, la mitad de las mujeres jefas de hogar tuvo una edad superior a los 50 años, siendo 49.8% en el 2001 y 57% en el 2005. Esto apunta a que

<sup>3</sup> Según EMNV 2005.

una de cada dos jefas de hogar son abuelas que se hacen cargo de hijos y nietos<sup>4</sup>.

Por otra parte, los resultados de la última encuesta indican que las personas menores de 12 años, independientemente de su sexo, son quienes presentan los mayores porcentajes de pobreza en Nicaragua; conforme va aumentando la edad de las personas, la proporción de pobres se va reduciendo. Esto puede tener su explicación en la condición de dependencia y vulnerabilidad de niños y niñas en el contexto de hogares golpeados por la pobreza y muchos de los cuales están a cargo únicamente de mujeres.

### *Brecha de pobreza y brecha de pobreza extrema*

## **Cuadro 2. Brecha de la pobreza general**

<b>Brecha de la pobreza general</b>			
<b>Área Geográfica</b>	<b>% de la Población en Pobreza General</b>	<b>Consumo Total Promedio (en C\$)</b>	<b>Costo Total Mínimo (Millones de C\$)</b>
Línea de Pobreza General = C\$ 7,154.84 per cápita anual			
Total País	48.3	4,593.3	5,776.0
Urbano	30.9	5,125.3	1,591.0
Rural	70.3	4,297.7	4,185.0
Managua	21.2	5,349.6	419.8
Pacífico Urbano	37.7	5,247.5	549.4
Pacífico Rural	61.5	4,681.2	876.2
Central Urbano	39.3	4,687.6	553.2
Central Rural	76.8	4,114.7	2,198.0
Atlántico Urbano	37.8	5,032.7	160.7
Atlántico Rural	76.6	4,230.4	1,019.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). *Indicadores Básicos de Pobreza. Encuesta de Medición de Nivel de Vida (EMNV) 2005. 2007.*

Según los datos de la última EMNV, la “*brecha de pobreza absoluta*” es de C\$5,776 millones de Córdoba, que es el monto o costo mínimo anual necesario para llevar el

<sup>4</sup> Análisis de la encuesta nacional de hogares sobre medición de vida 2005 con perspectiva de género.

consumo total de todas las personas ubicadas por debajo de la línea de pobreza general. El valor de dicha línea equivale a **C\$ 7,154.84** córdobas (en US\$427.69), monto que representa aproximadamente el 7% del PIB nacional del 2005.

### Cuadro 3. Brecha de la pobreza general

Área Geográfica	Brecha de la pobreza general		
	% de la Población en Pobreza General	Consumo Total Promedio (en C\$)	Costo Total Mínimo (Millones de C\$)
Línea de Pobreza Extrema = C\$3,927.55 per cápita anual			
Total País	17.2	2,978.9	630.8
Urbano	6.7	3,143.6	105.2
Rural	30.5	2,933.3	525.6
Managua	3.6	3,238.2	20.8
Pacífico Urbano	6.4	3,254.1	24.4
Pacífico Rural	20.8	3,174.5	68.4
Central Urbano	12.8	2,969.8	58.5
Central Rural	37.1	2,878.7	307.9
Atlántico Urbano	9.8	3,263.6	9.4
Atlántico Rural	34.2	2,856.0	141.3

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). *Indicadores Básicos de Pobreza. Encuesta de Medición de Nivel de Vida (EMNV) 2005. 2007.*

De acuerdo con los datos de la EMNV 2005, la “*brecha de pobreza extrema absoluta*” es de C\$630.8 millones de Córdobas, que es el monto que se debe transferir en un año para llevar el consumo total de todas las personas ubicadas por debajo de la línea de pobreza extrema, hasta el valor de dicha línea que equivale a **C\$3,927.55** córdobas (en US\$234.77). Dicho monto representa menos del 1% del PIB del 2005.

### Método de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)

Otro enfoque del bienestar, que permite mostrar avances o retrocesos principalmente en el área de la política social, utilizando los datos de la EMNV y los censos, es el estudio de los denominados *Indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas* (o Indicadores NBI), que en Nicaragua son los

siguientes: Hacinamiento, Servicios Insuficientes, Vivienda Inadecuada, Baja Educación y Dependencia Económica.

#### Cuadro 4. Necesidades Básicas Insatisfechas

No	Nacionales	Hacinamiento	Servicios Insuficientes	Vivienda Inadecuada	Índice de Dependencia	Índice de Baja educación
1	Nacional	30.0	28.76	14.72	38.17	21.74
2	Nacional Urbana	27.87	15.14	15.40	29.78	11.14
3	Nacional Rural	33.02	48.10	13.76	50.09	35.01

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). *VIII Censo de Población y IV de Vivienda. Censo 2005*. Nicaragua, mayo de 2006.

Los resultados del censo 2005 indican que los dos indicadores más importantes fueron el de dependencia económica (38.17%) y el de hacinamiento (30.0%). El primero sugiere hogares con problemas de empleo y de acceso a la educación por parte de los jefes de hogar y el segundo, aquéllos que no disponen de espacio suficiente para vivir adecuadamente.

El indicador de menor importancia comparativa, es el de vivienda inadecuada (14.72%) que se relaciona con las condiciones estructurales de vida en la vivienda, a partir del tipo de los materiales de construcción del piso, techo y pared.

Según Hábitat para la Humanidad Nicaragua<sup>5</sup>, el país presenta un déficit habitacional superior a las 500.000 casas completas y se necesita reparar 250.000 de las ya existentes. Desastres naturales, inestabilidad social y económica, migraciones del campo a la ciudad y formaciones de nuevos núcleos familiares hacen que cada año surjan 30.000 nuevas demandas habitacionales. Lo anterior provoca que 3.750.000

<sup>5</sup> En: [www.habitat.org/lac/donde\\_construimos/nicaragua\\_profile.aspx](http://www.habitat.org/lac/donde_construimos/nicaragua_profile.aspx)

personas vivan actualmente en condiciones infrahumanas en áreas urbanas y rurales.

Esta situación favorece en los hogares el hacinamiento, la insalubridad, la toma ilegal de tierras y el crecimiento de la delincuencia, entre otras. Otro problema es la falta de créditos sostenibles para familias de bajos ingresos, provocando el surgimiento de asentamientos humanos conformados con materiales precarios, de desecho y sin ninguna norma de salud o garantía social.

*Porcentaje de pobreza según NBI<sup>6</sup>*

**Cuadro 5. Porcentaje de NBI**

N o.	Nacionales	Cero NBI	Una NBI	Dos NBI	Tres NBI	Cuat ro NBI	Cinco NBI	No Pobres	Pobres	Pobres Extremos
1	Nacional	34.70	29.50	19.70	10.60	4.50	1.00	34.70	29.50	35.80
2	Nacional Urbana	44.90	29.80	15.40	6.80	2.60	0.50	44.90	29.80	25.30
3	Nacional Rural	20.40	29.00	25.70	16.00	7.20	1.70	20.40	29.00	50.60

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). *VIII Censo de Población y IV de Vivienda. Censo 2005*. Nicaragua, mayo de 2006.

Según el censo más reciente, el 65% de los nicaragüenses se encuentra en situación de pobreza, destacando que un poco más de un tercio de la población está en extrema pobreza. De acuerdo con este método de medición, las personas que tienen cero NBI son consideradas no pobres; son pobres las que tienen sólo una NBI y pobres extremos los que tienen dos o más NBI.

<sup>6</sup> Como documento anexo se adjunta el cuadro que refleja la situación de pobreza y extrema pobreza por las principales divisiones políticas del país de acuerdo con el Método de NBI.

## 3.1.4 Desigualdad según la EMNV 2005

Distribución del consumo por quintiles<sup>7</sup>

Cuadro 6. Distribución del consumo en Quintiles

Distribución del consumo en Quintiles													
Quintil	Nacional		Área de residencia				No pobres		Nivel de pobreza				
	Promedio (en C\$ anual per cápita)	% del consumo total	Urbano		Rural		Promedio (en C\$ anual per cápita)	% del consumo Total	Generales		Pobres		
			Promedio (en C\$ anual per cápita)	% del consumo Total	Promedio (en C\$ anual per cápita)	% del consumo Total			Promedio (en C\$ anual per cápita)	% del consumo Total	Promedio (en C\$ anual per cápita)	% del consumo Total	
1	3,131	6.2	4,380	6.8	2,584	8.0	7,809	10.3	2,529	11.0	1,984	13.3	
2	5,191	10.3	7,046	10.9	3,889	12.0	9,526	12.5	3,658	15.9	2,651	18.0	
3	7,400	14.7	9,902	15.3	5,233	16.1	11,905	15.6	4,627	20.2	3,091	20.5	
4	10,946	21.7	14,056	21.7	7,166	22.1	15,640	20.5	5,554	24.2	3,419	23.0	
5	23,804	47.2	29,322	45.3	13,621	41.9	31,309	41.1	6,597	28.7	3,749	25.2	
Total	10,064	100.0	12,940	100	6,497	100.0	15,237	100.0	4,593	100.0	2,979	100.0	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). *Indicadores Básicos de Pobreza. Encuesta de Medición de Nivel de Vida (EMNV) 2005. 2007.*

Al analizar el consumo por quintiles, se puede observar que el 20% menos pobre de la población (agrupado en el quintil 5) concentra el 47.2% del total del consumo, mientras que las personas agrupadas en el primer quintil, que son las más pobres, solamente acumulan el 6.2% del consumo. En el mismo sentido, el 40% más rico consume el 68.9% del total y el resto de la población ubicada en los 3 quintiles más pobres apenas detenta el 31.1% del consumo.

De acuerdo con los datos del cuadro, los niveles de desigualdad de la población de las áreas urbanas y las áreas rurales son similares a lo reflejado en los datos nacionales. Por otra parte, mientras el consumo promedio de los no pobres es de C\$15,237 per cápita anual, el de los pobres generales es de C\$4,593 y el de los pobres extremos es de C\$2,979, lo cual

<sup>7</sup> Un quintil representa un quinto o el 20% de una población determinada, en este caso, la población nicaragüense, por tanto existen 5 quintiles. El consumo por quintiles se calcula ordenando la población desde las personas más pobres a las menos pobres, ubicándolas en 5 quintiles ordenados de acuerdo con sus niveles de consumo, de tal manera que el quintil 1 representa la porción de la población más pobre y el quintil 5 representa el segmento de la población más rica.

indica que el consumo promedio de los hogares pertenecientes al primer grupo (no pobres) es 3 veces mayor que los del segundo grupo (pobres generales) y 5 veces mayor que el de los que están en extrema pobreza.

Los datos anteriores reflejan que en Nicaragua existe una gran brecha en la distribución del consumo de la población, lo cual evidencia una profunda inequidad en la distribución de la riqueza y los recursos entre los distintos estratos de la población.

## El índice de Gini

**Cuadro 7. Índices comparativos de Gini 1993-2005**

Índices comparativos de Gini 1993-2005					
Área geográfica	1993	1998	2001	2005	Cambio 2001-2005
Nacional	0.49	0.44	0.43	0.40	-0.03
Área Urbana	0.45	0.43	0.41	0.38	-0.03
Área Rural	0.43	0.36	0.35	0.34	-0.01
Managua	0.49	0.44	0.42	0.37	-0.05
Pacífico Urbano	0.42	0.39	0.37	0.36	-0.01
Pacífico Rural	0.46	0.34	0.33	0.34	0.01
Central Urbano	0.45	0.40	0.38	0.39	0.01
Central Rural	0.42	0.34	0.36	0.33	-0.03
Atlántico Urbano	0.45	0.43	0.39	0.37	-0.02
Atlántico Rural	0.31	0.35	0.31	0.30	-0.01

Fuente: EMNV 1993-2005 (INEC).

Desde 1993 hasta 2005, la desigualdad ha tenido un comportamiento descendente según este método, tanto a nivel nacional como urbano-rural. Aunque el valor actual del índice sigue siendo alto (0.40), esta tendencia sugiere mínimas suavizaciones de la distribución del consumo. Esta distribución se sigue acumulando con mayor fuerza en el quintil más rico. El índice se ha reducido de manera significativa en el periodo 2001-2005 y es en el área urbana donde ha bajado de 0.41 a 0.38.

### 3.2 La pobreza y el disfrute de los Derechos Humanos

En este apartado se expone la situación de algunos derechos que son determinantes o explicativos de la pobreza en Nicaragua, entre otros: educación, salud, empleo y consumo de alimentos.

#### a) Educación y pobreza

El acceso integral y mejorado a la educación es sin duda un elemento fundamental para crear un crecimiento y desarrollo sostenible en el país y por ende posibilita la reducción de la pobreza. A más altos niveles de educación y capacitación, existen mayores posibilidades de acceder a mejores fuentes de empleos, proporcionando de esa forma, mejores condiciones en el hogar y mejorando la calidad de vida de sus integrantes. En virtud de que el derecho a la educación es un medio para alcanzar otros derechos humanos, su realización permite acceder a una mejor alimentación y un mejor nivel de salud física y mental.

**Cuadro 7. Estado del sistema educación básica y media. Participación de los pobres en el sistema educativo**

	<b>POBRE EXTREMO</b>	<b>POBRE NO EXTREMO</b>	<b>NO POBRE</b>
Preescolar	33.90%	28.90%	37.20%
Educación de Adultos	17.00%	51.30%	31.70%
Primaria	16.90%	36.20%	46.90%
Secundaria	3.90%	22.20%	73.80%
Técnico básico	9.30%	7.80%	82.90%
Técnico medio	2.50%	5.10%	92.40%
Formación docente		42.40%	57.60%
Técnico superior		13.00%	87.00%
Universitario		5.70%	94.30%
Postgrado			100.00%
Maestría			100.00%
Doctorado			100.00%

Fuente: Ministerio de Educación MINED.

Los datos estadísticos registrados en el Ministerio de Educación sobre la situación de los pobres en el sistema educativo, reflejan una gran desigualdad en la participación de las personas más pobres en el acceso a la educación. Esta brecha es más notoria en la universidad, formación técnica media y formación técnica superior. Los pobres extremos tienen una mayor participación en el sistema educativo en las modalidades de preescolar, educación de adultos y primaria. Los datos indican que los pobres extremos no ingresan al sistema educativo superior (formación docente, técnico superior, universitario, postgrado, maestrías y doctorado). Es importante señalar que estos resultados reflejan la poca oportunidad que tienen los pobres extremos de adquirir un puesto de trabajo con mejor remuneración por su condición educativa y por lo tanto, los ingresos son muy bajos para alcanzar niveles de satisfacción mínimas en los hogares.

Según el estudio “Perfil y características de los pobres en Nicaragua 2001”<sup>8</sup>, el 25% de los niños y niñas pobres estudian hasta los 6 años y los más ricos estudian un promedio de 11 años (estos grupos son los que tienen mejores oportunidades de ingresar a las universidades).

Según La Encuesta de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida 2005 (EMNV-2005), el 33.3% de los niños de 3 a 5 años asistieron a un Preescolar o Centro de Desarrollo Infantil (CDI) en el periodo escolar 2005, siendo más alto el porcentaje de asistencia en el área urbana (38.4%), en Managua (42.1%) y en la región Pacífico en general (36.4%). Sin embargo, estos resultados representan un decrecimiento en la asistencia a los niveles iniciales de educación, en relación con el 2001, lo cual se manifiesta en forma general en todo el país. La razón principal por la cual los padres no se esfuerzan por mandar a los niños a un centro infantil, es que *no tienen suficiente edad* (57.8%) y, aunque la mayoría de argumentos mantienen similar importancia a los que refleja la EMNV-2001, se debe destacar

---

<sup>8</sup> Instituto Nacional Estadísticas y Censos (INEC). *Perfil y características de los pobres de Nicaragua*. 2001. Pág. 30.

que el porcentaje de padres que piensan que el niño no lo necesita se ha duplicado (del 4% al 8.8%) del 2001 al 2005. Las tasas de matrícula o cobertura de los diferentes niveles educativos formales indican que las tasas brutas de primaria y universitaria han bajado ligeramente del 2001 al 2005 (de 113.3% a 109.1% y de 25.1% a 23%, respectivamente), mientras que las de secundaria han subido (de 65.5% a 70%).

Las tasas de matrícula o cobertura de los diferentes niveles educativos formales indican que las tasas brutas de primaria y universitaria han bajado ligeramente del 2001 al 2005 (de 113.3% a 109.1% y de 25.1% a 23%, respectivamente), mientras que la de secundaria ha subido (de 65.5% a 70%).

Por otra parte, las tasas netas de primaria y secundaria también han tenido un ligero incremento del 2001 al 2005 (de 83% a 84% y de 43% a 45.2%, respectivamente), mientras que la universitaria decreció algo (de 13.3% a 12.1%). Todo esto mostraría una tendencia al ordenamiento del sistema educativo, ya que las tasas netas representan la cobertura de matriculación en un nivel determinado, con respecto a los grupos de edad correspondientes a ese nivel según del Ministerio de Educación.

Un indicador importante, para evaluar los niveles educativos de la población, está constituido por los años de estudio promedio, que aunque muestran un ligero incremento en el año 2005 (5.6%) en relación con el 2001 (5.1%), siguen siendo bajos para el promedio de la población nicaragüense, lo cual, en términos generales se manifiesta en todo el país, tanto para hombres como para mujeres. En la comparación por género, las mujeres muestran un promedio ligeramente mejor (5.7%) que el de los hombres (5.4%), en todo el país, con excepción de Managua, donde presentan el mismo promedio de años de estudio (7.4%).

Según el estudio anterior al 2005<sup>9</sup>, ningún jefe de hogar en situación de extrema pobreza tiene aprobada la universidad y en promedio presentan 1.4 grados aprobados, por lo que se ven limitados a aspirar a un puesto de trabajo calificado y como consecuencia el 63.2% y el 23.3%, se encuentran ocupados como trabajadores no calificados y agricultores respectivamente.

Por otra parte, se apunta que existe una fuerte correlación entre el nivel de pobreza y la tasa de analfabetismo (aunque ésta se mantuvo casi igual entre 1998 (20.6%) y 2001 (20.4%) a nivel nacional, el acceso a la educación de los pobres extremos es menor: el 44.1% de éstos son personas analfabetas<sup>10</sup>). La pobreza condiciona la falta de acceso a la educación en todos sus niveles, dificulta la calidad y el alcance de la educación, provoca la repetición y la deserción, teniendo como consecuencia la falta de oportunidades para continuar aprendiendo a lo largo de toda la vida y de aspirar a un trabajo y una vida digna, violentando así el derecho a la educación.

En resumen, se puede decir que la situación del derecho a la educación en Nicaragua se caracteriza por los bajos niveles de escolaridad de la población y altos índices de analfabetismo, lo cual afecta mayoritariamente al segmento de la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, evidenciándose así que la no realización del mismo conduce a la reproducción de la pobreza, en virtud de que la educación es un medio para alcanzar otros derechos.

## b) Salud y pobreza

La salud precaria es tanto una causa como una consecuencia de la pobreza. La enfermedad puede reducir las economías familiares, la capacidad de aprendizaje, la productividad y la

---

<sup>9</sup> Perfil y Características de los Pobres en Nicaragua 2001. En: Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición del Nivel de Vida 2001.

<sup>10</sup> Ibid.

calidad de la vida, con lo que crea o perpetúa la pobreza. A su vez, los pobres están expuestos a mayores riesgos personales y ambientales: peor nutridos, con menos posibilidades de acceso a la información y a la asistencia sanitaria. Por lo tanto, sus riesgos de morbilidad y discapacidad son mayores<sup>11</sup>.

Según la Organización Panamericana de la Salud (OPS), la pobreza extrema es mayor en las poblaciones indígenas y en municipios del Atlántico y fronterizos. La falta de acceso a salud afecta entre el 35 y 40% de la población. Las necesidades insatisfechas en salud son mayores en Región Autónoma Atlántico Norte (RAAN), Región Autónoma Atlántico Sur (RAAS), Río San Juan, Jinotega y Matagalpa.

Las personas que se encuentran en extrema pobreza viajan mayores distancias y dedican más tiempo para llegar a las instalaciones de salud que los hogares no pobres. Los niños extremadamente pobres se enferman con mayor frecuencia que los niños no pobres y cuando están enfermos, tienen menor oportunidad de ser atendidos por doctores que los no pobres.

### **Salud infantil**

Las condiciones de vida de los hogares más pobres, los hacen más vulnerables y con consecuencias graves en cuanto a sus niños menores de 6 años. La proporción de niños de 18 a 29 meses, que han recibido todas sus vacunas indica que el 77.1% de los niños tienen el esquema completo de vacunación, de acuerdo con su edad, lo cual representa un leve incremento respecto al 2001, en que el 73.5% de los niños alcanzaron este beneficio.

La prevalencia de enfermedades diarreicas agudas (EDA) afectó a la cuarta parte (25.7%) de la población infantil (menor de 6 años), según la EMNV-2005. Del total de niños

---

<sup>11</sup> Organización Mundial de la salud. 105ª reunión del Consejo Ejecutivo.

enfermos con diarrea, el 72.3% asistieron a consulta por esta causa, presentándose diferencias significativas entre el área urbana (79.6%) y rural (65.1%). Las enfermedades diarreicas y respiratorias están asociadas con las condiciones del hogar, principalmente por vivir rodeados de factores contaminantes, por la falta de inodoros, poseer piso de tierra, falta de agua potable y el mal tratamiento de la basura.

Además, las personas deben recorrer grandes distancias para acceder al servicio de salud, principalmente en las áreas rurales donde se manifiesta el mayor porcentaje de pobreza (el 76.7% recorre hasta 5 Kms y un 23%.7 recorre entre 6 o más de 50 Kms).

Otro problema que enfrentan los niños nicaragüenses es la desnutrición como consecuencia de la inseguridad alimentaria, bajo nivel educativo de los padres y situación de pobreza de los hogares. Además, estos elementos contribuyen a la aparición de enfermedades transmisibles como la malaria, dengue y leptospirosis.

### **Salud reproductiva**

En relación con la salud reproductiva, la EMNV-2005, indica que una gran mayoría de mujeres en edad fértil (15-49 años), ha tenido la buena práctica de hacerse controles prenatales (92.5% de mujeres, con hijos menores de 5 años, se hicieron controles); sin embargo, el porcentaje se reduce cuando se analizan los controles adecuados, esto es, un mínimo de 4 controles en cada embarazo. Es así que de las mujeres que se controlaron, el 79.9% lo hizo en forma adecuada. En este caso, los establecimientos públicos de salud también tiene la mayor cobertura de atención, con el 81.5% de mujeres con hijos, atendidas en los últimos 5 años.

La adecuada atención del parto es un elemento importante para poder reducir la mortalidad materna y neonatal. Del total de mujeres con hijos nacidos vivos en los últimos 5 años, el 78% fueron atendidas por un ginecólogo o médico general

en su último parto y un significativo 16.3% recibieron la asistencia de una comadrona o partera.

Según la OPS, los principales factores que propician la mortalidad materna en nuestro país han sido la falta de cobertura de salud, bajo nivel nutricional, baja cobertura prenatal, parto y puerperio, limitaciones en el acceso a los centros de salud, altos embarazos no deseados y analfabetismo. Según esta fuente uno de cada 4 embarazos son de mujeres adolescentes y el 46% de éstas son menores de 19 años, lo cual evidencia un signo de inequidad porque se ven obligadas a abandonar la escuela y ello constituye un factor determinante de la pobreza en su vida adulta.

En relación con la fecundidad, según la EMNV-2005, el promedio de hijos nacidos vivos por mujer, es de 3.2% hijos por mujer a nivel nacional, alcanzando valores menores (2.8%) en Managua y el área urbana, y resultados más altos en la región Atlántico (4%) y el área rural (3.8%). En este sentido la pobreza y el bajo nivel educativo están correlacionados con los altos niveles de fecundidad, esto quiere decir que mientras las mujeres sigan siendo muy pobres y en edad fértil, nacerán hijos en las mismas condiciones de pobreza. Por lo tanto, las mujeres con algún nivel educativo y no pobres son menos vulnerables a tener hijos. Así, la educación es un componente importante relacionado con las altas tasas de crecimiento que agobian a los hogares pobres del país.

### c) Empleo y pobreza

El trabajo es la principal fuente de recursos para la mayoría de las personas. De ahí la importancia de ligar la búsqueda del crecimiento económico con una estrategia de promoción de empleos abundantes y estables capaces de generar el ingreso necesario para satisfacer las necesidades de la población.

El empleo juega un papel fundamental en el fenómeno de la pobreza, porque es un componente importante para generar ingresos que puedan mejorar los niveles de vida de los hogares con mayores carencias. Sin embargo, la crisis económica que enfrenta nuestro país desde hace muchos años afecta a la pobreza a través de sus efectos en el mercado laboral. En este sentido, el desempleo afecta al 25 por ciento de la Población Económicamente Activa (PEA), es decir, unos 600 mil nicaragüenses no tienen la capacidad de generar ingresos, porque no cuentan con un empleo<sup>12</sup>.

Según la EMNV-2005, la tasa de actividad nacional<sup>13</sup> es de 55% y se mantiene la tendencia de Tasas de actividad mayores en hombres (73.3), que en mujeres (37.9), aumentando esta brecha en el área rural, con 79.7% para hombres y 27.5% para mujeres.

La EMNV-2005 indica que en Nicaragua existe un 55.0% de PEA y un 4.3 de PEI. Es importante señalar que el 66.7% de la PEA ocupada de Nicaragua se ubica en el sector informal, teniendo un mayor efecto en el área rural, donde la informalidad alcanza al 77.5% de la PEA. Este fenómeno es menor en Managua (51%), mucho mayor en la región del Atlántico (78.2%) y también afecta más al área rural (77.5% de la PEA) que a la urbana (58.4%). En este sector las personas desempeñan actividades poco remuneradas que aparentemente reducen el porcentaje de necesidades básicas en el hogar, pero en realidad sólo constituyen un medio de sobrevivencia que apenas les permite obtener un ingreso mínimo.

La Población Económicamente Inactiva (PEI) está conformada mayormente por estudiantes (44.5%) y amas de casa (42.1%). En el área urbana los porcentajes de estudiantes suben (48.5) y los de ama de casa bajan (34.9%); mientras que en el área rural se produce el efecto contrario, la proporción

---

<sup>12</sup> Avendaño, Néstor. En: [www.rel-uita.org/internacional/la\\_herencia\\_del\\_presidente.htm](http://www.rel-uita.org/internacional/la_herencia_del_presidente.htm)

<sup>13</sup> Es el cociente de la PEA entre la Población en edad de trabajar multiplicado por 100.

de amas de casa es mayor (51.5%) que la de estudiantes (39.3%). Esto último indica que las labores domésticas no son consideradas como una actividad que genera ingresos para el consumo, lo cual evidencia una debilidad en el enfoque de género de los indicadores usados para medir la pobreza.

Según el Banco Central de Nicaragua<sup>14</sup>, el salario promedio nacional creció 13.1% durante el período 2005-2006 (3.7% en términos reales). El salario real de los afiliados al Instituto de Seguridad Social (INSS), creció 2.2%. Los trabajadores del Gobierno Central recibieron el mayor aumento del salario nominal, 20.6% (19.9% en 2005). En cambio, el índice de salarios reales del sector privado disminuyó 0.2% (creció 1.2% en 2005). Los técnicos y profesionales fueron los únicos que reflejaron mejoras en su salario real (207%).

En relación con la cobertura del costo de la canasta básica, el salario promedio mínimo oficial cubrió 52.8% de ésta (49.1% en 2005). Los mayores incrementos en la cobertura de la canasta básica se dieron en los sectores de la industria, pesca, servicios comunales, sociales, personales y agropecuario.

### **Migración externa**

Según la EMNV-2005, una de las consecuencias del desempleo, es la migración: el 13.7% de los hogares nicaragüenses tienen al menos a una persona en el exterior, lo cual representa un ligero incremento en relación con el 2001, cuando este porcentaje fue de 11.9. Se mantienen el área urbana (17.7%) y las regiones de Managua (13.8%) y el Pacífico (18.3%), con los mayores porcentajes de hogares con migrantes al exterior. Del total de hogares que declaran contar con miembros emigrantes, la mayor parte tiene sólo una persona viviendo en el extranjero (62.4%) y una quinta parte a dos personas (21.4%); el promedio de personas en el exterior, por hogar, es de 1.6%.

---

<sup>14</sup> [www.bcn.gob.ni/publicaciones/anual/II\\_Desempeno\\_de\\_la\\_Economia\\_Nicaraguense.pdf](http://www.bcn.gob.ni/publicaciones/anual/II_Desempeno_de_la_Economia_Nicaraguense.pdf)

Las personas que se encuentran en condiciones de pobreza y que han migrado, tienen niveles bajos de educación, ofreciendo mano de obra barata por un ingreso mínimo que les permite enviar remesas a sus familias, evitando de esa forma caer en situaciones aún más precarias. Es decir, la migración es una salida para satisfacer algunas necesidades mínimas en el hogar como alternativa por la falta de empleo en nuestro país producto de la crisis económica que no permite crear mayores fuentes de empleo.

Las edades preferidas para migrar están entre 20 y 34 años, prácticamente la mitad de los que se fueron (49.9%) lo hicieron en ese rango de edades, igualmente estaban cursando o terminaron la secundaria cuando se fueron (44.1% de los migrantes tenían ese nivel de estudio). Los destinos preferidos de los emigrantes nicaragüenses siguen siendo Costa Rica (50.2%) y los Estados Unidos de Norte América (37.8%).

Lamentablemente la emigración al exterior es un fenómeno que continúa en el país, ya que los últimos años (del 200 al 2005) presentan los mayores porcentajes de emigrantes (53.9%), en una comparación a través del tiempo. Esto quiere decir que la situación económica y social se ha vuelto difícil para los hogares nicaragüenses en los últimos años.

Lo antes expuesto trae como consecuencia la desintegración de la familia lo que origina nuevas formas de organización en los hogares. Además, la inmigración provoca la ausencia temporal o permanente de uno o varios miembros de una misma familia y en muchos casos las relaciones interfamiliares se van debilitando. Los que más sufren estos cambios son las niñas y niños porque quedan al cuidado de familiares o tutores, provocando en ellos desequilibrios emocionales.

Según el estudio *Distancia sin Olvido*<sup>15</sup>, en Nicaragua la emigración tiene un carácter mayoritariamente masculino. Los

---

<sup>15</sup> Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua (PDDH). *Distancia sin olvido. Investigación socio jurídica sobre migración, niñez y adolescencia.*

hijos e hijas de los emigrantes se quedan bajo el cuidado de la mujer, generalmente de la madre. En los casos en que la madre o ambos cónyuges emigran, los hijos e hijas quedan con sus abuelas preferiblemente y como segunda opción las tías. De acuerdo con la EMNV-2005, aunque la fuente principal de ingreso de los hogares es el trabajo, para muchos las remesas constituyen un complemento importante.

El porcentaje de hogares con remesas tanto del interior como del exterior descendió ligeramente del 2001 al 2005 (de 43.5 a 41%), pero esto se debió básicamente a las remesas del interior que bajaron de 24.4% a 19.2%, mientras que las remesas del exterior subieron de 14.1% a 16%, en el mismo período.

Con base en lo expuesto, se puede decir que la migración al exterior incide en la reducción de los niveles de pobreza, por cuanto genera ingresos para el consumo de algunos hogares; sin embargo, esto se hace a partir de elementos exógenos, sin generarse empleos a lo interno y sin una promoción del desarrollo económico del país. Por otro lado, hay una fuga de capital humano; en lugar de estar en Nicaragua contribuyendo al desarrollo socioeconómico, se encuentra en el exterior dando su aporte profesional.

#### d) Consumo de alimentos y pobreza

El estudio del gasto y consumo de alimentos resulta clave para la medición de la pobreza por el método del consumo, no sólo por la importancia de éstos en la canasta de consumo de los hogares, especialmente de los más pobres, sino también, porque determina la línea de pobreza extrema y por consiguiente permite identificar al segmento de población en condiciones de “pobreza extrema”.

El derecho a la seguridad alimentaria para toda la población se fundamenta en el Artículo 25 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Artículo 63 del Capítulo III de la Constitución Política de Nicaragua. En

ambas, se reconoce al Estado la responsabilidad primaria para la materialización de ese derecho para su población, pero con un enfoque de integración de las diferentes partes de la sociedad civil, aprovechando sus capacidades y haciendo uso eficiente de todos los recursos disponibles.

Según el Ministerio Agropecuario y Forestal (MAG-FOR), diferentes grupos vulnerables, compuestos fundamentalmente por familias en extrema pobreza, familias en la pequeña y mediana producción agropecuaria, obreros agrícolas, niños y niñas, mujeres lactantes y personas de tercera edad, se encuentran en riesgo de inseguridad alimentaria. Aproximadamente 800 mil personas no tienen ingresos suficientes para tener acceso a las 2,155 calorías necesarias para la supervivencia diaria por persona por día, cuantificada en la Canasta Básica de Alimentos, lo cual da origen a una situación de hambre y desnutrición que afecta a vastas zonas del país.

Según la EMNV-2005, la mayor parte de los alimentos son adquiridos mediante la compra (el 81.1% del consumo proviene de la compra), aunque el porcentaje de alimentos adquiridos de otra forma también es significativo (18.9%), especialmente para ciertos productos como huevos, frutas, granos y alimentos preparados, en los cuales, más de 40% del consumo proviene de una forma diferente a la compra, por ejemplo: a través del auto consumo y el intercambio de productos.

En el área urbana, la forma mayoritaria de adquirir los alimentos es la compra (90.3% del consumo), mientras que en el área rural existe más acceso a otras formas de adquisición (36.1%) como el auto consumo y el pago en especie.

A nivel nacional, los productos cuya forma de adquisición es diferente a la compra, ya que provienen de la producción de autoconsumo, están los huevos (45.9% del consumo no son obtenidos por compra), frutas (41.7%) y granos (43.8%), mientras que los alimentos preparados consumidos fuera del

hogar (46.9%) son mayormente proveídos como parte de pago, por algún empleador de los miembros del hogar.

Lo anterior indica que la producción de autoconsumo o economía de patio juega un papel importante en relación con la producción y el acceso a los alimentos, lo cual adquiere mayor relevancia en el campo, en donde los productos adquiridos por medios distintos a la compra incluyen carnes y derivados (32.5%), lácteos (32.7%), huevos (55%), verduras (59.8%), frutas (50.2%) y granos básicos (57.8%); en cambio, en la ciudad sólo figuran las frutas (32.2%) y las verduras (25.2%).

En relación con los tipos de productos de mayor consumo, destacan las carnes y sus derivados (13.4% del consumo), los lácteos (13.5%), las verduras (10.2%), el arroz (10%) y los granos (9.2%). En el área urbana inciden los mismos que a nivel nacional, que son: carnes y derivados (15.8% del consumo), lácteos (13.6%), verduras (10.3%) y arroz (8.9%); mientras que en el área rural destacan: arroz (12.2%), carnes y derivados (9%), lácteos (13.5%), verduras (10%) y granos (17.1%).

### **La proporción y distribución de hogares que recibieron créditos**

Un aspecto importante por considerar para la medición de la pobreza en el país es el relativo a los créditos que reciben las familias, los cuales, por la condición de ser Nicaragua un país eminentemente agropecuario, indudablemente inciden en la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares, particularmente como determinante del componente de disponibilidad de alimentos.

De acuerdo con la EMNV 2005, uno de cada cuatro hogares (25.5%) recibieron algún crédito, siendo más alta la proporción de hogares del área urbana (27.1%) y de la región Central (28.9%). Observando el total de hogares que recibieron créditos, el 62% de éstos correspondieron al área urbana y el

resto (23.3%) al área rural. En la desagregación por regiones la mayor parte de hogares con créditos correspondieron a la Central (36%).

Las principales fuentes de créditos para los hogares son las líneas de crédito informal (pulperías y similares), micro-financieras y comerciantes, con 29.9%, 25.2% y 17.3% de hogares favorecidos, respectivamente. A nivel de las distintas regiones del país, estas mismas fuentes mantienen su importancia, aunque en porcentajes diferentes; por ejemplo, en Managua las más importantes fueron las micro-financieras (26.5% de hogares), mientras que en la región Atlántico lo fueron las líneas de crédito informal (43.2%).

Lo antes mencionado nos indica que los negocios del hogar por cuenta propia constituyen mecanismos de subsistencia. Por otra parte, evidencia la ausencia de una banca que, además de las entidades micro financieras, apoye la economía de los hogares.

En relación con la solicitud de garantías para obtener un crédito, el 44% de hogares precisó este requisito, con porcentajes similares en todas las regiones, salvo la del Atlántico, donde sólo el 28.2% de hogares tuvo que entregar una garantía para obtener el préstamo. Los tipos de garantías más solicitadas fueron: bienes muebles (prendas) y los “avales o grupos solidarios” (fiadores), con 34.8% de hogares que cumplieron este requisito.

Además de los negocios independientes, algunos de los hogares en pobreza extrema se dedican a actividades agropecuarias. Si se toman en cuenta las fuentes de crédito más importantes de los hogares, el 62% de los créditos ha sido destinado a la compra de bienes y enseres (25.3%) y al consumo directo del hogar (36.7%); sin embargo, para los hogares del área rural en general y la región Central en particular, destaca la actividad agropecuaria como segundo uso más importante de los créditos recibidos.

Es importante destacar que existen familias dedicadas a la actividad agrícola, pero en la mayoría de los casos no poseen tierras propias y se ven obligadas al alquiler de las mismas. Esta situación trae como consecuencia un incremento en los costos de producción y hace mermar las ganancias, pero al no tener otra alternativa necesitan incurrir en ese gasto. Por otra parte, los que tienen tierras propias no poseen títulos, por lo que se ven afectados al no contar con garantías bancarias que les permitan tener acceso a un crédito para diversificar su producción o incrementarla.

## **IV. Estrategias y planes nacionales para la reducción de la pobreza en Nicaragua**

### **4.1 Contexto Internacional**

Las Estrategias de Reducción de la Pobreza (ERP) en América Latina, responden al grave problema de la pobreza en los países que se encuentran en vías de desarrollo. Dichas estrategias están orientadas a reducir la pobreza por medio de un proceso de participación a largo plazo que convoca a gobiernos y sociedad civil para buscar soluciones al fenómeno de la pobreza en cada país.

La elaboración de estrategias para la reducción de la pobreza es importante para los países pobres con miras a acceder a procesos de condonación de la deuda externa. Esta condición asegura que los países beneficiarios, se centren en la reducción de la pobreza y que los gobiernos establezcan prioridades y metas de desarrollo (armonizadas con las metas del milenio). En este orden, se definen como principios de las ERP, que las estrategias deben pertenecer al país y deben ser orientadas a resultados a mediano plazo y a la consolidación de alianzas entre el gobierno, los donantes externos y otros actores involucrados a nivel nacional. El compromiso

internacional en este contexto ha aumentado, según lo reflejado en flujos recientes de la ayuda al desarrollo desde 2002 y en los compromisos recientes hechos en la cumbre G-8 en julio de 2005 para fortalecer aun más esos flujos y para facilitar la condonación de la deuda de los países pobres, incluyendo la cancelación de la deuda multilateral<sup>16</sup>.

## 4.2 Contexto Regional

Todos los países de la región Centroamericana cuentan con estrategias de reducción de la pobreza, las cuales definen un conjunto de prioridades de acción en materia de políticas sociales, vinculadas con las políticas económicas (armonizadas con los ODM). Estas estrategias incorporan acciones de lucha contra la pobreza, enfocadas hacia la posibilidad de mejorar las condiciones de vida de las personas y la satisfacción de sus necesidades básicas. Se plantea que mediante el esfuerzo y participación de diferentes gobiernos, en coordinación con la sociedad civil y demás actores involucrados, es posible reducir la pobreza a mediano y largo plazo, garantizando de esa forma, el disfrute pleno de los derechos humanos a través de la correcta implementación de las estrategias planteadas.

### Descripción de las Estrategias Regionales de reducción de la pobreza en Centroamérica<sup>17</sup>

1. **Costa Rica:** cada una de las últimas tres administraciones ha elaborado su propia estrategia de reducción de la pobreza: el Plan Nacional de combate a la pobreza de la Administración Figueres Olsen 1994 – 1998 (Segunda

---

<sup>16</sup> Vos Asdi, Rob; Cabezas, Maritza & Komives, Kristin. *Evaluación de Estrategias de Reducción de Pobreza en América Latina*. 2005. Pág.7.

<sup>17</sup> Democracia, pobreza y desigualdades en Centroamérica, Panamá y República Dominicana. Documento para acompañar la presentación subregional del informe “La democracia en AL, hacia una democracia de ciudadanos y ciudadanas”. Guatemala, 25 de Agosto de 2004.

Vicepresidencia de la República de Costa Rica 1996); el Plan de Solidaridad de la Administración Rodríguez Echeverría 1998 – 2002 (Ministerio de la Presidencia y MIDEPLAN, 1998), y el Plan Vida Nueva: Superación de la Pobreza y Desarrollo de las Capacidades Humanas de la Administración Pacheco de la Espriella 2002- 2006 (Gobierno de la República de Costa Rica)

2. **El Salvador:** el Presidente Flores incluye la reducción de la pobreza dentro del Programa de Gobierno 1999 – 2004: la nueva Alianza (Presidencia de la República de el Salvador, 1999).
3. **Guatemala:** cuenta con la Estrategia de Reducción de la Pobreza, el camino de la paz (Gobierno de la República de Guatemala, 2001)
4. **Honduras:** en el marco de la iniciativa HIPC, se elaboró la Estrategia para la Reducción de la Pobreza de Honduras (Gobierno de la República de Honduras, 2001).
5. **Nicaragua:** Estrategia Reforzada de Crecimiento Económica y Reducción de la Pobreza de Nicaragua (Gobierno de Nicaragua, 2002), elaborado en el marco de la iniciativa HIPC. Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.
6. **Panamá:** la Administración Pérez Balladares elaboró el Nuevo Enfoque Estratégico Frente a la Pobreza 1998 – 2003 (Presidencia de la República de Panamá, 1998), y en la Administración de la Presidenta Moscoso se definieron la Política y Estrategia de Desarrollo Social 2000 – 2004 (Gobierno Nacional de Panamá, 2000) y la denominada Agenda Social (Gobierno Nacional de Panamá, 2000).

### 4.3 Objetivos y metas del milenio

En el año 2000, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó la Resolución 55/2, en virtud de la cual los jefes de estado se comprometieron a reducir la pobreza a través de la Declaración del Milenio que contempla ocho objetivos y 18 metas. “Estos Objetivos y metas reflejan las aspiraciones del progreso deseable para la humanidad en su conjunto, pero

Objetivo	Metas
<p>países firmantes de la declaración del Milenio.<sup>18</sup></p> <p>1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre</p>	<p>1. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas con ingresos inferiores a un dólar diario.</p> <p>2. Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen de hambre.</p>
<p>2. Lograr la educación primaria universal</p>	<p>3. Para el año 2015, los niños de todo el mundo puedan terminar el ciclo completo de educación primaria.</p>
<p>3. Promover la equidad de Género y la Autonomía de la Mujer</p>	<p>4. Eliminar las desigualdades de género en la educación primaria y secundaria preferiblemente para el año 2015, y en todos los niveles de educación antes de finalizar el 2015.</p>
<p>4. Reducir la mortalidad infantil</p>	<p>5. Reducir, en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la tasa de mortalidad infantil</p>
<p>5. Mejorar la Salud Materna</p>	<p>6. Reducir en tres cuartas partes, entre 1990 y 2015, las tasas de mortalidad materna.</p>
<p>6. Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades</p>	<p>7. Detener y comenzar a revertir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA.</p> <p>8. Detener y comenzar a revertir, para el año 2015, la incidencia de la malaria y otras enfermedades importantes.</p>
<p>7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</p>	<p>9. Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales y revertir la pérdida y degradación de los recursos del medio ambiente.</p> <p>10. Reducir a la mitad (respecto de 1990), para el año 2015, el porcentaje de personas que carezcan de acceso sostenible a agua potable y saneamiento básico.</p> <p>11. Mejorar considerablemente, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de los barrios más precarios.</p>

**Cuadro 6. Objetivos y metas del milenio**

<sup>18</sup> Vargas, Oscar René. *Centroamérica: las metas del milenio*. Pág. 46.

<p>8. Fomentar una Asociación Mundial para el Desarrollo</p>	<p>12. Desarrollar, aún más, un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.</p> <p>13. Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.</p> <p>14. Atender las necesidades especiales de los países sin litoral y los pequeños estados insulares.</p> <p>15. Encarar de manera general los problemas de la deuda de los países en desarrollo aplicando medidas nacionales e internacionales con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda a largo plazo.</p> <p>16. En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno productivo.</p> <p>17. En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar acceso a los medicamentos de primera necesidad y a precios asequibles en los países en desarrollo.</p> <p>18. En colaboración con el sector privado, velar para que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.</p>
--	--

Fuente: Vargas, Oscar René. *Centroamérica: las metas del milenio*. Pag. 46.

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio significan para los países signatarios de la declaración, entre ellos Nicaragua, un compromiso para enfrentar la desigualdad y promover el desarrollo humano, con base en un acuerdo mínimo para reducir sustancialmente la extrema pobreza y el hambre, universalizar la educación primaria, impulsar la igualdad de género, reducir los índices de mortalidad infantil y materna, combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades y revertir el impacto del daño ambiental en los distintos países.

En este sentido, los ODM, además de un punto de partida, constituyen el referente más importante de los esfuerzos de reducción de la pobreza en nuestro país, ya que orientan el diseño de estrategias y políticas con un claro enfoque de derechos humanos, definiendo metas mínimas a alcanzar para el 2015 en torno a derechos sociales básicos, priorizando en grupos vulnerables y considerando algunos factores

fundamentales para la lucha contra la pobreza, desde la óptica de los derechos, como la igualdad y la sostenibilidad ambiental.

#### **4.4 Contexto Nacional: la estrategia de lucha contra la pobreza de Nicaragua**

##### **4.4.1 La Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza (ERCERP 2001-2005)**

El gobierno nicaragüense elaboró en el 2001 una estrategia de lucha contra la pobreza, denominada “Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de Pobreza” (ERCERP). Esta estrategia fue una condicionante para que Nicaragua pudiera calificar para la iniciativa de alivio de la deuda para países pobres altamente endeudados (HIPC, Highly Indebted Poor Countries). La estrategia contó con un proceso de consultas relativamente extenso en el cual participaron la mayoría de los actores sociales; cubre el periodo 2001-2005, pero contiene una serie de objetivos de largo plazo hasta el 2015 (basado en los Objetivos del Milenio de 2015).

La estrategia se basa en cuatro pilares y tres temas transversales. El primer pilar versa sobre el crecimiento económico orientado hacia las zonas rurales, especialmente el desarrollo del sector agrícola, así como el de pequeñas y medianas empresas y el desarrollo de las regiones autónomas de la Costa Atlántica. El segundo pilar trata de la inversión en recursos humanos, especialmente en el mejoramiento y la difusión de la educación pública, la salud, la nutrición y la prestación de servicios, principalmente en las zonas rurales. El tercer pilar se refiere al establecimiento de una red de seguridad social pública para la población pobre. El cuarto pilar trata del fomento de la gobernabilidad y desarrollo institucional. Los temas transversales son: el manejo sostenible del medio ambiente, la igualdad social y la descentralización. Por otra

parte, se estableció un sistema de monitoreo y evaluación del avance en el logro de los objetivos de la estrategia.

### **Objetivos y metas de la ERCERP<sup>19</sup>**

A través del proceso de consulta se elaboraron 10 objetivos nacionales, con 14 metas específicas con sus indicadores intermedios. Los objetivos planteados se basan en las características del perfil de la pobreza de Nicaragua.

El gobierno se comprometió con metas a cinco años (2001-2005) y para fines de seguimiento, se seleccionó un conjunto de indicadores intermedios, que se relacionan con las metas planteadas.

Los objetivos, metas e indicadores parten de un análisis de la situación de la pobreza, de una evaluación de la capacidad de ejecución y restricciones presupuestarias del sector público, así como de una revisión de los compromisos adquiridos por el país (conferencias internacionales de las Naciones Unidas y de la interacción con algunos donantes).

Para determinar los objetivos, metas e indicadores, el Gobierno identificó distintos problemas prioritarios de la pobreza.

Los objetivos y metas de la estrategia para el año 2005 son:

---

<sup>19</sup> Ver en anexo No. 3, la matriz de objetivos, metas e indicadores intermedios.

Objetivos Nacionales	Metas año 2005
1. Reducir la pobreza	1.Reducir extrema pobreza en un 17.5%
2. Aumentar el acceso a educación primaria	2. Aumentar tasa neta de escolarización. De 75% a 83.4%
3. Reducir la tasa de mortalidad materna	3. Reducir la mortalidad materna de 148 por cien mil nacidos vivos en 1999 a 129 por cien mil nacidos vivos
4.Reducir las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años	4. Reducir la mortalidad infantil de 40 por mil nacidos vivos en 1998 a 32 por mil nacidos vivos. 5.Reducir la mortalidad en niños menores de 5 años de 50 por mil nacidos vivos en 1998 a 37 por mil nacidos vivos.
5. Acceso a salud reproductiva	6.Reducir de 27.1% en 1998 a 24.8% 4/ la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 15 y 19 años. 7.Reducir de 19.7% en 1998 a 18% 4/ la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 20 y 24 años.
6. Implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible	8. Tener implementada la Estrategia de Desarrollo Sostenible al 2005.
7.Reducir Desnutrición Crónica	9.Reducir desnutrición crónica en niños menores de 5 años de 19.9% en 1998 a 16% en el 2004.
8. Aumentar acceso a agua	10. Aumentar cobertura nacional de agua de 66.5% en 1999 a 75.4% 11. Aumentar acceso a agua segura y saneamiento en áreas rurales dispersas de 39% en 1999 a 53.5%
9. Aumentar acceso a alcantarillado	12. Aumentar acceso nacional a saneamiento del 84.1% en 1998 a 88.0% en el 2004. 13. Aumentar cobertura de alcantarillado en áreas urbanas de 33.6% en 1999 a 44.1%
10. Reducir la tasa de analfabetismo	14. Reducir la tasa de analfabetismo de 19% en 1998 2/ a 16% en el 2004.

Fuente: Gobierno de Nicaragua. *Plan Nacional de Desarrollo*. 2002. Disponible en: [www.pnd.gob.ni](http://www.pnd.gob.ni)

Según el Plan Nacional de Desarrollo (PND), la implementación de la ERCERP en el periodo 2001-2004 tuvo avances y retos. En este contexto, podemos mencionar que el programa macroeconómico generó estabilidad y reactivación productiva, aumentaron las reservas internacionales y de exportaciones, se mantuvieron bajos los niveles de inflación, estabilidad cambiaria y tasas de interés descendente.

Por otro lado, aunque la HIPC permitió liberar recursos para la reducción de la pobreza, la sostenibilidad fiscal sigue siendo crítica. Prueba de ello es que en respuesta a los gastos imprevistos por la crisis bancaria que enfrentó el país, se dirigieron recursos al servicio de la deuda interna en vez de ser destinados a la reducción de la pobreza.

Es importante mencionar que solamente 8 de las 20 metas se cumplieron en el 2004. Esta situación ha ocurrido a pesar del aumento del gasto en pobreza desde 1998 como porcentaje del PIB (de 8.3 a 11.6 %) y de un aumento del gasto en pobreza como porcentaje del gasto total del gobierno, de 52.5 % en 1999 a 57.7 % en 2004, levemente por debajo de la meta de 60 %.

Por otra parte, el gasto en pobreza estuvo delimitado por el lento crecimiento económico y por las afectaciones del PIB per cápita. Además, el gobierno atendió otras demandas nacionales y emergencias por desastres naturales, como las quiebras bancarias y el huracán Mitch.

### **Implementación, seguimiento y evaluación de impacto de la ERCERP**

La implementación de la ERCERP se coordinó a través de la Secretaría Técnica de la Presidencia (SETEC) y apoyo del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX), Banco Central de Nicaragua (BCN), Ministerio de Hacienda y

Crédito Público (MHCP) y el Fondo Social Suplementario (FSS).

La participación de la sociedad civil en este proceso fue coordinada a través del Consejo Nacional de Planificación Económica Social (CONPES), que supervisó la implementación de los programas y políticas planteadas por la ERCERP, jugando un papel de auditor social de los resultados de la misma.

Con este proceso se pretendía dar seguimiento y evaluar la evolución de la pobreza y estimar los logros de la estrategia, con base en los objetivos y en los indicadores intermedios planteados. Por otro lado, se supervisó y evaluó los programas y proyectos. De forma complementaria, se planteó mantener la vigilancia sobre los indicadores macroeconómicos relacionados y el cumplimiento con las reformas estructurales acordadas dentro del contexto del programa con el FMI.

#### 4.4.2 Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2010

El Plan Nacional de Desarrollo, se formuló tomando en cuenta la participación y consulta ciudadana, a través de la cual se evaluaron y actualizaron los objetivos, metas e indicadores de la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP), considerando el desarrollo de la economía, acuerdos comerciales y nuevas metodologías de análisis, con el fin de orientar la política económica y social para lograr el crecimiento económico y la reducción la pobreza.

El PND reemplaza a la ERCERP por considerarse a ésta con baja efectividad en la lucha contra la pobreza. En la elaboración, tuvieron participación diferentes organismos de la sociedad civil, así como la comunidad donante, cuyos aportes fueron tomados en cuenta para su respectiva implementación. En este sentido, es importante señalar que este plan adopta un proceso de participación rompiendo con el esquema de

planificación que se utilizaba anteriormente, permitiendo de esa forma el consenso entre todos los sectores involucrados.

La construcción del PND, permitió la revisión de las metas y objetivos programados hasta el año 2010. En este sentido, la sociedad civil, líderes locales-sectoriales, y sector productivo privado, expresaron la necesidad de expandir los objetivos para cubrir las demandas de la población. Particularmente se identificaron nuevos objetivos relacionados con el sector productivo (generación de empleo, inversiones de apoyo a la producción y resolución de conflictos de propiedad). En general, los principales indicadores del PND se dividen en tres grupos: productivos, capital humano gobernabilidad. Estos indicadores fueron elaborados a partir de las prioridades del país y los compromisos adquiridos a través de diferentes tratados y convenios internacionales, principalmente las Metas del Milenio y compromisos de cooperación (BID, BM, FMI, etc.), por lo que los objetivos y metas son congruentes con las matrices de apoyo presupuestario convenidas, entre el gobierno y la comunidad cooperante y con los enfoques sectoriales y territoriales definidos.

El PND pasó por cuatro etapas para su construcción: en la primera se convocó a los actores sociales y económicos de los distintos territorios, departamentos y regiones para discutir y definir propuestas sobre el desarrollo económico y la reducción de la pobreza; la segunda etapa consistió en un proceso de sistematización de las propuestas planteadas por los sectores y territorios con el fin de consensuar acuerdos, prioridades y líneas estratégicas; en la tercera etapa se concretaron los planes nacionales desde los sectores y territorios para determinar acciones, metas, responsabilidades y presupuestos, tomando en cuenta las diferentes fuentes de financiamiento internos y externos; y finalmente la cuarta etapa consistió en la fase operativa, con el establecimiento de condiciones de diálogo interinstitucional estatal y el sector privado.

Por lo tanto, actualmente el Plan Nacional de Desarrollo es la nueva estrategia de crecimiento económico y de reducción de la pobreza con nuevas reformas, apuntando a acelerar el crecimiento económico, el empleo y poder alcanzar las metas del milenio, de manera que se garanticen los derechos humanos de la población, en especial, los económicos, sociales y culturales. Plantea además que las acciones públicas deben encaminarse al fortalecimiento del capital humano tanto en el mediano como en el largo plazo y a un aumento del ingreso y del empleo en el corto plazo.

Los principales ejes del Plan Nacional de Desarrollo se resumen de la siguiente manera:

1. Crecimiento económico a través del desarrollo de la producción para reducir la pobreza, que persigue tres objetivos generales: incrementar el ingreso, reducir la pobreza, generar empleo y aumentar tanto las exportaciones como las inversiones.
2. Formación de capital humano y protección social: las acciones en educación se orientan a mejorar y ampliar la infraestructura, adecuar la currícula tomando en cuenta la demanda del sector productivo; mejorar la formación de los docentes así como su calidad de vida. En el sector salud, pretende garantizar el derecho y el acceso universal de los servicios básicos. En lo laboral, se orienta al mejoramiento de las condiciones laborales, a garantizar los derechos de los trabajadores y a la erradicación del trabajo infantil.

El objetivo de la política de protección social es contribuir a la inclusión social de las personas, hogares y comunidades en condición de vulnerabilidad para que participen, de forma sostenible en los beneficios del desarrollo.

3. La inversión pública: orientada al desarrollo del capital humano y centrada en la ampliación de redes de carreteras y caminos rurales, puertos, aeropuerto, infraestructura para agua, saneamiento, salud, educación, vivienda, energía y telecomunicaciones.

4. **Gobernabilidad:** establecer un diálogo amplio y permanente a nivel nacional, para priorizar los principales problemas y buscar soluciones a través del consenso. Además, se busca el fortalecimiento institucional y los sistemas de participación ciudadana, modernización del Estado y la descentralización.

### **Políticas, planes y estrategias implementados por el PND para cumplir con las metas de reducción de la pobreza**

En este apartado se describen las políticas, estrategias, planes o acciones que se implementan actualmente en Nicaragua como componentes fundamentales del Plan Nacional de Desarrollo. Además, se describen los costos de las diferentes políticas y estrategias, es decir, que el PND es el que orienta el accionar de las instituciones públicas. Los contenidos descritos a continuación parten de los principales ejes del Plan Nacional de Desarrollo y toman en cuenta sus respectivas metas e indicadores.

Las instituciones o instancias que se encargan de ejecutar las políticas, estrategias o programas con base en los ejes definidos son:

## Cuadro 8. Ejes e instituciones responsables

Ejes	Institución responsable
1. El desarrollo de la producción para reducir la pobreza	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. MIFIC</li> <li>2. INETER</li> <li>3. MHCP</li> <li>4. CSJ</li> <li>5. INTUR</li> <li>6. INATEC</li> <li>7. MARENA</li> <li>8. IMPYME</li> <li>9. INAFOR</li> <li>10. IDR</li> <li>11. MAGFOR</li> </ol>
2. Formación de capital humano y protección social	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. MINED</li> <li>2. MINSA</li> <li>3. INATEC</li> <li>4. MITRAB</li> <li>5. MIFAMILIA</li> <li>6. FISE</li> <li>7. INSS</li> </ol>
3. La inversión pública	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. INVUR</li> <li>2. AN</li> <li>3. INE</li> <li>4. CNE</li> <li>5. ENEL</li> <li>6. MTI</li> <li>7. FISE</li> </ol>
4. Gobernabilidad	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. SETEC</li> <li>2. MHCP</li> <li>3. CSJ</li> <li>4. Presidencia</li> </ol>

Fuente: Gobierno de Nicaragua. *Plan Nacional de Desarrollo*. 2002. Disponible en: [www.pnd.gob.ni](http://www.pnd.gob.ni)

### a) *Crecimiento económico para reducir la pobreza.* *Estrategia de desarrollo productivo*

En esta parte del PND las acciones que prevalecen apuntan a garantizar un clima de inversión, el desarrollo productivo, tomando en cuenta las potencialidades competitivas de los diferentes territorios y la inserción del país en el comercio mundial globalizante, para lograr un crecimiento económico de forma acelerada. En este sentido, los objetivos principales de esta estrategia de desarrollo productivo son: incrementar el ingreso, reducir la pobreza, generar empleos y aumentar las exportaciones e inversiones.

La estrategia le da mucha importancia a la producción y al empleo para generar crecimiento económico y es

complementada con acciones que ayuden a mejorar el funcionamiento de los servicios del Estado para facilitar el proceso productivo con un ambiente adecuado para la inversión, fortaleciendo la infraestructura y manteniendo políticas económicas claras y estables. Los ejes que prioriza la estrategia son: un marco de regulación, ordenamiento de derechos de propiedad, ampliación de servicios financieros, promoción de exportaciones y atracción de inversiones, incremento de la productividad mediante conglomerados, el desarrollo rural y la sostenibilidad ambiental.

### *Desarrollo rural (seguridad alimentaria)*

La política de desarrollo rural se aplica de forma transversal y sirve de instrumento operativo a la política productiva, asigna recursos y organiza a las instituciones para promover el empleo, el desarrollo de los conglomerados (turismo, café, carne y lácteos, camaronicultura, forestal, manufactura ligera, entre otros), y la competitividad de los territorios, beneficiando fundamentalmente a los productores de pequeña y mediana escala.

La política fomenta una mejor integración de los espacios rurales y urbanos más desarrollados, tanto físicos como económicos y sociales. El marco legal e institucional fortalece la política de enfoque de género promoviendo el acceso de mujeres a la tierra, su asociatividad y su participación en el desarrollo empresarial y la comercialización.

Para implementar la política de desarrollo rural se clasificó a las familias rurales según su capital neto: familias extremadamente pobres (120 mil familias aproximadamente), familias pobres con capacidades productivas básicas (185 mil familias aproximadamente), productores de mediana escala (59 mil) y productores de gran escala (33 mil familias aproximadamente). Para cada uno de ellos, se han identificado las restricciones, los objetivos para mejorar su condición, los instrumentos que se utilizarán y los recursos requeridos para

financiar la política. Según esta política, se debe hacer un balance de los diferentes estratos de productores, dándoles un tratamiento diferenciado que permita amortiguar el efecto negativo de la apertura comercial en los más pequeños, reconvertir a los que tengan oportunidad y maximizar las ventajas de los más eficientes.

### Cuadro 9. Costo del Desarrollo Rural

Crecimiento Económico: Costo Desarrollo Rural I 2006-2010		(millones de dólares)		
Eje/Objetivos		Escenario base (1)	Escenario ampliado (2)	Brecha (3=2-1)
Desarrollo Rural Productivo		244.1	365.4	121.3
1	Innovación tecnológica agropecuaria	21.1	36.5	15.4
2	Sanidad agropecuaria e inocuidad alimentaria	33.2	54.7	21.5
3	Desarrollo forestal	17.4	18.3	0.9
4	Crédito y transferencias	172.4	255.9	83.5

Fuente: Gobierno de Nicaragua. *Plan Nacional de Desarrollo*. 2002. Disponible en: [www.pnd.gob.ni](http://www.pnd.gob.ni)

La política de desarrollo rural incluye los ejes prioritarios de la estrategia productiva con énfasis en las zonas rurales y los diferentes segmentos de pobreza. En la definición de los costos de esta estrategia solamente se considera el costeo de los temas de tecnología agropecuaria, sanidad animal, desarrollo forestal, crédito y transferencia para pequeños y medianos pobladores rurales, por un monto de US\$ 365.4 millones y una brecha de US\$ 121.3 millones respecto del financiamiento actual disponible.

#### *Desarrollo ambiental sostenible*

La estrategia de sostenibilidad ambiental tiene como objetivo primordial promover el desarrollo sostenible y el manejo de los recursos naturales dentro de las políticas y

estrategias de desarrollo económico, social e institucional. La estrategia ambiental plantea las siguientes acciones.

- Reformar la Ley General del Medio Ambiente para armonizar el desarrollo económico con el ambiental, incluyendo medidas de protección, recuperación y mitigación de los recursos naturales, establecimiento de mecanismos de pago por servicios ambientales, mecanismos de desarrollo limpio y canje de deuda por naturaleza y promover la valoración económica de los servicios que generan los ecosistemas.
- Promover la capacidad de desarrollo del conocimiento científico apoyado en la diversidad biológica local y en la valoración de recursos genéticos y propiedad intelectual.
- Garantizar el cumplimiento de los planes graduales de reducción de la contaminación industrial. La implementación de la estrategia de manejo integrado de zonas costeras para la conservación de la biodiversidad en los ecosistemas marinos costeros y para el desarrollo socioeconómico de la población costera.
- Fortalecer las instituciones públicas nacionales y locales vinculadas con la reducción y el manejo de riesgos.

Esta estrategia también contempla que los recursos ambientales se deben aprovechar, pero con sus respectivas medidas de protección, conservación y restauración.

## Cuadro 10. Costos de la Sostenibilidad Ambiental

Crecimiento Económico: Costos Sostenibilidad Ambiental 2006-2010 (millones de dólares)				
Eje/Objetivos		Escenario base (1)	Escenario ampliado (2)	Brecha (3=2-1)
Sostenibilidad Ambiental		37.8	72.1	34.3
1	Promover el desarrollo sostenible ambiental y manejo de los recursos naturales dentro de políticas y estrategias de desarrollo económico, social e institucional.	37.8	72.1	34.3

Fuente: Gobierno de Nicaragua. *Plan Nacional de Desarrollo*. 2002. Disponible en: [www.pnd.gob.ni](http://www.pnd.gob.ni)

El costo de esta estrategia es de US\$ 72.1 millones, con una brecha de US\$ 34.3 millones respecto del financiamiento actual disponible.

*b) Desarrollo del Capital Humano y Protección Social*

La política social tiene como objetivo desarrollar el capital humano a fin de que la persona adquiera la salud, habilidades y capacidades necesarias para llevar una vida digna y productiva que coadyuve al fortalecimiento democrático y a la gobernabilidad.

Los principios que sustentan la política de desarrollo humano y protección social son: complementariedad de los procesos económicos y desarrollo social, tomando en cuenta el crecimiento económico como condición necesaria pero no suficiente para erradicar la pobreza; esfuerzo de todos para superar la pobreza, promoviendo la confianza y la reciprocidad en la colaboración del sector privado con el sector público y entre el gobierno central y municipal para mejorar la prestación de servicios; descentralización como estrategia para mejorar la inversión social, la transferencia de responsabilidades y recursos a las autoridades locales; integralidad como articulación de las acciones sociales para lograr la eficiencia y el impacto esperado en el área social; sostenibilidad para garantizar la continuidad de los programas; doble focalización de la pobreza con criterios de focalización de potencialidad económica, migraciones y marginalidad social y productiva; equidad para mejorar el nivel de distribución del ingreso y de la riqueza tomando en cuenta el género, grupos étnicos y étnicos; transparencia en la información pública sobre el uso de los recursos que permita medir el impacto de los programas sociales.

## *Educación*

Este sector posee un Plan Nacional de Educación 2001-2005, que constituye un marco referencial para guiar los cambios en el sistema educativo y enfrentar los retos de la superación de la pobreza. El Plan Nacional de Educación fue publicado en el 2001 y establece principios, lineamientos y prioridades de la educación nicaragüense en el largo plazo, promoviendo un proceso participativo para la articulación entre los subsistemas educativos con el medio social y económico.

El proceso de elaboración del Plan Nacional de Educación se caracteriza por la apertura participativa y dinámica a distintos sectores de la sociedad nicaragüense. En este sentido, estuvieron involucrados, el Consejo Nacional de Educación, el Ministerio de Educación, El Instituto Nacional Tecnológico (INATEC), el consejo Nacional de Universidades (CNU), el Consejo Superior de Universidades Privadas (COSUP) y la Federación Nicaragüense de Universidades Privadas (FENUP). Se contó con la participación de organizaciones magisteriales, el Foro de Educación y Desarrollo Humano de la Iniciativa por Nicaragua, el Movimiento Pedagógico Nacional, el sector empresarial, líderes políticos y religiosos y los medios de comunicación.

Las estrategias del sector Educación son:

- Ampliación de la oferta y estímulo a la demanda: acceso, adaptabilidad y equidad, con el aumento de la cobertura de los servicios, con énfasis en la educación preescolar; aumento del número de centros con el programa de escuelas-padres; mejoramiento de la infraestructura; implementación del sistema de capacitación a docentes y la transformación de escuelas normales en institutos superiores de educación.
- Transformación educativa: relevancia y calidad a través de estrategias de enseñanza flexibles y contextualizadas

a la demanda del entorno; implementación de contenidos acorde a competencias con programas tecnológicos y vocacionales; consolidación de modalidades educativas abiertas; expansión del programa de educación para la vida; mejoramiento de la calidad de vida de los docentes y fortalecimiento del programa intercultural bilingüe en las regiones autónomas.

- Mejoramiento de la gobernabilidad: participación, resultados, rendición de cuentas y eficiencia, a través del proceso de modernización de la educación.

### Cuadro 11. Costo en Educación

Costos del Sector Educación 2006-2010 (millones de dólares)				
Meta Nacional		Escenario base (1)	Escenario ampliado (2)	Brecha (3=2-1)
Educación		994.8	1,043.3	48.5
1	Transformación educativa: relevancia y calidad	92.5	97.0	4.5
2	Ampliación/diversificación de la oferta y estímulo a la demanda, acceso y equidad	747.1	783.5	36.4
3	Mejoramiento de la gobernabilidad: participación, resultados, rendición de cuentas y eficiencia	155.2	162.8	7.6

Fuente: Gobierno de Nicaragua. *Plan Nacional de Desarrollo*. 2002. Disponible en: [www.pnd.gob.ni](http://www.pnd.gob.ni)

Según el PND, el costo total del sector educación es de US\$ 1,043.3 millones para el periodo 2006-2010, con una brecha de US\$ 48.5 millones con respecto al financiamiento disponible.

#### *Salud*

En el sector salud existe la Ley General de Salud y su Reglamento, la Política Nacional de Salud y su Plan, así como el Plan Quinquenal de Salud 2005-2009. Estos instrumentos sirven de guía para hacer efectivos los objetivos planteados.

Es importante mencionar que en la realización de la política, participó un equipo técnico multidisciplinario del MINSA y el

INNS, se contó con el apoyo de consultores de Management Sciences for Health (MSH), Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (PMSS). Además, se hicieron consultas con los Directores Generales y técnicos del MINSA, Directores de SILAIS y Hospitales, Comité Asesor del Plan Nacional de Salud, el Consejo Nacional de Salud (donde están representados distintos sectores de la sociedad civil), instituciones de gobierno (MINED, MIFAMILIA, MARENA) y la mesa Sectorial (incluye miembros de la comunidad internacional cooperante).

La política en el sector salud está orientada a garantizar el derecho y el acceso equitativo y universal a un conjunto de servicios básicos de salud para incrementar la calidad de vida de la población. En este sentido, las estrategias a seguir son las siguientes:

- Mejorar la cobertura y calidad en el nivel primario, para atender a la población más pobre y con menor cobertura, priorizando a la mujer en edad fértil, niños menores de 5 años y adolescentes.
- Incrementar la promoción y prevención para generar cambios de conducta en la población, incorporando a la comunidad en la gestión de salud para favorecer cambios de hábitos y conductas en función de la salud.
- Mejorar la coordinación interinstitucional y con diferentes actores involucrados, para fortalecer al MINSA como rector y regulador de los servicios de salud a nivel nacional.
- Mejorar la coordinación interinstitucional para complementar las acciones de diferentes sectores e incrementar la eficiencia y la eficacia de los programas, a fin de generar un mayor impacto sobre la población, principalmente sobre los grupos vulnerables.
- Desarrollar estrategias innovadoras en salud en las regiones autónomas de la RAAN y la RAAS, adecuando el paquete Básico de servicios de salud (PBSS) a la población, implementando el modelo de atención en

salud y consolidando los procesos de descentralización. Este aspecto es importante porque históricamente las regiones del Atlántico se han encontrado en situación de marginalidad en cuanto al acceso a la atención en salud y a medicinas.

## Cuadro 12. Costos del Sector Salud

Costos del Sector Salud 2006-2010 (millones de dólares)				
Meta Nacional		Escenario base (1)	Escenario ampliado (2)	Brecha (3=2-1)
Salud y Nutrición		1,139.9	1,202.6	62.7
1	Mejorar la cobertura y calidad	951.3	1,003.7	52.4
2	Incrementar la promoción y prevención en salud	5.7	6.0	0.3
3	Profundizar las reformas sectoriales	126.3	133.2	6.9
4	Mejorar la coordinación interinstitucional	0.1	0.1	0.0
5	Desarrollar estrategias innovadoras en salud en las regiones autónomas RAAN y RAAS	56.5	59.6	3.1

Fuente: Gobierno de Nicaragua. *Plan Nacional de Desarrollo*. 2002. Disponible en: [www.pnd.gob.ni](http://www.pnd.gob.ni)

El costo total para la demanda ampliada del sector salud es de US\$ 1,202.6 millones para el período 2006-2010, con una brecha de US\$ 62.7 millones con respecto a los recursos disponibles.

### *Protección social*

En el año 2003 se aprobó la Política Nacional de Protección Social, y para implementarla se creó el “Sistema de Solidaridad para el Desarrollo”, con un perfil de atención integral, con gestión descentralizada, con fortalecimiento legal e institucional, rediseñando los programas, modificando los modelos de atención y la ampliación de cobertura.

La política tiene como objetivo contribuir a que las personas se incorporen a la sociedad, principalmente aquellos hogares, familias y comunidades que viven condiciones difíciles, priorizando el mejoramiento del nivel nutricional y educativo de niños en situación de pobreza y vulnerabilidad.

Las estrategias principales en materia de protección social que rige la política son las siguientes:

- Fortalecer el marco institucional y regulatorio, organizando las actividades a nivel local, maximizando el impacto de la inversión pública en este sector.
- Aumentar la cobertura de los programas de transferencias y prestación de servicios nutricionales y educativos a niños y niñas pobres de 0 a 5 años, a través de la consolidación y ampliación de los programas de atención de la niñez en sus diferentes modalidades de intervención.
- Incrementar la cobertura de los programas de transferencias y prestación de servicios para la formación educativa de niñas y niños de 6 a 13 años en condición de pobreza, privilegiando los hogares con niños en edad escolar primaria, que están fuera del sistema educativo.
- Ampliar la cobertura de los programas de transferencias para la formación ocupacional de adolescentes y jóvenes de 14 a 18 años en condición de pobreza, para formar capital humano calificado con miras a su inserción en el mercado laboral.
- Incrementar la cobertura de los programas de prestación de servicios a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo social y a los que requieren protección especial; promoción de apadrinamiento y responsabilidad social empresarial, ampliación de los programas de prevención y atención de la violencia juvenil.
- Fortalecer los mecanismos de atención de grupos de pobres crónicos.
- Mejorar las condiciones de infraestructura para la prestación de servicios de protección social y especial.

**Cuadro 13. Costos del Sector Protección Social**

Costos del Sector Protección Social 2006-2010 (millones de dólares)				
Meta Nacional		Escenario base (1)	Escenario ampliado (2)	Brecha (3=2-1)
Protección Social		225.5	268.8	43.3
1	Fortalecimiento institucional y normativo de protección social	28.9	34.4	5.5
2	Incrementar la cobertura de transferencias y prestación de servicios nutricionales y educativos a los niños pobres de 0 a 5 años	105.4	125.8	20.4
3	Incrementar la cobertura de transferencias y prestación de servicios para la formación educativa de los niños de 6 a 13 años en condición de pobreza	20.1	23.9	3.8
4	Incrementar la cobertura de transferencias para la formación ocupacional a los adolescentes y jóvenes de 14 a 18 años en condición de pobreza	13.8	16.4	2.6
5	Incrementar la cobertura de prestación de servicios a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo social y a los que requieren protección especial	24.8	29.6	4.8
6	Establecer mecanismos de atención de los grupos en condición de pobreza crónica	30.2	36.0	5.8
7	Mejorar las condiciones de infraestructura básica para los servicios de protección social y especial	2.3	2.7	0.4

Fuente: Gobierno de Nicaragua. *Plan Nacional de Desarrollo*. 2002. Disponible en: [www.pnd.gob.ni](http://www.pnd.gob.ni)

El costo de protección social es de US\$ 268.8 millones para el período 2006-2010, con una brecha de US\$ 43.3 millones con respecto al financiamiento disponible.

### *c) La Política de Inversión*

El gobierno elaboró un plan de largo plazo para el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP) que establece la base de la Política de Inversión Pública que considera distintos aspectos importantes para el corto, mediano y largo plazo. Todas las actividades que apuntan a la toma de decisiones sobre la inversión pública se enmarcan en la calidad de la inversión, destinada a infraestructura que tenga un mayor impacto social, de manera que contribuya al mejoramiento del nivel de vida de los pobladores. Esto permitirá a largo plazo el desarrollo económico y una mejoría del capital humano.

La cartera de inversiones públicas priorizadas son las siguientes:

- Carreteras, caminos rurales, puertos y aeropuertos: se busca mejorar la eficiencia y costo-efectividad del

movimiento de personas y mercaderías dentro y fuera del país; aprovechar las potencialidades de cada región y mejorar la competitividad y la provisión de servicios sociales en áreas aisladas.

- Infraestructura social para el desarrollo del capital humano: con respecto al agua, se proyecta que la población será beneficiada con un mejor sistema de distribución de agua en una buena parte de la capital y otras cabeceras departamentales y en lo referente a saneamiento se contemplan avances en la cobertura de saneamiento de la población rural. En salud se contempla la mejora y equipamiento de 300 puestos de salud y de 30 centros de salud, así como el reemplazo de hospitales sin vida útil. En educación se contempla la expansión del Programa Educación para la Vida, la expansión informática educativa, el reemplazo de 600 aulas anuales. Asimismo, se contempla un programa de construcción de viviendas financiado por el BIB.
- Infraestructura ambiental: fortalecimiento de la infraestructura en parques nacionales, reservas y áreas protegidas (puestos de control, rotulación senderos).
- Energía: la política de energía plantea los siguientes objetivos: fomentar la generación de energía con base en fuentes renovables y amigables con el medio ambiente, expandir la red de distribución en localidades sin servicios; aprobar la Ley de Hidroenergía a pequeña y mediana escala, la Ley de Energías Renovables, la Ley de Aguas, reformar la ley del sector energético; hacer una revisión del sistema tarifario.
- Sistemas de promoción, monitoreo y evaluación: manejar sistemas de información y de preinversión para tomar decisiones a nivel de autoridades del gobierno, inversionistas privados u organismos financiadores.

**Cuadro 14. Costos Plan de Infraestructura**

<b>Costos Plan de Infraestructura 2006-2010 (millones de dólares)</b>			
<b>Concepto</b>	<b>Escenario base (1)</b>	<b>Escenario ampliado (2)</b>	<b>Brecha (3=2-1)</b>
Total	1,014.9	1,478.2	463.3
1 Carreteras, caminos, puertos y aeropuertos	279.8	500.3	220.5
2 Agua y saneamiento	247.4	315.6	68.2
3 Salud	137.8	172.5	34.6
4 Educación	172.3	207.6	35.3
5 Vivienda	34.5	103.8	69.3
6 Energía	103.4	125.0	21.7
7 Infraestructura ambiental y sistemas de monitoreo	39.7	53.5	13.8

Fuente: Gobierno de Nicaragua. *Plan Nacional de Desarrollo*. 2002. Disponible en: [www.pnd.gov.ni](http://www.pnd.gov.ni)

El costo del Plan de Infraestructura para el periodo 2006-2010 es de US\$1,478.2 millones, con una brecha de US\$463.3 millones con respecto al financiamiento disponible.

Podemos concluir este apartado, afirmando que el Plan Nacional de Desarrollo y sus políticas y estrategias rigen el destino de nuestro país en materia de reducción de la pobreza hasta el 2010. La participación de los diferentes sectores de la sociedad nicaragüense y los aportes de los organismos internacionales en su elaboración constituyen factores importantes para su implementación y seguimiento.

Actualmente el Plan Nacional de Desarrollo, sus políticas y estrategias se están reformulando a través de un proceso de revisión y ajuste con base en las prioridades y estrategias del nuevo gobierno, encaminadas a la atención de los más pobres y a priorizar los sectores descuidados por los gobiernos anteriores.

Estos nuevos cambios ya se están aplicando y apuntan a la lucha contra la pobreza. En este sentido, podemos mencionar algunas medidas implementadas a la fecha: la reducción de los mega salarios de los funcionarios públicos para destinar esos recursos a la reducción de la pobreza; implementación del Programa “Hambre Cero” dirigido a 75,000 pequeños productores a través de la entrega del bono productivo a

cooperativas, que incidirá en el ciclo agrícola y contribuirá a la producción de auto consumo y a la autosuficiencia alimentaria nacional; en relación con la educación se revirtió la tendencia de privatización de los centros de estudios, erradicando la llamada autonomía escolar implementada por los gobiernos anteriores, devolviendo a la población la gratuidad de la educación pública, dando como resultado la inserción de miles de niños y niñas que quedaban fuera de las escuelas; en el sector salud la gratuidad y el acceso a medicamentos son prioritarios. La consideración de estos derechos básicos y de los grupos vulnerables evidencia un énfasis en la perspectiva de derechos humanos como eje transversal en la lucha contra la pobreza

## **V. Análisis y evaluación de la implementación de estrategias, planes, políticas y programas**

En este capítulo se incorporan elementos que determinan la viabilidad, coherencia y grado de ejecución de los objetivos previstos de las políticas, estrategias y programas. Los temas que se incluyen en el análisis son: medidas legales e institucionales para su ejecución; la capacidad institucional, legal y organizativa de las instituciones; relación entre las políticas públicas, pobreza y derechos humanos; estrategias o planes contrastado con el presupuesto de la República; objetivos de los programas contrastados con sus indicadores; seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias y programas; participación de la sociedad civil en el monitoreo y evaluación.

En el contexto de los esfuerzos por alcanzar el punto de culminación de la HIPC, el gobierno elaboró la Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la pobreza (ERCERP), tomando en cuenta los diferentes sectores del país y la comunidad donante como condición para la implementación de los diferentes programas de asistencia, préstamos e inversiones. Sin embargo, a pesar de tener algunos

avances, prevaleció un débil crecimiento económico y una baja efectividad en la lucha contra la pobreza, razón por la cual se formuló el Plan Nacional de Desarrollo (PND) para revertir esa tendencia.

El punto de partida de las estrategias implementadas en Nicaragua hasta el momento son las metas del milenio ratificadas por todos los países miembros de las Naciones Unidas.

### **5.1 Relación entre las políticas públicas, pobreza y Derechos Humanos**

Como ya se dejó establecido en otra parte de este estudio<sup>20</sup>, Nicaragua, como país signatario de la Declaración del Milenio, tiene a los objetivos y metas definidos en ésta como el principal referente para el diseño e implementación de sus estrategias de reducción de la pobreza hasta el año 2015.

En este sentido, el enfoque de derechos de los ODM es el puente que establece la relación entre las estrategias y políticas públicas, la pobreza y los derechos humanos, ya que los ODM incluyen una serie de derechos considerados básicos para las personas, cuya falta de realización acentúa los niveles de pobreza de la población, tal como se observa en situaciones vinculadas con la falta de educación, analfabetismo, falta de acceso al servicio de salud y de acceso al empleo.

Por otra parte, los ODM integran la consideración prioritaria de grupos vulnerables o desfavorecidos, tales como las personas en situación de extrema pobreza, niñas, niños y mujeres; ligada a la aplicación al derecho e igualdad y no discriminación a favor de dichos grupos, por la particular situación de desventaja, marginación o exclusión en que se encuentran.

---

<sup>20</sup> Capítulo III. La estrategia de lucha contra la pobreza de Nicaragua.

En ese contexto, desde el punto conceptual tal como se aprecia en el siguiente cuadro, la estrategia de reducción de la pobreza adoptada por Nicaragua es congruente con las obligaciones contraídas por el Estado al ratificar distintos instrumentos internacionales de derechos humanos y al firmar la Declaración del Milenio.

### **Cuadro 15. Relación entre los ODM, los derechos consagrados en instrumentos internacionales y las metas nacionales**

Derechos consagrados en instrumentos internacionales	Objetivos de las Metas del Milenio 2015	Metas Nacionales 2010. PND
<b>Seguridad alimentaria y Desarrollo Ambiental Sostenible</b>		
<p>Artículo 11 PIDESC. Reconoce el derecho de toda persona a un nivel de vida adecuado y a estar protegida contra el hambre.</p> <p>Obliga a los estados a mejorar los métodos de producción, conservación y distribución de alimentos mediante la plena utilización de los conocimientos técnicos y científicos y la utilización más eficaz de las riquezas naturales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Erradicar la pobreza extrema y el hambre</li> <li>• Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incorporar al programa Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) a 7000 familias de los 16 municipios de la zona seca.</li> <li>• Promover el desarrollo sostenible incorporando la dimensión ambiental y manejo de recursos naturales dentro de las políticas y estrategias de desarrollo económico, social e institucional del país.</li> </ul>

Derechos consagrados en instrumentos internacionales	Objetivos de las Metas del Milenio 2015	Metas Nacionales 2010. PND
<b>Seguridad alimentaria y Desarrollo Ambiental Sostenible</b>		
Salud		
<p>Artículo 12. PIDESC</p> <p>Consagra el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la mortalidad infantil</li> <li>• Mejorar la Salud Materna</li> <li>• Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducir la mortalidad materna</li> <li>• Reducir la mortalidad infantil/3/4</li> <li>• Reducir la mortalidad en niños menores de 5 años</li> <li>• Reducir la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 15 y 19 años</li> <li>• Reducir la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 20 y 24 años</li> <li>• Reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años.</li> <li>• Detener la propagación del VIH/SIDA y comenzar a revertirla en 2015.</li> <li>• Aumentar cobertura nacional de agua.</li> <li>• Reducir el índice de agua no contabilizada.</li> <li>• Aumentar el acceso nacional a alcantarillado y saneamiento</li> </ul>

Derechos consagrados en instrumentos internacionales	Objetivos de las Metas del Milenio 2015	Metas Nacionales 2010. PND
<b>Seguridad alimentaria y Desarrollo Ambiental Sostenible</b>		
Educación		
<p>Artículo 13. PIDESC</p> <p>Consagra el derecho de toda persona a la educación. Establece que la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad y debe fortalecer el respeto por los derechos humanos y las libertades fundamentales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lograr la educación primaria universal</li> <li>• Promover la equidad de Género y la Autonomía de la Mujer</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aumentar el promedio de años de escolarización de la población entre 10 y 19 años.</li> <li>• Reducir el analfabetismo de las personas con 10 años.</li> <li>• Tasa de conclusión de primaria desagregada por sexo.</li> </ul>
Protección Social		
<p>1. Artículo 20. CDN.</p> <p>Establece el derecho de niñas y niños a la protección y asistencia del Estado, cuando se encuentren temporal o permanentemente privados de su medio familiar o cuyo superior interés exija que no permanezcan en ese medio.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incrementar del 13.3% en 2003 al 100% en 2010 el porcentaje de centros de protección Especial acreditados en el sistema de atención.</li> <li>• Aumentar el numero de atenciones a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo social a 210,068 en 2010.</li> <li>• Aumentar cobertura de educación inicial a las niñas y niños menores de 6 años en condiciones de pobreza.</li> <li>• Aumentar del 25% en 2003 al 100% de escuelas bajo el programa Educación para la vida.</li> </ul>

Fuente: Gobierno de Nicaragua. *Plan Nacional de Desarrollo*. 2002. Disponible en: [www.pnd.gob.ni](http://www.pnd.gob.ni); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y ODM.

Es importante señalar que el PND incorpora dentro de sus ejes un componente que no contemplan las Metas del Milenio, éste es el de protección social dirigido a la educación inicial de niñas y niños menores de 6 años y niños, niñas y adolescentes en situación de riesgo que requieren protección especial.

Por otra parte, en relación con el objetivo 3 del ODM, relativo a la promoción de la igualdad de género, el PND contempla una meta cuyo indicador apunta a la desagregación por sexo de las tasas de conclusión de primaria, con lo cual los esfuerzos no se dirigen a los factores sociales y culturales que realmente causan discriminación de la mujer en la esfera de la enseñanza.

## **5.2 Objetivos de la estrategia contrastados con sus indicadores<sup>21</sup>**

El Plan Nacional de Desarrollo, define una serie de metas e indicadores por cada uno de los sectores por desarrollar; estos indicadores se dividen en productivos, de capital humano y gobernabilidad y se corresponden con los ejes en los cuales se sustenta el plan.

Los indicadores productivos corresponden al eje de crecimiento económico. Al respecto, el Plan define como indicador, la reducción de la pobreza extrema hasta el 11.5% en el 2010 para poder cumplir con la meta de reducirla hasta el 9.7% en el 2015. Plantea además 2 indicadores relativos al incremento de las exportaciones y del PIB.

Los indicadores referidos al capital humano corresponden a los sectores de seguridad alimentaria, desarrollo ambiental, educación, salud, protección social, agua y saneamiento.

---

<sup>21</sup> Ver en anexo No. 4, la matriz de las metas nacionales e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010.

Hay que destacar que en el ámbito de la educación, se plantea que la tasa neta de escolarización se incrementará de 82.6% en 2004 a 90.5% en 2010. Se pretende bajar la tasa de analfabetismo al 15.6% en 2010. En el sector salud se pretende reducir la mortalidad materna de 88.6% por cien mil nacidos vivos en 2004, a 63% en 2010 (una reducción de 25.6%). La mortalidad infantil se reducirá de 31 por mil nacidos vivos en 2001 a 27 en 2010.

En el sector agua potable, la meta indica una cobertura total de 83.5% en 2010 en comparación con el 2004, en el que fue de 75.8%. De igual manera este nivel de cobertura se aplica en el acceso a agua segura en zonas urbanas y rurales y de saneamiento y alcantarillados.

En general, los indicadores son congruentes con los ODM, por lo que en la matriz se dosifican los indicadores en metas hasta el 2010, pero teniendo como última referencia las metas establecidas hasta el 2015.

### **5.3 Medidas legales e institucionales para la ejecución**

Desde el punto de vista legal e institucional las estrategias de reducción de la pobreza se basan en la gobernabilidad y las reformas estatales como medida de estabilidad gubernamental y política (condicionante de la comunidad internacional), para la ejecución de las mismas. En este sentido, los temas fundamentales que se tomaron en cuenta para la ejecución del PND recaen en la gobernabilidad, la creación de un sistema nacional de participación y concertación, reforma y modernización de la administración pública y la descentralización.

En el año 2001 a través de la Estrategia de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP), se plantearon acciones políticas en pro de la gobernabilidad, esgrimiéndose la transparencia de la gestión gubernamental como la medida más sobresaliente. Este planteamiento

se sustentó en los lineamientos generales de la política de gobernabilidad, cuyas prioridades consisten en el establecimiento de un diálogo nacional para hacer frente a los principales problemas del país; el fortalecimiento de las instituciones acompañado de la participación de la ciudadanía; la modernización y reforma estatal con el propósito de mejorar el acceso de los servicios públicos, tomando en cuenta la rendición de cuentas para garantizar la transparencia; la descentralización para brindar fortaleza a las localidades; la reforma del Estado para fortalecerlo y cumplir con las demandas de los distintos sectores.

La participación y concertación son elementos muy importantes porque establecen la forma de relación entre el gobierno y la sociedad civil, de igual manera se establece la relación con el sector privado y la comunidad internacional para definir las prioridades de las políticas, leyes y planes a favor del desarrollo nicaragüense. Este proceso se fundamenta en la ley de participación ciudadana que le brinda el derecho de participar a los ciudadanos en las diferentes esferas gubernamentales.

Tanto la ERCERP como el PND contemplan mecanismos de participación y concertación, sin embargo, aunque el PND establece un sistema que se estructura en niveles territoriales que van desde los municipios hasta la nación y, en distintos ámbitos (político-administrativo, técnico-ejecutivo, participación, concertación y coordinación con la cooperación), hay que decir que los resultados de la consulta del PND fueron más formales que reales, sobre todo en los territorios, ya que la participación de la población en este proceso se vio limitada por el carácter vertical de la consulta al presentárseles un documento para la discusión.

En este sentido consideramos que se deben fortalecer los mecanismos de participación en el nivel territorial, con un enfoque de construcción de ciudadanía, democracia y participación directa, no solamente para la formulación de

políticas públicas, sino también para participar en procesos de auditoría social, diagnósticos y de rendición de cuentas.

En relación con las reformas del Estado y su modernización, el Plan Nacional de Desarrollo plantea que del 2001 al 2005 se aprobaron una serie de leyes y reglamentos tales como la Ley de Probidad de los Servidores Públicos, Ley de Participación Ciudadana, Ley de Servicio Civil y Carrera Administrativa. Asimismo, entró en vigencia el Código Procesal Penal y se impulsaron reformas fiscales en el ámbito normativo e institucional.

La descentralización es otro tema importante para el PND, porque establece las competencias del gobierno central y el municipal para hacer una articulación estratégica entre los territorios. Ello con miras a participar en los diferentes procesos de planificación e inversión, apoyando de esa forma las condiciones para la reducción de la pobreza, para el fortalecimiento del desarrollo local y la gobernabilidad en general.

En este sentido, existen avances significativos en cuanto a los procesos de capacitación para que las localidades puedan administrar los recursos eficientemente y desarrollar sus propias capacidades. Sin embargo, se deben fortalecer e impulsar estrategias de desarrollo local que pasan por mejorar los mecanismos de interacción entre el gobierno central y los poderes locales para impulsar el desarrollo tanto económico como social y reducir la pobreza en el contexto de un verdadero consenso nacional.

#### **5.4 La capacidad institucional, legal y organizativa**

El marco normativo e institucional para la implementación de la estrategia de reducción de la pobreza contenida en el PND, está determinado por la ley 290 que regula la organización, competencias y procedimientos de los órganos del poder ejecutivo con responsabilidades en la ejecución del

programa que se desprende del PND. Asimismo, está dado por el conjunto de leyes enumeradas por el mismo PND<sup>22</sup>, cuya aprobación y puesta en vigencia evidentemente contribuyen a la modernización del Estado y a dar mayor capacidad institucional para la realización de la estrategia.

Sin embargo, si tomamos en cuenta el desempeño histórico de gobiernos anteriores, las instituciones corren el riesgo de tener limitaciones en su capacidad y organización para ejecutar los programas y proyectos, por lo que una primera dificultad puede ser la disponibilidad de recursos y la capacidad institucional para su eficiente ejecución.

En ese sentido, se ha reconocido que una de las prioridades programáticas de la nueva administración en la implementación de la estrategia de reducción de la pobreza es buscar “la descentralización municipal, la modernización del Estado y las buenas prácticas de gobierno”<sup>23</sup>. Esa búsqueda pasa por regular el marco institucional y legal para ordenar el manejo adecuado de los recursos existentes.

## **5.5 Las estrategias de reducción de la pobreza contrastadas con el presupuesto de la República<sup>24</sup>**

El financiamiento dirigido a las estrategias de reducción de la pobreza prioriza los sectores que requieren mayor demanda tratando de aumentar los recursos para acelerar la tasa de crecimiento económico, generar empleo y aumentar la cobertura de los servicios sociales.

---

<sup>22</sup> Ver inciso anterior. Medidas legales e institucionales para la ejecución.

<sup>23</sup> Castro, Florencia. Banco Mundial.

<sup>24</sup> Ver en anexo 5. Gasto corriente y de capital de los programas y proyectos del PND.

Los gastos de capital de la ERCERP, no presentaban criterios claros sobre lo que se debería cumplir dentro de los programas para ser considerado como gasto en pobreza. El gasto fue distribuido por instituciones y vinculado con los pilares y ejes transversales mencionados en el capítulo anterior. El principal problema que se presentó fue la debilidad de las instituciones para planificar y presupuestar las carteras de programas y proyectos, ligado a la debilidad de los procesos de evaluación y seguimiento, por lo que tuvieron que incorporar recursos para el fortalecimiento institucional con especial atención en el área social.

### Cuadro 16. Brechas de Financiamiento 2006-2010

Sectores	2006-2010				Brecha financiera		2006-2010		
	Escenario base		Escenario ampliado		Acumulada 5=(3-1)	Promedio 6=(4-2)	Base (1)	Ampliado (2)	Brecha (5)
	Acumulada (1)	Promedio (2)	Acumulada (3)	Promedio (4)					
Gasto total SPNF	8,016.8	1,603.4	Millones de dólares		786.1	157.2	Relación con el PIB		
		8,802.8	1,760.6	27.6			30.3	2.7	
Gasto total primario SPNF	7,460.4	1,492.1	8,246.5	1,649.3	786.1	157.2	25.7	28.4	2.7
Intereses	556.3	111.3	556.3	111.3	0.0	0.0	1.9	1.9	0.0
Gasto priorizado	3,986.2	797.2	4,922.2	984.4	936.1	187.2	13.7	16.9	3.2

Fuente: Gobierno de Nicaragua. *Plan Nacional de Desarrollo*. 2002. Disponible en: [www.pnd.gob.ni](http://www.pnd.gob.ni)

No obstante, tal como se adelantó en el capítulo anterior, el PND presenta brechas en su financiamiento, o sea que el costo de los distintos componentes proyectados al 2010 no se encuentra totalmente cubierto en relación con el presupuesto disponible. Así, el cuadro anterior refleja que el gasto priorizado para pobreza tiene una brecha global de US\$936.1 millones, a razón de US\$187.2 millones por año. El monto de la brecha global corresponde al 3.2% del PIB y sólo cubre el 81% del gasto en pobreza del PND.

Ante esto, las perspectivas de financiamiento que plantea el PND, están relacionadas con la capacidad de endeudamiento por la condonación de la deuda externa, la inclusión de Nicaragua en la Cuenta del Milenio, el mejoramiento de los mercados de exportación, una mayor recaudación fiscal por reformas tributarias y, por el efecto del crecimiento económico, el desembolso de recursos externos pendientes y la potencial inversión privada tanto nacional como extranjera.

### El gasto en pobreza

Nicaragua logró la condonación de la deuda externa por ser un país participante en la iniciativa HIPC. Existía un compromiso gubernamental de asignar los recursos del alivio al gasto social, pero se ha venido destinando a otros propósitos. Se desviaron US\$589 millones, equivalentes al 56.2% del monto total del alivio durante el periodo 2002-2006, principalmente para el pago de la deuda gubernamental interna proveniente de las confiscaciones, operaciones de mercado abierto de dudosa credibilidad durante el periodo 1997-2001 y las liquidaciones bancarias de los años 2000-2001; así como para el incremento de las disponibilidades del gobierno central en el BCN, con el fin de fortalecer las posiciones de las reservas internacionales netas oficiales del país y para el desendeudamiento del BCN frente al sistema financiero nacional y empresas públicas por colocaciones de títulos valores<sup>25</sup>.

Lo anterior es un ejemplo de distorsión de algunos de los factores contemplados para el financiamiento de la brecha del gasto social del PND, lo cual hace incierta la posibilidad de cobertura de la misma.

---

<sup>25</sup> Avendaño, Néstor. *La economía y la Pobreza de Nicaragua 2002-2006*. 2002. Pág. 78.

Algunos estudios revelan que el gasto social es muy bajo para poder lograr el cumplimiento de las metas del milenio. De acuerdo con el BM, en el 2005 el gobierno destinó el 43% del gasto total al gasto social, el cual equivale al 11.1% del PIB. El principal problema es la mala focalización de muchos programas sociales, que coexisten con objetivos muy variados, ya que mientras algunos están dirigidos a los pobres, otros benefician en gran parte a los no pobres<sup>26</sup>.

Por otra parte, la nueva administración pone énfasis en que la asignación de gasto en sectores estratégicos, como salud y educación, no ha sido suficiente para mejorar los indicadores y no se ha aumentado en proporción al crecimiento del PIB<sup>27</sup>.

## **5.6 Seguimiento y evaluación de las políticas, estrategias y programas**

Para el éxito del Plan Nacional de Desarrollo fue necesario montar un sistema en donde se diera paso a la participación de todos los sectores involucrados con el propósito de dar seguimiento y evaluar los avances de las metas y objetivos, para medir los niveles de satisfacción poblacional. En este sentido, la que coordina, formula, implementa, da seguimiento y evalúa, es la presidencia de la República a través de la SETEC con el apoyo de otras Instituciones (MINREX, BCN Y MHCP). La sociedad civil juega un rol importante por medio de las auditorías sociales y éstas se coordinan con el CONPES para hacer efectiva la participación ciudadana en este proceso.

La participación de la población pobre en el proceso de seguimiento ha sido muy débil. Es muy importante que se fortalezcan la participación activa y documentada de las personas pobres en la formulación, aplicación y seguimiento

---

<sup>26</sup> Banco Mundial. *Evaluación de la pobreza en Nicaragua*. 2007.

<sup>27</sup> Diálogo con el FMI, BM Y BID. Iniciativas para la reducción de la pobreza y metas del milenio.

de las estrategias de reducción de la pobreza. El derecho a participar es un derecho humano fundamental y complejo que está entrelazado con los principios democráticos fundamentales.

La divulgación es un elemento importante para que la población se apropie del PND y tenga un referente de información para consultas que permitan establecer un sistema de diálogo territorial y mejorar las estrategias de implementación, para de este modo cumplir con las metas e indicadores planteados.

En relación con el seguimiento y la evaluación del crecimiento económico y reducción de la pobreza, el principal referente del PND son las metas del milenio y los indicadores intermedios definidos, implementando una coordinación entre las instituciones por medio de un sistema de seguimiento y evaluación, donde se proporciona información estadística, porque cada institución posee una base de datos sobre sus respectivas gestiones. También se crea un Sistema Integrado de Gestión Financiera y Auditoría para garantizar la eficacia, eficiencia y transparencia en el uso de los recursos económicos utilizados por cada una de las instituciones. Además, existe el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SNIP), que proporciona información sobre seguimiento físico de los proyectos de inversión pública a través de una base de datos y brinda información física financiera de los mismos. Finalmente, se encuentra el Sistema Nacional de Seguimiento de Indicadores de Desarrollo, a través del cual se realizan evaluaciones y reportes.

### Seguimiento y evaluación de las metas e indicadores del PND según la SETEC

Existe un documento de Informe de Avance 2005 del PND elaborado por la Secretaría Técnica de la Presidencia, el cual contiene algunos datos para medir el cumplimiento de las

metas e indicadores de la estrategia de reducción de la pobreza de Nicaragua.

De acuerdo con dicho documento, el sector social enfrenta serios problemas, principalmente en su infraestructura, asociado a la fragilidad de las instituciones en cuanto a sus recursos humanos y financieros, impidiendo el aumento de la oferta de servicios sociales. Los factores que inciden en estos problemas son: las restricciones presupuestarias en el transcurso del 2005, por las crecientes presiones salariales en educación y salud, por las mayores demandas de subsidios del sector transporte, energía eléctrica y agua potable; y por el crecimiento natural de la demanda de servicios de parte de la población. Por esto, los resultados del sector social fueron modestos en relación con las expectativas planteadas en el programa, particularmente en lo que respecta a los indicadores y metas de educación y salud.

El gobierno y la comunidad donante han tenido avances en acuerdos de cooperación sobre las reformas estructurales. En este contexto, el gobierno se comprometió a desarrollar acciones para alcanzar metas estratégicas dirigidas a los sectores de salud, protección social, agua y saneamiento.

Reducción de la pobreza extrema: los resultados de la última Encuesta de Medición de Nivel de vida (EMNV) no muestran cambios significativos en la pobreza y pobreza extrema entre el año 2001 y el 2005.

Educación: los avances durante el 2005 fueron modestos si los comparamos con las metas del milenio. La matrícula escolar aumentó en 3.2% en relación con el 2004 que significó un incremento de 7.2% en preescolar, 0.3 % en primaria y 5.4 en secundaria. Esto indica que solamente hubo mejoras en el programa de educación preescolar. A pesar de que la educación primaria ha crecido en términos absolutos, ha sido insuficiente en relación con la demanda, conduciendo a un deterioro de la tasa neta de escolarización, pasando de 82.6% en 2002 a 80.3% en 2005.

Salud: las estrategias en este sector apuntan a incrementar la cobertura y calidad de los servicios, especialmente para las personas que se encuentran en pobreza extrema. Sin embargo, los cambios no han sido percibidos ni sentidos por la población, por lo que algunos indicadores han avanzado, pero otros se han quedado estancados o han retrocedido. En relación con la mortalidad materna, persisten los problemas de acceso geográfico y cultural, asociados con problemas de cobertura de las casas maternas; por tales razones el logro de este indicador es poco probable. Sin embargo, esta tendencia se puede revertir, porque este sector es prioritario para el actual gobierno: principalmente el acceso, utilización y financiamiento efectivo destinados al sector salud.

Agua: se ha incrementado la cobertura de agua potable al pasar de 68.1% en el año 2000 a 77.6% en el 2005. Para alcanzar la meta del milenio se requiere un incremento anual de cobertura de 0.74%.

Agua y saneamiento: en el 2005 se logró aumentar la cobertura del servicio en 1.8% a nivel nacional, pasando su indicador de 75.8% a 77.6% en el periodo 2004-2005.

### Evaluación de la pobreza. Banco Mundial 2007

Según la evaluación de la pobreza del Banco Mundial, para el año 2005, Nicaragua refleja avances significativos en la implementación de las estrategias para reducir la pobreza, sobre todo en el aumento de la matrícula primaria neta y la reducción de la mortalidad infantil; sin embargo, otras metas necesitan mayores esfuerzos para mejorar, éstas son: mortalidad materna, acceso a servicios de salud reproductiva, desnutrición crónica, acceso a agua potable, saneamiento y analfabetismo.

El estudio refleja que se ha logrado una modesta reducción de la pobreza, sin embargo, ésta se ha logrado a través de tres mecanismos: una mejoría en los precios del café, carne, maíz y frijoles, un aumento de los ingresos a través de la migración

hacia Costa Rica y un aumento del número de miembros de los hogares pobres que se encuentran trabajando, principalmente en la agricultura y en las maquilas, ganando bajos salarios. Todos estos factores hacen que los avances alcanzados sean muy frágiles.

El BM diagnostica con base en las tendencias actuales, las probabilidades de cumplimiento de las metas planteadas para el 2015:

- Metas que son probables o muy posibles de lograr: un 50% de reducción de la pobreza extrema, reducción en dos tercios de la mortalidad de infantes y niños.
- Metas que son poco probables de lograr: reducción de la desnutrición crónica, el acceso a agua segura para el 90 % de la población, reducción de la tasa de analfabetismo al 10% y la matrícula primaria neta universal.
- Es muy poco probable que se logre el aumento de acceso de servicios de salud reproductiva, la disminución de la mortalidad materna en tres cuartos y que se logre un 95% de acceso a saneamiento.

## **VI. Conclusiones**

1. Los principales métodos de medición y monitoreo de la pobreza que se emplean en Nicaragua son: el método del consumo y las NBI, dichos métodos determinan el grado de bienestar de los hogares y la capacidad de las personas para cubrir sus necesidades, tomando en cuenta los recursos de que disponen. La información proporcionada por las EMNV permite diseñar, gestionar y evaluar las políticas públicas con el fin de establecer una estrategia enfocada a la reducción de la pobreza.
2. En el período 2001-2005, no se lograron avances en la reducción de la pobreza, por el contrario el comportamiento de ésta ha sido levemente ascendente. Prueba de ello es que en el 2001, según el método del consumo, el 45.8%

de la población era pobre y para el 2005 se incrementó a 48.3%. En relación con la pobreza extrema, para el 2001 el porcentaje era del 15.1%, en cambio, para el 2005 la tendencia aumentó a un 17.2%.

3. Por otra parte, por el método de NBI, que mide los niveles de pobreza de acuerdo con el número de necesidades no satisfechas de la población, el porcentaje de población en situación de pobreza (una NBI) asciende a 65%, y hasta un 35.80% los que se encuentran en extrema pobreza (más de 2 NBI). Esto refleja un mayor índice en relación con el que resulta de la medición por el método del consumo, lo cual evidencia la necesidad de estudiar y cuantificar el fenómeno de la pobreza desde distintos enfoques.
4. Existe una evidente desigualdad en la distribución de los recursos y de la riqueza en Nicaragua, la cual acentúa los niveles de pobreza en el país. Esto se refleja en los índices de consumo, ya que según la distribución del consumo por quintiles, el 20% de la población más rica acumula el 47.2% del total del consumo y apenas el 20% más pobre logra acumular el 6.2%; el quintil más rico tiene entonces un valor promedio anual per cápita y de acumulación de riqueza 7.6 veces mayor que el quintil más pobre.
5. Otro dato que evidencia la desigualdad en la distribución de la riqueza, es que la pobreza es más acentuada en las áreas rurales que en la ciudad. Mientras, en las áreas urbanas la pobreza, por el método del consumo es del 30.9%, en el campo es el doble, alcanzando hasta un 70.3%. En el caso de la pobreza extrema esta diferencia es más acentuada ya que mientras en la ciudad el índice es de 6.7%, en el área rural es cinco veces mayor, alcanzando el 30.5%.
6. La situación de los derechos humanos vinculados con el desarrollo de capacidades básicas de la población nicaragüense, se caracteriza por los bajos niveles de escolaridad de las personas, los altos índices de analfabetismo, los altos niveles de prevalencia de

enfermedades diarreicas agudas de niñas y niños menores de seis años, así como considerables índices de mortalidad materna y de niñas y niños menores de 6 años. Asimismo, se identifican altos niveles de desempleo o empleo informal, que obligan a un significativo porcentaje de la población a la emigración externa, principalmente a Costa Rica. Esto indica una falta de cumplimiento de derechos sociales básicos de la población nicaragüense, principalmente educación, salud y trabajo.

7. La falta de cumplimiento de los derechos humanos está estrechamente vinculada a la pobreza como un factor causal. Los datos sobre la pobreza en Nicaragua demuestran que la población afectada por la falta de acceso a los servicios de educación y salud, al empleo, a los alimentos y a una nutrición adecuada, es la que tiene mayores niveles de pobreza y de extrema pobreza. Esto es evidente en los indicadores de educación al 2001, los cuales reflejan que mientras los niveles de analfabetismo a nivel nacional eran de 20.4%, en las personas que viven en condiciones de pobreza extrema alcanzaba un 44.1%.
8. La migración al exterior como una salida a la falta de empleo en el país, ha aumentado en relación con el 2001. Aunque ésta incide en la reducción de los niveles de pobreza, por cuanto genera ingresos para el consumo de algunos hogares, sin embargo esto se hace a partir de elementos exógenos, sin generarse empleos a lo interno, sin una promoción de un auténtico desarrollo económico del país y, a costa del deterioro de otros derechos económicos, sociales y culturales de los migrantes, como el derecho a la educación y de muchos de sus derechos civiles y políticos.
9. La producción de autoconsumo o economía de patio juega un papel importante en relación con la producción y el acceso a los alimentos y para la supervivencia de muchas familias afectadas por la pobreza, lo cual adquiere mayor

relevancia en el campo, en donde los productos adquiridos por medios distintos a la compra son más diversos que en la ciudad, ya que incluyen carnes y derivados (32.5% son adquiridos por medios distintos a la compra), lácteos (32.7%), huevos (55%), verduras (59.8%), frutas (50.2%) y granos básicos (57.8%).

10. El Plan Nacional de Desarrollo es la actual Estrategia para la Reducción de la Pobreza en Nicaragua, se formuló para revisar las metas y objetivos programados hasta el año 2010, con el fin de lograr el crecimiento económico, la reducción de la pobreza y alcanzar las metas del milenio.
11. Desde el punto de vista teórico la estrategia de reducción de la pobreza adoptada por Nicaragua es congruente con las obligaciones contraídas por el Estado en materia de derechos humanos, ya que integra el enfoque de derechos de los Objetivos del Milenio. En este sentido, los ODM son el puente que establece la relación entre las estrategias y políticas públicas, la pobreza y los derechos humanos, ya que incluyen una serie de derechos considerados básicos para las personas, cuya falta de realización acentúa los niveles de pobreza de la población. Asimismo, hacen una consideración especial de grupos vulnerables.
12. La gobernabilidad, las reformas estructurales y la descentralización son las principales medidas legales planteadas por la estrategia para su correcta implementación, con el fin de lograr un ambiente de estabilidad nacional e internacional que permita la inversión y el desarrollo de las potencialidades territoriales.
13. La participación de los más pobres, como un derecho humano fundamental y complejo que está entrelazado con los principios democráticos ha sido muy débil en cuanto a la toma de decisiones, principalmente donde la pobreza se manifiesta de forma más acentuada. Aunque el PND establece un sistema de participación que se estructura en niveles territoriales que van desde los municipios hasta

la nación y en distintos ámbitos (político-administrativo, técnico-ejecutivo, participación, concertación y coordinación con la cooperación), hay que decir que el mismo ha sido más formal que real, sobre todo en los territorios, lo cual se evidenció en la consulta del PND que se vio limitada por su carácter vertical al presentarle a la población un documento ya elaborado y complejo para la discusión.

14. La estrategia no visibiliza a los grupos étnicos como grupos vulnerables, para efectos de definir ejes, metas e indicadores y priorizar programas y recursos. Esto se debe en gran medida a que en las metodologías de medición de la pobreza no se incluyen variables que permitan desagregar los datos de las encuestas de nivel de vida por grupos étnicos, de manera que se pueda determinar directamente en qué medida la condición de pertenecer a dichos grupos incide en los niveles de pobreza. Esto vulnera los derechos humanos de estos grupos, reproduciendo la discriminación y la exclusión, que a su vez genera más pobreza.
15. El presupuesto del PND hasta el 2010 presenta una brecha global de US\$936.1 millones en relación con lo previsto, lo que significa que solamente está cubierto el 81% del gasto en pobreza. El plan plantea una serie de alternativas para cubrir dicha brecha, pero algunas de éstas son inciertas porque no dependen de factores internos (recursos externos) o porque pueden sufrir alguna distorsión, como en el caso de los recursos provenientes del alivio de la deuda externa que no se han aplicado en su totalidad a la lucha contra la pobreza.
16. Una de las limitantes para el cumplimiento de las metas del milenio es que el gasto social es muy bajo, particularmente los recursos que se destinan para sectores estratégicos como salud y educación. Asimismo, existe una mala focalización de muchos programas sociales, que benefician no solamente a los pobres, sino en gran parte a los no pobres.

17. Aunque en Nicaragua se han logrado avances modestos en la reducción de la pobreza, con respecto a los niveles existentes en 1998, los datos indican que es probable que no se logre el cumplimiento de todas las metas del milenio, particularmente las referidas a la reducción de los índices de desnutrición crónica, mortalidad materna y analfabetismo, así como aumentar la matrícula de primaria y el acceso a agua.
18. El PND actualmente está en proceso de revisión por parte del nuevo gobierno. Éste apunta a priorizar los temas sociales que impactan a los más pobres, sin descuidar la estabilidad económica. Este enfoque pasa por imprimir un carácter de universalización y focalización de los servicios sociales de educación, salud, agua y saneamiento, alimentación, protección y vivienda, tratando de generar en los pobres capacidades y habilidades productivas que les permita incorporarse al mercado laboral, producir sus propios alimentos y generar excedentes para el mercado. Por tanto, se pretende fortalecer la salud preventiva, ampliar los programas de alfabetización, mejorar los servicios educativos, garantizar la gratuidad de los servicios, así como desarrollar programas de seguridad y soberanía alimentaria y nutricional que integren el tema de reconversión productiva.

## **VII. Recomendaciones**

1. El gobierno nicaragüense a través de las instituciones correspondientes debe invertir recursos humanos, técnicos y económicos para la actualización permanente de los datos estadísticos que ayuden a cuantificar y ubicar la pobreza en Nicaragua, como una premisa básica para diseñar e implementar políticas y estrategias de reducción de la misma y lograr el pleno disfrute de los derechos humanos, sobre todo, los derechos económicos, sociales y culturales. La medición de la pobreza debe incorporar

los distintos enfoques y metodologías existentes, a fin de lograr un análisis integral del fenómeno.

2. Con el fin de fortalecer el enfoque de derechos humanos en el estudio de la pobreza y en el diseño e implementación de estrategias de reducción de la misma, las metodologías de medición deben incluir variables que permitan desagregar los datos de las encuestas de nivel de vida por grupos étnicos, de tal forma que se pueda determinar en qué medida el fenómeno de la pobreza golpea a estos grupos vulnerables y cómo los factores sociales y culturales asociados con la pertenencia a los mismos, inciden en los niveles de pobreza de las personas.
3. Es necesario dar mayor importancia a la equidad social para reducir las desigualdades y brindar mayores oportunidades de desarrollo a los más pobres, a través del aumento del gasto social en el presupuesto general de la República y mediante una adecuada focalización de dicho gasto en programas y proyectos dirigidos a la población en situación de pobreza y extrema pobreza.
4. La implementación del PND por parte del nuevo gobierno, en virtud de la revisión que actualmente se está haciendo, debe pasar por la priorización de los temas sociales que impacten a los más pobres, sin descuidar la estabilidad macroeconómica e imprimir un carácter de universalización y focalización de los servicios sociales de educación, salud, agua y saneamiento, alimentación, protección y vivienda. De este modo, debe buscarse la generación en los pobres de capacidades y habilidades productivas que les permita incorporarse al mercado laboral, producir sus propios alimentos y generar excedentes para el mercado.
5. El Estado de Nicaragua debe dirigir esfuerzos económicos y políticos para cubrir la brecha que presenta el PND en relación con el financiamiento interno y externo disponible actualmente y corregir algunas distorsiones producidas en este aspecto. En tal sentido, se debe garantizar que el

incremento de ingreso en virtud de medidas fiscales se dirija efectivamente al gasto en pobreza, que se revisen los criterios con los cuales se incorporan ingresos del tesoro al respaldo de reservas y balances del Banco Central y no al gasto social, que se reduzcan los recursos que se destinan al pago de la deuda interna y que se restituya al gasto social, todos aquellos recursos procedentes del alivio de la deuda que fueron desviados a otros fines.

6. Es indispensable que el Estado propicie la participación de los más pobres en el proceso de adopción de decisiones en sus comunidades y en la realización de los derechos humanos y que se den tanto a los pobres como a los grupos vulnerables los medios para contribuir a la elaboración, la aplicación y la evaluación de las políticas que les conciernen, permitiéndoles de esta manera convertirse en auténticos partícipes en el desarrollo. En tal sentido se deben fortalecer los mecanismos de participación real y directa de la población.
7. Los organismos de derechos humanos deben supervisar las acciones del gobierno para garantizar que los programas y proyectos sean dirigidos a las personas más pobres y de manera transparente. Esto se puede lograr a través de alianzas con otros organismos de la sociedad civil para tener presencia en las instituciones de la administración pública, impulsando procesos de fiscalización de la administración y desarrollando auditorías sociales, propiciando también una mayor participación de la sociedad en el seguimiento y en el monitoreo para pedir cuenta de la ejecución de las políticas públicas.

## **VIII. Bibliografía**

Avendaño, Néstor. *La economía y la pobreza de Nicaragua 2002-2006*. 2002.

Banco Mundial. *Evaluación de la Pobreza en Nicaragua*. Junio 2007.

- Comisión Nacional de Población del Gobierno de Nicaragua. *Plan de Acción de la Política Nacional de Población 2001-2005*. 2001. Disponible en: [www.pnd.gob.ni](http://www.pnd.gob.ni)
- Cuadra, Brenda (Coordinadora Ejecutiva del Plan Nacional de Educación. Ministerio de Educación); De Franco, Silvio (consultor nacional); Serrano, Alejandro (Facilitador general); Arrien, Juan Bautista (Asesor de la UNESCO - Nicaragua); Espinoza, Mario (Asesor de la UNESCO-Nicaragua). *Plan Nacional de Educación 2001-2015*. 2001. Disponible en: [www.minsa.go.ni](http://www.minsa.go.ni)
- Gobierno de Nicaragua. Secretaría Técnica de la Presidencia (SETEC). *Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza (ERCERP)*. Julio de 2001. Disponible en: [www.setec.gob.ni](http://www.setec.gob.ni).
- Gobierno de Nicaragua. *Plan Nacional de Desarrollo*. 2002. Disponible en: [www.pnd.gob.ni](http://www.pnd.gob.ni)
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). *Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Nivel de Vida*. EMNV. 2001.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). *Encuesta Nicaragüense de Demografía y Salud (ENDESA)*. 2001.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). Gobierno de Nicaragua. *Perfil y Características de los Pobres en Nicaragua*. 2001.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). *VIII Censo de Población y IV de Vivienda. Censo 2005*. Nicaragua, mayo de 2006.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). *Indicadores Básicos de Pobreza. Encuesta de Medición de Nivel de Vida (EMNV) 2005*. 2007.

- Instituto Nacional de información para el desarrollo (INIDE). *Perfil y características de los pobres de Nicaragua*. 2001.
- Ministerio de Salud (MINSa). *Política Nacional de Salud 2004-2015*. 2004. Disponible en: [www.minsa.gov.ni](http://www.minsa.gov.ni)
- Naciones Unidas. *Los Derechos Humanos y la Reducción de la Pobreza*.
- Presidencia de la República. Secretaría de Acción Social. *Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional*. Disponible en: [www.gob.com.ni](http://www.gob.com.ni)
- Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de Nicaragua (PDDH). *Distancia sin olvido. Investigación sociojurídica sobre migración, niñez y adolescencia*.
- Secretaría Técnica de la Presidencia (SETEC). *Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza. Tercer informe de avance*. 2005. Disponible en: [www.setec.gob.ni](http://www.setec.gob.ni)
- Sistema de las Naciones Unidas (SNU), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Secretaría de Coordinación y Estrategia de la Presidencia (SECEP), Banco Mundial (BM) y Consejo Nacional de Planificación Económica Social (CONPES). *Metas de Desarrollo. Seguimiento a la Cumbre del Milenio o Metas de Desarrollo, Nicaragua. Primer Informe*. 2003. Disponible en: [www.onu.org.ni](http://www.onu.org.ni)
- Vargas, Oscar René. *Centroamérica: las metas del milenio*.
- Vos, Asdi. Rob; Cabezas, Maritza & Komives, Kristin. *Evaluación de Estrategias de Reducción de Pobreza en América Latina*. 2005. Pág.7.



## **Anexos**



## Anexo 1: Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI Censo 2005). Nivel de Hogares

Totales	No pobres	Pobres	Pobres Extremos
Nacional	34.70	29.50	35.80
Urbano	44.90	29.80	25.30
Rural	20.40	29.00	50.60

No.	Regiones	No pobres	Pobres	Pobres Extremos
1	Atlántico Rural	8.70	22.60	68.60
2	Atlántico Urbano	13.80	27.80	58.40
3	Central Rural	15.70	28.30	56.10
4	Pacífico Rural	30.70	33.50	35.80
5	Central Urbano	41.20	30.30	28.40
6	Pacífico Urbano	44.20	31.10	24.70
7	Managua	51.60	29.30	19.20

No.	Departamentos	No pobres	Pobres	Pobres Extremos
1	RAAN	7.90	21.20	70.80
2	RAAS	10.60	26.30	63.00
3	Jinotega	16.60	24.10	59.30
4	Río San Juan	17.30	27.90	54.80
5	Matagalpa	25.70	28.00	46.30
6	Boaco	24.20	30.10	45.60
7	Madriz	25.90	31.60	42.40
8	Nueva Segovía	26.70	32.00	41.30
9	Chontales	31.30	31.10	37.60
10	Chinandega	32.00	31.30	36.60
11	Estelí	38.40	32.10	29.50
12	Granada	39.20	32.60	28.10
13	León	39.70	32.40	27.90
14	Rivas	39.70	33.50	26.70
15	Masaya	42.00	31.70	26.20
16	Carazo	44.30	31.60	24.20
17	Managua	51.60	29.30	19.20

No.	Municipios	No pobres	Pobres	Pobres Extremos
1	El Tortuguero	1.10	11.80	87.20
2	La Cruz de Río Grande	1.60	14.30	84.10
3	Desembocadura de Río Grande	2.20	14.20	83.60
4	San José de Bocay	6.30	15.00	78.70
5	Prinzapolka	4.60	16.70	78.60
6	Rosita	4.70	18.20	77.00
7	El Ayote	2.80	20.90	76.20
8	Siuna	6.50	18.10	75.40
9	Wiwili (Jinotega)	7.30	18.30	74.40
10	Waslala	9.80	18.50	71.60
11	Bonanza	4.40	24.60	71.10
12	Mulukukú	8.90	20.20	70.80
13	Kukrahil	6.00	24.50	69.50
14	Paiwás	10.00	21.30	68.70
15	Rancho Grande	9.70	21.80	68.60
16	Waspán	7.10	25.90	67.00
17	Murra	10.30	22.90	66.70
18	El Castillo	11.20	23.00	65.90
19	El Cuá	11.40	22.90	65.70
20	Santa María de Pantasma	11.00	23.80	65.10
21	San José de Cusmapa	13.00	22.40	64.60
22	Puerto Cabezas	11.20	24.80	63.90
23	Ciudad Antigua	9.50	27.90	62.70
24	Tuma-La Dalia	13.50	23.70	62.70
25	Wiwili de N.S.	12.80	24.60	62.60
26	Laguna de Perlas	8.50	30.20	61.20

Informe Nacional Nicaragua

No.	Municipios	No pobres	Pobres	Pobres Extremos
27	San Juan del Norte	14.70	24.30	61.10
28	San Ramón	15.70	23.90	60.40
29	El Rama	12.00	28.10	59.90
30	Matiguás	15.10	25.70	59.20
31	Bluefields	5.00	36.80	58.20
32	San Nicolás	11.90	30.20	57.90
33	San Dionisio	16.30	25.80	57.90
34	Rio Blanco	17.10	25.30	57.60
35	El Almendro	12.80	30.10	57.20
36	Nueva Guinea	18.50	25.40	56.10
37	San Juan Rio Coco	17.10	28.00	54.90
38	San Miguelito	17.20	28.20	54.60
39	Totogalpa	16.80	29.40	53.70
40	Santa Rosa del Peñón	16.50	30.10	53.40
41	Telpaneca	16.40	30.50	53.10
42	Achuapa	18.80	28.50	52.70
43	Santo Domingo	19.10	28.30	52.70
44	San Lucas	16.50	31.10	52.40
45	El Coral	16.80	31.10	52.10
46	Quilali	17.70	30.40	51.80
47	San Pedro del Norte	19.40	28.90	51.70
48	Puerto Morazán	21.00	27.60	51.50
49	Muelle de los Bueyes	16.90	31.90	51.30
50	San Sebastián de Yalí	18.60	30.30	51.20
51	Villanueva	18.20	30.80	51.00
52	La Libertad	19.20	30.60	50.20
53	San Carlos	21.50	28.80	49.70
54	Comalapa	18.20	32.40	49.50
55	San Juan de Limay	19.70	31.50	48.90
56	Morrito	19.00	32.00	48.90
57	San Francisco del Norte	16.70	34.80	48.50
58	Camoapa	22.50	29.20	48.30
59	Muy Muy	20.50	31.40	48.10
60	San José de los Remates	19.30	32.40	48.10
61	San Rafael del Norte	21.30	30.90	47.80
62	Santo Tomás del Norte	19.90	32.60	47.50
63	Villa Sandino	20.30	32.10	47.50
64	Terrabona	24.90	27.70	47.30
65	Santa Lucía	20.90	31.90	47.20
66	Macuelizo	16.40	36.70	46.90
67	Teustepe	21.70	31.90	46.40
68	San Francisco de Cuapa	21.40	32.40	46.10
69	Jinotega	26.80	27.40	45.90
70	Somotillo	22.20	32.40	45.40
71	El Viejo	24.70	30.40	44.90
72	Esquipulas	23.50	31.60	44.90
73	Boaco	26.40	28.60	44.90
74	Altagracia	21.60	34.20	44.30
75	Santa María	17.60	38.20	44.20
76	Mozonte	25.80	31.00	43.20
77	El Jicaró	24.00	33.80	42.20
78	Acoyapa	24.80	33.20	42.10
79	El Sauce	25.70	32.10	42.10
80	San Lorenzo	27.80	30.80	41.40
81	Cinco Pinos	25.50	33.20	41.30
82	Corn Island	22.60	36.20	41.20
83	Cárdenas	22.70	36.70	40.60
84	El Realejo	27.30	32.50	40.20
85	Las Sabanas	24.60	35.70	39.60
86	La Concordia	29.10	32.70	38.30
87	San Rafael del Sur	29.00	32.90	38.10
88	Niquinohomo	30.70	31.10	38.10
89	La Paz Centro	29.50	32.90	37.70
90	San Fernando	27.60	35.40	37.10
91	Matagalpa	35.70	27.30	36.90
92	Telica	28.00	35.40	36.60
93	Jalapa	29.40	34.40	36.40
94	El Jicaral	25.90	37.90	36.20
95	Dipilto	20.90	43.20	35.90
96	Posoltega	30.00	34.30	35.70

Reducción de la pobreza en Centroamérica

No.	Municipios	No pobres	Pobres	Pobres Extremos
97	Belén	28.00	36.60	35.30
98	Diriomo	31.80	33.30	34.90
99	San Francisco Libre	28.30	37.30	34.40
100	Buenos Aires	35.40	30.80	33.70
101	La Concepción	34.60	31.80	33.60
102	Pueblo Nuevo	31.80	34.90	33.40
103	La Trinidad	33.60	34.10	32.40
104	La Conquista	31.90	35.60	32.40
105	Mateare	34.50	33.20	32.30
106	Tisma	34.20	33.70	32.00
107	Larreynaga	32.10	36.00	31.90
108	Condega	33.00	35.30	31.70
109	Tola	29.80	38.60	31.60
110	Santo Tomás	35.70	32.90	31.50
111	Ciudad Dario	33.40	35.50	31.20
112	San Juan de Oriente	34.90	34.10	30.90
113	Nandaime	34.50	34.70	30.70
114	Somoto	38.00	31.70	30.20
115	San Pedro de Lóvago	35.60	34.20	30.20
116	Quezalguaque	33.10	37.00	29.80
117	Sébaco	35.90	34.40	29.70
118	Chinandega	40.20	30.30	29.60
119	Villa El Carmen	32.30	38.10	29.60
120	La Paz de Carazo	37.30	33.10	29.60
121	Tiptapa	37.00	33.50	29.50
122	Yalaguina	33.20	37.50	29.40
123	Masatepe	39.00	31.90	29.10
124	Diriá	38.00	33.50	28.60
125	Moyogalpa	38.20	33.70	28.10
126	San Isidro	36.90	35.20	27.90
127	Nandasmo	40.80	31.30	27.90
128	San Marcos	41.40	31.00	27.60
129	Chichigalpa	39.30	34.30	26.60
130	Jugalpa	44.10	29.40	26.50
131	Diriamba	41.00	32.90	26.10
132	Granada	42.30	31.80	25.90
133	Potosí	39.60	34.60	25.80
134	El Crucero	43.10	31.20	25.70
135	Santa Teresa	41.70	33.70	24.60
136	Palacaguina	36.70	38.70	24.60
137	Masaya	43.80	31.70	24.50
138	San Jorge	46.40	29.20	24.30
139	Nagarote	40.50	35.30	24.20
140	Estelí	45.20	30.70	24.00
141	Catarina	40.50	35.90	23.60
142	Ciudad Sandino	42.30	35.40	22.30
143	Ocotal	47.00	31.50	21.40
144	San Juan del Sur	45.30	34.30	20.40
145	Ticuantepé	52.60	27.00	20.30
146	Corinto	48.40	31.70	19.90
147	León	49.70	30.70	19.60
148	Dolores	48.80	31.80	19.30
149	Jinotepe	52.30	28.50	19.10
150	El Rosario	47.80	33.50	18.70
151	Nindirí	51.40	30.00	18.60
152	Managua	56.30	27.80	16.00
153	Rivas	56.80	29.60	13.50

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC). *VIII Censo de Población y IV de Vivienda. Censo 2005*. Nicaragua, mayo de 2006.

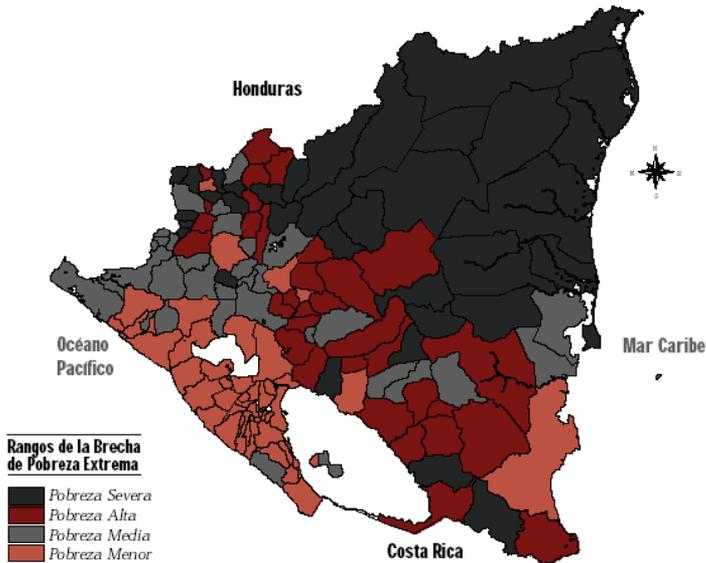
## Anexo 2: Mapa de pobreza 1998

1. El mapa de pobreza de 1998 es el resultado de un esfuerzo de colaboración del programa MECOVI (Programa de Mejoramiento de Encuestas de Condiciones de Vida), SETEC (Secretaría

Técnica de la Presidencia), INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos), FISE (Fondo de Inversión Social de Emergencia) y la asistencia técnica del Banco Mundial.

**FIGURA 1**

NICARAGUA - MAPA DE POBREZA



2. El mapa de pobreza de 1998 clasifica a la población de Nicaragua de acuerdo a zonas geográficas (regiones, departamentos y municipios) y de acuerdo a cuatro diferentes niveles de extrema pobreza: severa, alta, media y baja. El criterio de clasificación para el mapa de pobreza está basado en la brecha de la extrema pobreza (ver columna 10). Los municipios con una brecha de extrema pobreza de más de 12.0 por ciento son considerados de pobreza severa, los municipios con esta misma variable en el rango de 9.2 a 12.0 por ciento son considerados de pobreza alta, los municipios en el rango de 6.6 a 9.2 por ciento son considerados de pobreza media y los municipios con una brecha de extrema pobreza menor de 6.6 por ciento son considerados de pobreza baja.

3. El mapa de pobreza constituye una herramienta confiable y efectiva para el diseño de políticas y programas enfocados en los pobres y también para la asignación eficiente de los escasos recursos para la reducción de la pobreza. Para la elaboración del mapa de pobreza fueron usados datos de alta calidad de la Encuesta de Medición de Niveles de Vida de 1998 y el Censo de 1995. Además de su confiabilidad, la mayor virtud del mapa de extrema pobreza es su claridad y facilidad de interpretación.

4. El Cuadro 1 muestra las estadísticas o características de la extrema pobreza asociadas con el Mapa de Pobreza de Nicaragua:

- Estrato de pobreza: jerarquizan a los 151 municipios que integran Nicaragua en cuatro diferentes grupos (po-

breza severa, pobreza alta, pobreza mediana, y pobreza menor), de acuerdo a los valores de la brecha de la pobreza extrema en cada municipio.

- Municipios: existen 151 municipios en Nicaragua. El mapa de pobreza los incluye a todos, pues en cada uno de ellos una parte de la población está en situación de pobreza y de pobreza extrema.

- Población estimada: se refiere a la población estimada en 1995 con base en el último Censo Nacional de Población y Vivienda de 1995.

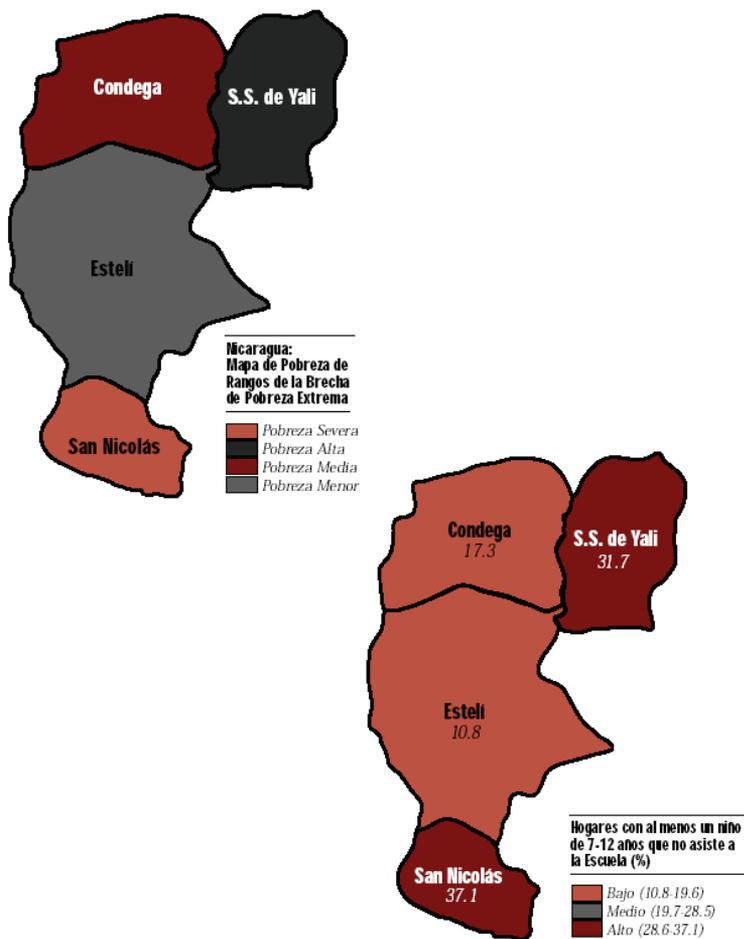
- Número estimado de pobres generales: número de personas pobres por municipio, incluyendo a los extremadamente pobres. Un hogar es clasificado como pobre si su consumo anual per cápita es inferior a la línea de pobreza (general) de US\$ 402.05. La línea de pobreza general es el monto anual de consumo per cápita necesario para comprar un mínimo de calorías más otros artículos de consumo incluyendo vivienda, vestimenta y transporte.

- Porcentaje en áreas rurales de personas pobres: porcentaje o proporción de personas pobres por municipio que viven en áreas rurales.

- Número estimado de personas extremadamente pobres: número de personas extremadamente pobres por municipio. Un hogar y sus integrantes son clasificados como extremadamente pobre si su consumo anual per

**FIGURA 2**

MAPAS PARA PRIORIZAR INVERSIONES EN EDUCACIÓN  
niveles de pobreza extrema y asistencia escolar a nivel primario



Nota: para un mayor detalle de los indicadores del mapa de pobreza por municipios puede consultarse: Gobierno de Nicaragua. *Mapa de pobreza extrema de Nicaragua. Censo 1995 – EMNV 1998*. Marzo de 2001. Disponible en: <http://www.inec.gob.ni/Pobreza/publicacion/mapapobreza2001.pdf>

### Anexo 3: Matriz de objetivos, metas e indicadores intermedios de la ERCERP

Objetivos Nacionales	Metas año 2005	Indicadores Intermedios	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Metas (2015) Internacionales
Reducir la pobreza	Reducir extrema pobreza en un 17.5%	Incrementar la participación del gasto gubernamental para reducción de pobreza de 50.0% a 62.1% del presupuesto al año 2005.	...	49.6	50.0	54.2	55.5	60.0	62.1	Reducir la extrema pobreza en 50% al año 2015 respecto a 1995.
		Tasa proyectada de crecimiento real del PIB.	7.4	4.3	3.0	3.7	4.5	5.0	5.0	
Aumentar el acceso a educación primaria	Aumentar tasa neta de escolarización de primaria de 75% en 1999 a 83.4%	Incrementar en 1.4 puntos porcentuales anuales promedio la tasa neta de escolarización de primaria.	75.0	76.4	77.9	79.3	80.6	82.0	83.4	Acceso del 90% en educación Primaria.
		Incrementar en 1.0 punto porcentual anual la tasa de promoción del 3er. grado en escuelas rurales durante 2000-2005.	76.6	77.6	78.6	79.6	80.6	81.6	82.6	
		Incrementar en 2.0 puntos porcentuales anuales el número de niños que terminan primaria en seis años durante 2000-2005.	32.0	34.0	36.0	38.0	40.0	42.0	44.0	
		Implantar sistema para evaluar el rendimiento académico y efectuar primera evaluación de matemáticas y español en el 2001 para el 3er y 6to grados.	...	...	implantado	...	...	...	...	

Informe Nacional Nicaragua

Objetivos Nacionales	Metas año 2005	Indicadores Intermedios	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Metas (2015) Internacionales
		Incrementar en 1.0 punto porcentual anual la tasa neta de escolarización de pre-escolares durante 2000-2005.	26.0	27.0	28.0	29.0	30.0	31.0	32.0	
		Alcanzar 6to grado en el 50% de las escuelas rurales multigrado al 2005.	29.0	33.0	37.0	41.0	44.0	47.0	50.0	
		Construir o reparar 2630 aulas de primaria durante 2001-2005.	977	860	400	490	540	600	600	
Reducir la tasa de mortalidad materna	Reducir la mortalidad materna de 148 por cien-mil nacidos vivos en 1999 a 129 por cien mil nacidos Vivos.	Incrementar la cobertura de partos institucionales de un 47% en 1999 a 62% en el 2005 (un aumento anual promedio de 3,700 partos institucionales por año durante 2000-2005).	47.0	52.4	54.6	55.9	57.2	59.4	61.7	Reducir la tasa de mortalidad materna en 3/4 al 2015 respecto a 1994.
		Incrementar la cobertura de cuidados prenatales de un 71.6% en 1999 a 86% en el 2005 (un aumento anual promedio de 3,800 controles prenatales por año durante 2000-2005).	71.6	78.6	80.6	81.4	82.2	84.3	86.5	
		Incrementar la cobertura de captación precoz del embarazo de 31.9% en 1999 a 44% en el 2005 (un aumento anual promedio	31.9	35.9	37.7	38.9	40.1	41.9	43.8	

## Reducción de la pobreza en Centroamérica

Objetivos Nacionales	Metas año 2005	Indicadores Intermedios	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Metas (2015) Internacionales
		de 3 400 controles prenatales tempranos por año durante 2000-2005).								
		Iniciar programa educación en población para estudiantes de escuelas públicas y un programa no formal para el 2002.	...	...	...	Iniciado	Terminado	...	...	
Reducir las tasas de mortalidad infantil y de niños menores de 5 años	Reducir la mortalidad infantil de 40 por mil nacidos vivos en 1998 a 32 por mil nacidos vivos. Reducir la mortalidad en niños menores de 5 años de 50 por mil nacidos vivos en 1998 a 37 por mil nacidos vivos. Reducir la incidencia de diarrea en niños menores de 5 años de 21.9% en 1998 a 16% en el 2004. Reducir la incidencia de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años de 27.3% en 1998 a 20.8% en el 2004.	Incrementar la cobertura de inmunizaciones (%) para niños menores de 1 año: 1d. de BCG 3d. de antipolio 3d. de 5-en-1.	99.0 91.0 7.0 <sup>d</sup>	99.0 91.0 90.0	99.0 91.0 90.0	99.0 92.0 91.0	99.0 93.0 92.0	99.0 94.0 93.0	99.0 94.5 94.0	Reducir la tasa de mortalidad infantil y la de niños menores de 5 en 2/3 al año 2015 respecto a 1994.
		Incrementar la cobertura de inmunizaciones de 3d. de antipolio para niños menores de 5 años de 83.8% en 1998 a 94% en el 2004 (medido por el EMNV).	83.8 (1998)	...	92.5	...	...	94.0	...	
		Reducir la incidencia de diarrea en niños menores de 5 años de 21.9% en 1998 a 16% en el 2004.	21.9 (1998)	...	19.0	...	...	16.2	...	
		Reducir la incidencia de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años de 27.3% en 1998 a 20.8% en el 2004.	27.3 (1998)	...	24.0	...	...	20.8	...	

Informe Nacional Nicaragua

Objetivos Nacionales	Metas año 2005	Indicadores Intermedios	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Metas (2015) Internacionales
Acceso a salud reproductiva	Reducir de 27.1% en 1998 a 24.8% 4/ la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 15 y 19 años. Reducir de 27.1% en 1998 a 24.8% 4/ la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 15 y 19 años. Reducir de 19.7% en 1998 a 18% 4/ la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 20 y 24 años. Incrementar de 21% en 1999 a 23% en el 2005 el porcentaje de mujeres en edad fértil que tienen acceso a planificación familiar (un incremento de 14,000 mujeres en edad fértil promedio anual durante el periodo 2000-2005). Iniciar un programa de educación en población para estudiantes en escuelas públicas y un programa no formal en el año 2002.	Reducir de 27.1% en 1998 a 26.1% en el 2001 y 24.8% en el 2005 7/ la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 15 y 19 años.	27.1 (1998)	---	26.1	---	---	---	24.8	Proveer acceso a servicios de salud reproductiva a todos los individuos en edades apropiadas.
		Reducir de 19.7% en 1998 a 18.9% en el 2001 y 18% en el 2005 la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 20 y 24 años.	19.7 (1998)	---	18.9	---	---	---	18.0	
		Incrementar de 21% en 1999 a 23% en el 2005 el porcentaje de mujeres en edad fértil que tienen acceso a planificación familiar (un incremento de 14,000 mujeres en edad fértil promedio anual durante el periodo 2000-2005).	21.0	21.0	22.0	22.0	23.0	23.0	23.0	
		Iniciar un programa de educación en población para estudiantes en escuelas públicas y un programa no formal en el año 2002.	---	---	---	Introducido	Terminado	---	---	

Reducción de la pobreza en Centroamérica

Objetivos Nacionales	Metas año 2005	Indicadores Intermedios	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Metas (2015) Internacionales
Implementar la Estrategia Nacional de Desarrollo Sostenible	Tener implementada la Estrategia de Desarrollo Sostenible al 2005.	Diseminar e implementar Políticas y plan ambiental.	...	...	Aprobada	...	...	...	...	Tener implementada la estrategia de desarrollo sostenible al año 2005.
		Aprobar Ley de Desarrollo Forestal	...	...	...	Aprobada	...	...	...	
		Aprobar Ley de Pesca	...	...	...	Aprobada	...	...	...	
		Aprobar Ley de Biodiversidad	...	...	...	Aprobada	...	...	...	
Reducir Desnutrición Crónica	Reducir desnutrición crónica en niños menores de 5 años de 19.9% en 1998 a 16% en el 2004.	Reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años de 19.9% en 1998 a 17.9% en el 2001 y 16% en el 2004.	19.9 (1998)	...	17.9	...	...	16.0	...	Reducir desnutrición crónica al 7% en el 2015.
Aumentar acceso a agua	Aumentar cobertura nacional de agua de 66.5% en 1999 a 75.4% Aumentar acceso a agua segura y saneamiento en áreas rurales dispersas de 39% en 1999 7/ a 53.5%	Incrementar la cobertura nacional de agua potable en 1.4 puntos porcentuales anuales promedio durante 2000-2005.	66.5	68.1	69.5	71.0	72.4	73.9	75.4	Aumentar a 100% la cobertura nacional de agua.
		Incrementar el acceso a agua segura en áreas rurales dispersas en 2.4 puntos porcentuales anuales promedio durante 2000-2005.	39.0	41.6	45.8	48.2	50.5	52.6	53.5	
Aumentar acceso a alcantarillado	Aumentar acceso nacional a saneamiento del 84.1% en 1998 a 88.0% en el 2004.	Incrementar el acceso nacional a saneamiento en 4 puntos porcentuales durante 2000-2004.	84.1 (1998)	...	85.0	...	...	88.0	...	Aumentar a 95% la cobertura nacional de Saneamiento.
	Aumentar cobertura de alcantarillado en áreas urbanas de	Incrementar el porcentaje de población urbana	33.6	35.8	34.9	35.8	37.4	40.3	44.1	

Informe Nacional Nicaragua

Objetivos Nacionales	Metas año 2005	Indicadores Intermedios	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	Metas (2015) Internacionales
	33.6% en 1999 a 44.1%	con acceso a alcantarillado en 1.7 puntos porcentuales anuales promedio.								
Reducir la tasa de analfabetismo	Reducir la tasa de analfabetismo de 19% en 1998 2/ a 16% en el 2004.	Reducir la tasa de analfabetismo en 3 punto porcentual al 2004 según Encuesta de Medición de Niveles de Vida. Aumentar el promedio de años de escolaridad de 4.6 años en 1998 a 5.0 en el 2004 en personas entre 10 y 19 años.	19 (1998)	...	18.5	...	...	16.0	...	Disminuir tasa de analfabetismo a 10%
			4.6 (1998)	...	...	4.8	...	5.0	...	

Fuente: Aragón Armando. Con base en datos proporcionados por la ERCERP. Gobierno de Nicaragua.

## Anexo 4: Metas nacionales e indicadores del Plan Nacional de Desarrollo 2006-2010

Metas Nacionales año 2010	Indicadores
Tasa de conclusión de primaria desagregada por sexo	Incrementar la tasa de conclusión de primaria desagregada por sexo de 66% en 2004 a 72% en 2010. Desagregado por género: niñas y niños.
Reducir el analfabetismo de las personas con 10 años/1	Disminuir la tasa de analfabetismo de personas de 10 años y más de 18.7% en 2001 a 15.6% en 2010
<b>SALUD</b>	
Reducir la mortalidad materna	Reducir la mortalidad materna de 86.6 por cien mil nacidos vivos en 2004 a 63 por cien mil nacidos vivos en 2010*
	Incrementar la cobertura de partos institucionales de 51.3% en 2004 a 66% en 2010 (aumento anual de promedio de 3, 300 partos institucionales)
	Incrementar la cobertura de cuidados prenatales de 64.5% en 2004 a 84% en 2010 (aumento anual promedio de 3, 900 controles prenatales por año)
	Incrementar la cobertura de captación precoz del embarazo de 30.2% en 2004 a 46% en 2010 (aumento anual promedio de 3,500 controles prenatales tempranos por año)
Reducir la mortalidad infantil/3/4	Reducir la mortalidad infantil de 31 por mil nacidos vivos en 2001 a 27 por mil nacidos vivos en 2010*
	Incrementar la cobertura de inmunizaciones (%) para niños menores de 1 año
	1d BCG de 87.8% en 2004 a 99% en 2010
	3d de antipolio de 79.8% en 2004 a 95.0% en 2010
	3d de 5-en-1 de 79.4% en 2003 a 95.0% en 2010
Reducir la mortalidad en niños menores de 5 años /3/4	Reducir la mortalidad en niños menores de 5 años de 40 por mil nacidos vivos en 2001 a 33 por mil nacidos vivos en 2010*
	Reducir la proporción de muertes por causas de diarrea en niños menores de 5 años de 9.1% en 2004 a 6.3% en 2010
	Reducir la proporción de muertes por causas de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años de 17.6% en 2004 a 7.8% en 2010
Reducir la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 15 y 19 años /3	Reducir de 19.8% en 2001 a 17.0% en 2010 a 17.0% en 2010 la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 15 y 19 años /4
Reducir la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 20 y 24 años /3	Reducir de 17.0% en 2001 a 15.4% en 2010 la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 20 y 24 años /4
	Incrementar de 16.1% en 2004 a 29.0% en 2010 el porcentaje de mujeres en edad fértil que tienen acceso a planificación familiar
	Tasa de utilización de métodos anticonceptivos seguros en MEF (con base en este indicador se infiere la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar).
Reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años /3	Reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años de 17.8% en 2001 a 12.8% en 2010
Detener la propagación del VIH/SIDA y comenzar a revertirla en 2015*	Tasa de prevalencia VIH/SIDA
	Porcentaje de personas con VIH/SIDA con tratamiento (de los que ameritan tratamiento)
Metas nacionales año 2010	Indicadores
	Porcentaje de centros escolares con maestros, consejeros, docentes y población estudiantil (secundaria y 5to y 6to grados de primaria) capacitados sobre VIH/SIDA

Informe Nacional Nicaragua

Metas Nacionales año 2010	Indicadores
Tasa de conclusión de primaria desagregada por sexo	Incrementar la tasa de conclusión de primaria desagregada por sexo de 66% en 2004 a 72% en 2010. Desagregado por género: niñas y niños.
Reducir el analfabetismo de las personas con 10 años/1	Disminuir la tasa de analfabetismo de personas de 10 años y más de 18.7% en 2001 a 15.6% en 2010
SALUD	
Reducir la mortalidad materna	Reducir la mortalidad materna de 86.6 por cien mil nacidos vivos en 2004 a 63 por cien mil nacidos vivos en 2010*
	Incrementar la cobertura de partos institucionales de 51.3% en 2004 a 66% en 2010 (aumento anual de promedio de 3, 300 partos institucionales)
	Incrementar la cobertura de cuidados prenatales de 64.5% en 2004 a 84% en 2010 (aumento anual promedio de 3, 900 controles prenatales por año)
	Incrementar la cobertura de captación precoz del embarazo de 30.2% en 2004 a 46% en 2010 (aumento anual promedio de 3,500 controles prenatales tempranos por año)
Reducir la mortalidad infantil/3/4	Reducir la mortalidad infantil de 31 por mil nacidos vivos en 2001 a 27 por mil nacidos vivos en 2010*  Incrementar la cobertura de inmunizaciones (%) para niños menores de 1 año  1d BCG de 87.8% en 2004 a 99% en 2010  3d de antipolio de 79.8% en 2004 a 95.0% en 2010  3d de 5-en-1 de 79.4% en 2003 a 95.0% en 2010
Reducir la mortalidad en niños menores de 5 años /3/4	Reducir la mortalidad en niños menores de 5 años de 40 por mil nacidos vivos en 2001 a 33 por mil nacidos vivos en 2010*
	Reducir la proporción de muertes por causas de diarrea en niños menores de 5 años de 9.1% en 2004 a 6.3% en 2010
	Reducir la proporción de muertes por causas de infecciones respiratorias agudas en niños menores de 5 años de 17.6% en 2004 a 7.8% en 2010
Reducir la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 15 y 19 años /3	Reducir de 19.8% en 2001 a 17.0% en 2010 a 17.0% en 2010 la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 15 y 19 años /4
Reducir la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 20 y 24 años /3	Reducir de 17.0% en 2001 a 15.4% en 2010 la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar de mujeres con pareja entre 20 y 24 años /4
	Incrementar de 16.1% en 2004 a 29.0% en 2010 el porcentaje de mujeres en edad fértil que tienen acceso a planificación familiar
	Tasa de utilización de métodos anticonceptivos seguros en MEF (con base en este indicador se infiere la demanda insatisfecha de servicios de planificación familiar).
Reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años /3	Reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 años de 17.8% en 2001 a 12.8% en 2010
Detener la propagación del VIH/SIDA y comenzar a revertirla en 2015*	Tasa de prevalencia VIH/SIDA
	Porcentaje de personas con VIH/SIDA con tratamiento (de los que ameritan tratamiento)
Metas nacionales año 2010	Indicadores
	Porcentaje de centros escolares con maestros, consejeros, docentes y población estudiantil (secundaria y 5to y 6to grados de primaria) capacitados sobre VIH/SIDA

Reducción de la pobreza en Centroamérica

Metas Nacionales año 2010	Indicadores
Aumentar la cobertura de educación inicial a las niñas y niños menores de 6 años en condiciones de pobreza	Número de niños/as menores de 6 años en extrema pobreza atendidos por programas integrales de protección social
Incrementar del 13.3% en 2003 al 100% en 2010 el porcentaje de centros de protección especial acreditados en el sistema de atención	Porcentaje de centros acreditados para brindar servicio de protección especial
Aumentar el número de atenciones a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo social a 210,068 en 2010	Incrementar la cobertura de atención en niños, niñas, adolescentes y jóvenes en riesgo social.
Aumentar del 25% en 2003 al 100% de escuelas bajo el programa Educación para la vida	Aumentar de 8, 800 en 2004 a 35,300 en 2010 los estudiantes abarcados por el programa de consejería individual de violencia Aumentar de 40,000 en 2004 a 160,000 en 2010 los estudiantes abarcados por el programa de consejería grupal de violencia
<b>AGUA Y SANEAMIENTO</b>	
Aumentar cobertura nacional de agua	Incrementar la cobertura nacional de agua potable de 75.8% en 2004 al 83.5% en 2010*
	Incrementar la cobertura urbana de agua potable de 95.1% en 2004 a 96.4% en 2010
	Incrementar la cobertura en áreas rurales dispersas de agua segura del 48.5% en 2004 a 65.8% en 2010
Metas nacionales	Indicadores
Aumentar el acceso nacional a alcantarillado y saneamiento	Incrementar el acceso nacional a saneamiento del 87.1% en 2004 al 90.0% en 2010
	Incrementar el acceso de la población urbana al servicio de alcantarillado de 35.1% en 2004 a 43.45 en 2010
Reducir el índice de agua no contabilizada	Incrementar el acceso de la población urbana no contabilizada a nivel nacional

Fuente: Gobierno de Nicaragua. *Plan Nacional de Desarrollo*. 2002. Disponible en: [www.pnd.gob.ni](http://www.pnd.gob.ni)

\* Las metas e indicadores presentados son metas del milenio

1 Proviene de la encuesta de Medición de Niveles de Vida (EMNV)

2 Preliminar

3 Proviene de la Encuesta de Demografía y Salud (ENDESA)

4 El financiamiento de la ENDESA para 2009 no está asegurado

5 Las metas internacionales propuestas a 2010, se han calculado con base en el comportamiento necesario para cumplir con los compromisos internacionales al 2015, el cumplimiento de estas cifras está en dependencia de la movilización de recursos adicionales.

## Anexo 5: Programas y proyectos de Presupuesto General de la República 2005

En el Cuadro se describen los programas y proyectos del Proyecto de Presupuesto General de la República 2005, tanto de gasto corriente como de capital, que se incluyen y excluyen de la nueva clasificación del gasto en pobreza.

Clasificación del Gasto en Pobreza 2005			
	Concepto	Millones de CS	% PIB
1	Gasto en Pobreza Total (Metodología Inicial)	9,504.5	11.7
2	Gasto de Capital (Metodología Inicial)	5,549.9	6.7
3	(+) Proyectos a Incluirse	1,105.8	
	I. Impacto directo en reducción de la pobreza	154.4	
	Carreteras y caminos rurales	64.0	
	Rehabilitación Carretera Tipitapa-Las Flores	26.1	
	Estudio y Diseño Emp. Puerto Sandino-Puerto Sandino	1.1	
	Construcción Carretera San Rafael Del Norte- Yali	1.6	
	Rehabilitación Carretera Rivas-San Jorge	5.0	
	Rehabilitación Carretera León-Poneloya	1.6	
	Reparación Carretera Esteli - Miraflores - Yali	0.3	
	Reparación Carretera Santa Teresa - Caliguate	0.6	
	Rehabilitación Carretera Cerro Colorado - San José De Las Mulas	2.0	
	Mejoramiento Camino Chagüitillo - Río San Juan	0.6	
	Rehabilitación Camino Santa Cruz-San José De Gracia, El Congo	1.8	
	Reparación Acceso a San Francisco Libre	2.3	
	Rehabilitación Carretera Empalme Santa Rita- Los Aburtos	3.0	
	Rehabilitación Camino Terrabona-Payacuca	0.2	
	Rehabilitación Camino Jicaró-Camastro, San Miguelito	0.7	
	Rehabilitación Carretera Emp. Miramar - Complejo El Veleró	6.2	
	Construcción Puente En Limite Depart. León - Esteli	3.0	
	Reparación Camino La Pizota - Morrito	0.3	
	Reparación Carretera Pantasma-Flor De Pino	2.8	
	Reparación Carretera Emp. El Jobo A Sub Estación Matiguás	1.8	
	Reparación San Rafael Del Sur - Los Larios	3.0	
	Segundo nivel de atención en salud	74.8	
	Construcción y Rehabilitación de Hospitales Nacionales	63.5	
	Programa de Sostentamiento de Equipos	11.3	
	Otros	15.6	
	Desminado Humanitario	15.6	
	II. Impacto indirecto. Fortalecer las capacidades para mejorar ingresos	864.3	
	Carreteras troncales	398.9	
	Revestimiento De Carreteras	17.0	
	Drenaje De Carreteras	15.0	
	II Programa Rehabilitación y Mantenimiento De Carreteras	13.4	
	Rehabilitación de Carreteras	67.6	
	Rehabilitación de Carretera Chinandega Guasaule	145.9	
	Ampliación Carretera Ticuantepe-Masaya-Granada	118.8	
	Pavimentación Carretera Costanera Litoral Sur	13.2	
	Diseño Para Rehab. Y Mejoramiento Carretera Granada-Emp. Guanacaste	1.2	
	Estud. Y Diseño para Rehab. Y Mejoramiento Carret. Nejapa-Santa Rita	2.4	
	Estud. Y Diseño para Rehab. Y Mejoramiento Carret. Jinotepe-Nandaime	2.2	
	Estudio Y Diseño para Rehab. Carret. Las Esquinas-San Marcos-Catarina	1.5	
	Estudio Y Diseño para Rehab. Carret. Jinotepe - San Marcos	0.7	
	Puertos	224.7	

Reducción de la pobreza en Centroamérica

Clasificación del Gasto en Pobreza 2005			
Concepto		Millones de CS	% PIB
	Cierre Del Istmo El Bluff	16.7	
	Mejoramiento Navegación Río Escondido	10.8	
	Mejoramiento Navegación Río San Juan	5.0	
	Adquisición Remolcador Para Puerto De Corinto	58.3	
	Construcción Atracadero Isla Del Cardon, Puerto Corinto	2.5	
	Construcción Barcaza Para Puerto Sandino	5.8	
	Reparación Muelle Norte En Puerto Sandino	5.8	
	Adquisición Equipos Portuarios Para Puerto Del Rama	25.0	
	Remodelación Bodega y Ampliación Muelle En Puerto San Juan Del Sur	6.7	
	Dragado Bahía de Bluefields y Río Escondido	66.7	
	Construcción Astillero En Puerto El Bluff	6.7	
	Reparación Puente De Acceso Del Muelle De Puerto Cabezas	6.2	
	Mejoramiento De Obras Portuarias En Puerto San Jorge	6.7	
	Remodelación Puerto San Carlos	1.0	
	Construc. E Instalac. Sist. Almacenamiento Y Abastecimiento Combustible	0.8	
	Energía Eléctrica (Desarrollo y modernización del sector energético)	240.7	
	Planificación Energética Y Escenarios De Desarrollo	1.9	
	Valoración Potencial Eólico Sandy Bay Sirpe, Monkey Point, P.Cabezas, Bluefield	1.8	
	Programa En Eficiencia Energética Para Los Sectores Industrial Y Comercial	1.5	
	Línea De Subtransmisión Matiguás-Siuna Y Obras Asociadas	74.5	
	Modernización De Subestación Las Banderas	0.3	
	Modernización De Subestación Boaco	0.3	
	Desarrollo Central Hidroeléctrica Larreynaga	4.2	
	Estudio/Factibilidad Área Geotérmica Masaya-Granada-Nandaime P/La Multi Utilización De La Geotermia	9.3	
	Ampliación Subestación Ticuantepe Segunda Etapa	15.8	
	Suministro Transformadores De Potencia	1.2	
	Sistema Interconexión Eléctrica Para América Central (SIEPAC)	31.1	
	Interconexión Eléctrica Bluefields - El Bluff	13.3	
	Rehabilitación Sistema De Transmisión Eléctrica Managua (Fase IV)	36.3	
	Rehabilitación Subestación Nandaime	1.5	
	Modernización Sistema Eléctrico Región Norte	3.9	
	Electrificación De Alta Tensión En El Barrio Maria Auxiliadora	0.7	
	Modernización De La Sub-Estación Planta Nicaragua	27.4	
	Conexión Sub-Estación Tipitapa, Santa Bárbara Y Planta Nicaragua	15.7	
	III. Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de programas en pobreza	87.1	
	Encuestas de Medición de Niveles de Vida	20.5	
	VIII Censo de Población y IV de Vivienda	66.6	
4	(-) Proyectos a Excluirse	172.1	
	I. Fortalecimiento institucional	145.5	
	SNIP - MTI	0.7	
	Mejora de los Índices de Macro y Micromedición	5.1	
	SNIP/INIFOM	0.6	
	SNIP-MECD	0.6	
	Apoyo al MAGFOR	3.7	
	SNIP/MAGFOR	0.6	
	SNIP/MARENA	0.6	
	SNIP/SETEC	4.1	
	SNIP - IDR	0.6	
	Rehabilitación Edificio DGA	5.0	
	Apoyo a SETEC	3.1	
	Segundo Proyecto de Municipios Rurales	112.0	

Clasificación del Gasto en Pobreza 2005				
Concepto			Millones de CS	% PIB
		Procesos de Planificación en 10 Municipios	1.5	
		Apoyo Institucional a la Gestión Ambiental (PRO-AMBIENTE)	7.3	
		II. Otros	26.6	
		Incorporación De Perspectiva De Genero En Las Estadísticas Oficiales	0.8	
		Adquisición Lanchas Guarda Pesca	4.9	
		Programa De Seguridad Ciudadana	1.6	
		Modernización Y Acreditación De Educación Terciaria	5.4	
		Educación Terciaria Fase II	6.6	
		Delimitación Fronteras Marítimas Y Terrestres	1.5	
		Densificación Geodesica De La Frontera Sur	0.7	
		Establecimiento De La Red Hidrogeológica Acuíferos	0.7	
		Mitigación Y Prevención De Georiesgos En Nicaragua Y Centroamérica	1.3	
		Apoyo A La Procuraduría Del Medio Ambiente	3.1	
5		Gasto de Capital (Nueva Metodología 2 + 3 - 4)	6,483.6	7.6
6		Gasto Corriente (Metodología Inicial)	4,092.0	5.0
7		(-) Programas a Excluirse	561.1	
		Presidencia de la República	6.6	
		Dirección y coordinación de estrategia (SETEC)	6.6	
		Ministerio de Educación, Cultura y Deportes (MECD)	64.7	
		Actividades centrales	64.7	
		Ministerio Agropecuario y Forestal (MAGFOR)	42.0	
		Actividades centrales	42.0	
		Ministerio de Salud (MINSAL)	391.7	
		Actividades centrales	391.7	
		Ministerio de la Familia (MFAMILIA)	18.5	
		Actividades centrales	18.5	
		INETER	34.9	
		CONPES	2.7	
8		Gasto Corriente (Nueva Metodología 6 - 7)	3,530.9	4.4
9		Gasto en Pobreza Total (Nueva Metodología 5 + 8)	10,014.5	12.0
Nota: Incluye ajustes incorporados por la Asamblea Nacional al proyecto de presupuesto.				
Fuente: SNIP-SETEC, MHCP				

El siguiente cuadro presenta un detalle de los programas y proyectos del gasto de capital en pobreza 2005 de acuerdo con la nueva clasificación.

Detalle del Gasto de Capital en Pobreza 2005		
Millones de Córdoba		
Descripción	Institución	Total
Total de Inversión Pública		7,319.40
Gasto de Capital en Pobreza		6,483.60
I. Impacto Directo en Reducción de la Pobreza		3,658.40
1.1 Programa de Transferencias a los más Pobres		471.3
Apoyo al Menor Trabajador en la Inserción Escolar	MECD	0.1
Apoyo a Familias Rurales en Zonas Afectadas por Sequías e Inundaciones	MAGFOR	29.4
Asistencia Alimentaria para Personas Afectadas por Desastres	MAGFOR	46.5
Centros Infantiles (MIFAMILIA/FISE)	FISE	2.4
Albergues y Hogares (MIFAMILIA/FISE)	FISE	3.3
Atención a Emergencias	FISE	8.9
Red de Protección Social	MIFAM	19
Programa Integral de Nutrición Escolar (PINE)	MECD	88.9

Reducción de la pobreza en Centroamérica

Detalle del Gasto de Capital en Pobreza 2005		
Millones de Córdobas		
Descripción	Institución	Total
Total de Inversión Pública		7,319.40
Red de Protección Social MECD	MIFAM	36.9
Red de Protección Social MINSa	MIFAM	23
Programa de Atención Integral a la Niñez Nicaragüense	MIFAM	88.7
Programa de Atención Integral a la Niñez Nicaragüense Fase III	MIFAM	32.8
Programa de Apoyo a Familias Pobres Rurales	MIFAM	2
Fondo Social Suplementario	PRESIDEN	3.2
Seguridad Alimentaria Cuerpo de Paz – INTA	MAGFOR	3
Construcción de Silos y Acopio de Granos Básicos en la RAAN	RAAN	3
Plan Regional Prevención Uso de las Drogas/RAAN	RAAN	0.5
Asistencia Integrada a Mujeres y Niños Vulnerables	MIFAM	3
Programa Atención Integral a Niños y Adolescentes en Alto Riesgo (PAINAR)	MIFAM	5.7
Implementación del Sistema de Defensoría de los Niños y Adolescentes	PRESIDEN	0.6
Implementación del Plan de Acción Nacional de la Niñez y Adolescencia	PRESIDEN	0.7
Desarrollo Integral para la Prevención de la Violencia Juvenil	MIFAM	1
Proyecto de Prevención y Atención a la Violencia Juvenil	PRESIDEN	1.5
Mejora y Simplificación Procedimiento Probatorio en Casos de Violencia Intrafamiliar	CSJ	2.5
Mejora del Acceso de las Mujeres a la Justicia en Materia de Familia.	CSJ	3.7
Cooperación al Programa de Desminado Humanitario	MTI	15.6
FSS MIFAMILIA		31.6
FSS ODAS		9.8
Asilo de Ancianos de León, El Buen Pastor	ALCALDÍA	0.1
Programa Promoción, Prevención, Educación y Comunicación de la Salud	MINSa	4
1.2. Provisión de Servicios Básicos		3,187.10
1.2.1 Agua y Saneamiento		658.6
Agua y Saneamiento Matagalpa y Jinotega	ENACAL	2.3
Programa Saneamiento Ambiental del Lago y Ciudad de Managua-Etapa I	ENACAL	210.6
Mejoramiento y Ampliac. Sist. Agua Potable y Alcant. Sanit. Matagalpa Jinotega Corinto	ENACAL	7.3
Mejoramiento del Servicio y Suministro de Agua Potable y Saneamiento en Nicaragua	ENACAL	35.6
Proyecto Integrado Managua Periferia	ENACAL	64.8
Proyecto Integrado Estelí-Ocotol	ENACAL	50.6
Agua Potable en Nueva Segovia y Madriz	ENACAL	6.2
Agua y Saneamiento en Zonas de Alto Potencial Económico (Boaco, Chontales, RAAS)	ENACAL	29.1
Agua y Saneamiento Conglomerado Turístico (Rivas, Granada, Carazo, Río San Juan)	ENACAL	10.5
Agua y Saneamiento en Zonas de Alta Pobreza (Nueva Segovia, RAAN)	ENACAL	10.4
Prog. de Estudios y Diseños Finales en Agua Potable y Alcantarillado Varias Localidades	ENACAL	11.5
Sistemas de Agua Potable	FISE	87.2
Agua y Saneamiento Regiones I, V y VI	ENACAL	19.1
Agua y Saneamiento en Zonas Rurales de Matagalpa	ENACAL	16.2
Agua y Saneamiento en Nicaragua	FISE	19.2
Programa de Letrinas (MINSa/FISE)	FISE	21.1
Sistema de Tratamiento y Alcantarillado Sanitario en Sébaco, Matagalpa	ENACAL	0.6
Construcción de 3 Pozos en Santa María y 1 Pozo en El Jicaró, Nueva Segovia	ENACAL	0.3
Adquisición de Accesorios para Bomba de Agua, Alcaldía de Diriamba	ALCALDÍA	1.4
Mejoramiento del Sistema de Distribución del Acueducto de Managua	ENACAL	0
FSS FISE		19.7
FSS Agua Rural		35
1.2.2 Vivienda		132.8
Programa Multifase para Viviendas de Interés Social (I Fase)	INVUR	102.8
FSS Vivienda		30
1.2.3 Educación Primaria, Preescolar, Adultos y Especial		400.6
Rehabilitación Escuelas Primaria y Preescolares (MECD/FISE)	FISE	123.4
Fondo de Mantenimiento (MECD/FISE)	FISE	12.9
Rehabilitación de Instalaciones Escolares de Educación Básica y Media en Managua	MECD	76.7
Rehabilitación de Infraestructura Escolar en Rivas, Boaco y Chontales (Fase IV)	MECD	0.2
Fortalecimiento Infraestructura Educativa de Centros de Educación Básica y Media	MECD	38.3
Apoyo a Infraestruct., Equipos y Medios de Transporte para Centros de Educación Especial	MECD	1.6
Programa de Reconstrucción Regional para América Central (PRRAC/MECD)	MECD	31
Programa de Educación Básica para Jóvenes y Adultos	MECD	36.7
Programa de Reconstrucción Regional para América Central (PRRAC/MECD)	MECD	4.1

Informe Nacional Nicaragua

**Detalle del Gasto de Capital en Pobreza 2005**  
Millones de Córdoba

Descripción	Institución	Total
<b>Total de Inversión Pública</b>		<b>7,319.40</b>
Programa de Educación Básica y Ciudadanía para Todos – EBACIT	MECD	5.1
Programa de Identificac. de Necesidades de Infraestruct. y Reparación de Escuelas (PINRE)	MECD	11
Otras Instituciones	ALCALDÍA	0.5
FSS Educación Primaria		39.4
FSS FISE		19.7
Construcción de Aula, Escuela Agustina Miranda de Quezada, Camoapa	ALCALDÍA	0
<b>1.2.4 Salud</b>		<b>625.5</b>
<b>1.2.4.1 Primer Nivel</b>		<b>462.4</b>
Centros de Salud (MINSА/FISE)	FISE	9.5
Puestos de Salud (MINSА/FISE)	FISE	17.6
Fondo de Mantenimiento (MINSА/FISE)	FISE	5
Mejoramiento de Unidades de Salud de Atención Primaria	MINSА	196.9
Programa Dotación de Equipamiento Médico	MINSА	14.8
Programa de Sostenimiento de Equipos	MINSА	3.3
Programa Dotación de Equipamiento No Médico	MINSА	40.8
Programa de Ampliación de Cobertura	MINSА	14.4
Programa Promoción, Prevención, Educación y Comunicación de la Salud	MINSА	8
Otras Instituciones	ALCALDÍA	0.5
Mejoramiento Casa Materna Nueva Esperanza, El Rama	ALCALDÍA	0.3
Programa Promoción, Prevención, Educación y Comunicación de la Salud	MINSА	45.5
Programa de Ampliación de Cobertura	MINSА	27.3
FSS FISE		19.6
FSS Salud		59
<b>1.2.4.2 Segundo Nivel</b>		<b>87.1</b>
Programa de Vigilancia de la Salud	MINSА	11
Construcción y Rehabilitación de Hospitales Nacionales	MINSА	68.1
Programa de Sostenimiento de Equipos	MINSА	8
<b>1.2.4.3 Nutrición</b>		<b>7.8</b>
Programa de Vigilancia de la Salud	MINSА	0.4
Programa Promoción, Prevención, Educación y Comunicación de la Salud	MINSА	7.4
<b>1.2.4.4 Población</b>		<b>68.1</b>
Programa de Vigilancia de la Salud	MINSА	18.2
Promoción de la Paternidad y la Maternidad Responsable	MIFAM	6.4
Programa Nacional de Educación No Formal en Población y Sexualidad (Fase I)	PRESIDEN	0.3
Programa Promoción, Prevención, Educación y Comunicación de la Salud	MINSА	43.2
<b>1.2.5 Caminos y Carreteras Rurales</b>		<b>701.5</b>
Rehabilitación de Caminos Secundarios	MTI	37.9
Proyectos Menores de Transporte Región Atlántica	MTI	10.4
Rehabilitación Caminos Rurales (IDR)	IDR	37.8
Programa de Transporte Departamento de Esteli	MTI	10.3
Mejoramiento del Camino Santa Clara-Susucayan-El Jicarо	MTI	22.1
Mejoramiento De Caminos Rurales (Adoquinado)	MTI	24.5
Estudio de Factibilidad y Diseño para Pav. de Carret. Río Blanco - Siuna -Pto. Cabezas	MTI	18.4
Construcción Carretera Esquipulas- Muy Muy (Factibilidad y Diseño)	MTI	4.5
Rehabilitación de Carreteras	MTI	169.8
Proyecto Vial para la Competitividad de la Zona II	MTI	61.4
IV Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras	MTI	14.2
Construcción de Carretera San Rafael del Norte- Yali (Factibilidad y Diseño)	MTI	1.6
Diseño para Adoquinado de Juigalpa-Puerto Díaz	MTI	2.4
Diseño para Adoquinado de Juigalpa-La Libertad-Sto. Domingo	MTI	3.3
Mejoras en la Carretera Río Blanco - Puerto Cabezas	MTI	52.8
Proyecto Vial para la Competitividad de la Zona II	MTI	92.4
Plan Vial de Competitividad Zona III (León Matagalpa Y Jinotega)	MTI	19.1
Rehabilitación de Carretera Tipitapa-Las Flores	MTI	26.1
Estudio y Diseño para la Rehab. de la Carret. Emp. Puerto Sandino-Puerto Sandino	MTI	1.1
Rehabilitación Carretera Rivas-San Jorge	MTI	5
Rehabilitación Carretera León-Poneloya	MTI	1.6
Reparación Carretera Esteli - Miraflores - Yali	MTI	0.3

Reducción de la pobreza en Centroamérica

Detalle del Gasto de Capital en Pobreza 2005		
Millones de Córdoba		
Descripción	Institución	Total
Total de Inversión Pública		7,319.40
Reparación Carretera Santa Teresa - Caliguate	MTI	0.6
Rehabilitación de la Carretera Cerro Colorado - San José de Las Mulas	MTI	2
Adoquinado 13 Kms Puente-Transito en Nagarote	MTI	5.7
Mejoramiento del Camino Chagüitillo - Río San Juan	MTI	0.6
Rehabilitación Camino Sta. Cruz-Las Tablas-Los Castillos-San José De Gracia, El Congo	MTI	1.8
Reparación del Acceso a Carretera a San Francisco Libre	MTI	2.3
Rehabilitación Carretera Empalme Sta. Rita, Villa El Carmen-Los Aburtos	MTI	3
Rehabilitación Camino de Terrabona a Payacuca	MTI	0.2
Rehabilitación Camino del Jicaro Al Camastro, San Miguelito	MTI	0.7
Rehabilitación Carretera Emp. Miramar - Complejo El Vélero	MTI	6.2
Construcción Puente en el Limite Depart. León - Esteli	MTI	3
Adoquinado del Tramo Jinotepe - El Ojochal	MTI	2
Adoquinado Tramo San Martín- El Santuario Sangre de Cristo (Camoapa)	MTI	4
Reparación del Tramo de Camino La Pizota - Morrito	MTI	0.3
Reparación Carretera Pantasma-El Plátano-Bocana de Bilan-Flor de Pino	MTI	2.8
Reparación de Carretera el Emp. El Jobo a Sub Estación Matiguás	MTI	1
Estud. de Factib. y Diseño para la Pav. de Carretera Nva. Guinea - Bluefields	MTI	14.9
Reparación del Tramo San Rafael del Sur - Los Larios	MTI	3
FSS Caminos Rurales		28.3
Otras Instituciones	ALCALDÍA	2.1
1.2.6 Infraestructura Municipal		668.1
Programa de Desarrollo Local en la Costa Atlántica	FISE	21.6
Rehabilitación y Construcción Calles Periféricas en Bluefields	RAAS	7.6
Construcción de Muelles Comunales RAAS	RAAS	0.3
Construcción Puentes Peatonales en Waspam y Puerto Cabezas	RAAN	3.8
Obras Viales	FISE	38.6
Otros Servicios Comunitarios	FISE	6.6
Construcción de Andenes Peatonales en la RAAS	RAAS	0.5
Infraestructura Municipal	FISE	27.3
Construcción de Calle en el Municipio de Kukra Hill	RAAS	1.4
Reemplazo del Trasdorador del Río Wawa	RAAN	3.2
Construcción de Pavimento y Embalsosado de Cunetas en Siuna	RAAN	3.5
Construcción de Andenes Peatonales en Municipios de la RAAN	RAAN	3.4
Transferencias a las Municipalidades	ALCALDÍA	532.4
Obras Municipales Niquinohomo	ALCALDÍA	1
Apoyo a Poblaciones Urbanas Esteli, Matagalpa, Jinotega, Ocotal y Somoto	INIFOM	16.9
II. Impacto Indirecto, Fortalecer Capacidades para Mejorar Ingresos		2,024.80
2.1 Infraestructura Vial		708.2
2.1.1 Carreteras Troncales		483.6
III Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras	MTI	62.7
IV Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras	MTI	4.9
Pavimentación Carretera Costanera Litoral Sur	MTI	13.2
Mejoramiento de Carretera Matagalpa-Jinotega	MTI	25.5
Pavimentación de Carretera Guayacán - Jinotega	MTI	26.1
Revestimiento de Carreteras	MTI	17
Drenaje de Carreteras	MTI	15
II Programa de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras	MTI	13.4
Rehabilitación de Carretera Chinandega Guasaule	MTI	145.9
Diseño para Rehabilitación y Mejoramiento Carretera Granada-Emp. Guanacaste	MTI	1.2
Estud. y Diseño para Rehab. y Mejoramiento de Carret. Nejapa-Santa Rita	MTI	2.4
Ampliación de Carretera Ticuantepe-Masaya-Granada	MTI	118.8
Rehabilitación de Carreteras	MTI	33
Estudio y Diseño para Rehab. Carret. Las Esquinas-San Marcos-Catarina	MTI	1.5
Estudio y Diseño para la Rehab. de Carret. Jinotepe - San Marcos	MTI	0.7
Estud. y Diseño para Rehab. y Mejoramiento Carret. Jinotepe-Nandaime	MTI	2.2
2.1.2 Aeropuertos y Puertos		224.6
Construcción de Atraacadero en la Isla del Cardon, Puerto Corinto	EPN	2.5
Construcción de Barcaza para Puerto Sandino	EPN	5.8
Reparación de Muelle Norte en Puerto Sandino	EPN	5.8

Informe Nacional Nicaragua

**Detalle del Gasto de Capital en Pobreza 2005**  
Millones de Córdoba

Descripción	Institución	Total
<b>Total de Inversión Pública</b>		<b>7,319.40</b>
Remodelación Bodega y Ampliación de Muelle en Puerto San Juan del Sur	EPN	6.7
Dragado Bahía de Bluefields y Río Escondido	EPN	66.7
Construcción de Astillero en el Puerto El Bluff	EPN	6.7
Reparación de Puente de Acceso del Muelle de Puerto Cabezas	EPN	6.2
Mejoramiento de las Obras Portuarias en Puerto San Jorge	EPN	6.7
Remodelación Puerto San Carlos	EPN	1
Construcc. e Instalación de Sistema de Almacenamiento y Abastecimiento de Combustible	EPN	0.8
Adquisición de Remolcador para el Puerto de Corinto	EPN	58.3
Adquisición de Equipos Portuarios para el Puerto Del Rama	EPN	25
Mejoramiento de la Navegación en el Río Escondido	EPN	10.8
Mejoramiento de la Navegación en El Río San Juan	EPN	5
Cierre del Istmo El Bluff	EPN	16.7
<b>2.2 Energía Eléctrica</b>		<b>427.9</b>
<b>2.2.1 Electrificación Rural</b>		<b>187.2</b>
Electrificación Rural (CNE)	CNE	35.1
Desarrollo Hidroelectricidad a Pequeña Escala a Usos Productivos en Zonas Fuera de Red	CNE	22.6
Electrificación Rural en Seis Departamentos	CNE	11.3
Electrificación Rural para Desarrollo Lechero en Boaco y Chontales	CNE	11.8
Proyecto de Electrificación Rural para Zonas Aisladas	CNE	57.5
Programa de Electrificación Rural en Apoyo a Aglomerados	CNE	18.3
Programa de Electrificación Rural en Zonas Productivas Area Concesionada	CNE	11.7
Fondo de Apoyo a Redes de Organizaciones Locales Electrificación Rural	CNE	14.7
Energía Eléctrica Rural	FISE	1.2
Electrificación El Carrisal-Las Vegas y La Montaña, El Jicaró, Nueva Segovia	MTI	1
Electrificación Sta. Clara - Municipio San Fernando/Nueva Segovia	CNE	0.1
Electrificación Rural El Mamón - Catarina/Masaya	CNE	0.2
Electrificación Rural Mata de Guayaba - Nandasmó/Masaya	CNE	0.2
Electrificación Rural Comunidades Los Cabros, Marlon Alvarado, El Cacao, El Sol	CNE	0.9
Electrificación de La Comarca Caginicuil - Chontales	CNE	0.1
Electrificación Comunidad Cerro Colorado a San José de Las Mulas - Municipio Matiguás	CNE	0.7
<b>2.2.2 Desarrollo y Modernización del Sector Energético</b>		<b>240.7</b>
Planificación Energética y Escenarios de Desarrollo	CNE	1.9
Valoración Potencial Eólico Sandy Bay Sirpe, Monkey Point, P.Cabezas, Bluefield	CNE	1.8
Programa en Eficiencia Energética para Sectores Industrial y Comercial	CNE	1.5
Línea de Subtransmisión Matiguás-Siuna y Obras Asociadas	ENTRESA	74.5
Modernización de Subestación Las Banderas	ENTRESA	0.3
Modernización de Subestación Boaco	ENTRESA	0.3
Desarrollo Central Hidroeléctrica Larreyngana	ENEL	4.2
Estudio/Factib. Área Geotérmica Masaya-Granada-Nandaime P/Multi Utilización Geotermia	CNE	9.3
Ampliación Subestación Ticuantepe Segunda Etapa	ENTRESA	15.8
Suministro Transformadores de Potencia	ENTRESA	1.2
Sistema Interconexión Eléctrica para América Central	ENTRESA	31.1
Interconexión Eléctrica Bluefields - El Bluff	ENTRESA	13.3
Rehabilitación Sistema de Transmisión Eléctrica Managua (Fase IV)	ENTRESA	36.3
Rehabilitación Subestación Nandaime	ENTRESA	1.5
Modernización Sistema Eléctrico Región Norte	ENTRESA	3.9
Electrificación del Barrio Nuevo Amanecer, Masaya	CNE	0
Electrificación de Alta Tensión en el Barrio María Auxiliadora	CNE	0.7
Modernización de la Sub-Estación Planta Nicaragua	ENTRESA	27.4
Conexión Sub-Estación Tipitapa, Sta. Bárbara y Planta Nicaragua	ENTRESA	15.7
<b>2.3 Desarrollo Productivo Rural</b>		<b>683.1</b>
Modelo Atención Productiva a Pequeños Productores de Escasos Recursos (PESA) – INTA	MAGFOR	10.7
Fomento a la Producción de Granos Básicos KR-II	IDR	48.5
Programa de los Polos de Desarrollo (POLDES)	IDR	2
Servicios de Sanidad Agropecuaria y Forestal	MAGFOR	23
Fondo de Desarrollo Agropecuario (FONDEAGRO) Fase II	MAGFOR	8.4
Programa de Rehabilitación Arocería y Desarrollo Campesina	IDR	6
Desarrollo Rural Integral en Comunidades Marginales León y Chinandega (PROCHILEON)	IDR	7.5

Reducción de la pobreza en Centroamérica

Detalle del Gasto de Capital en Pobreza 2005		
Millones de Córdobas		
Descripción	Institución	Total
<b>Total de Inversión Pública</b>		<b>7,319.40</b>
Proyecto de Educación para Nicaragua, PaASEN	MECD	46.7
Preparación del Programa de la Reforma Educativa, PPRE	MECD	2.5
Programa de Educación Básica, Base II (Población Más Saludable y Más Educada)	MECD	25.4
Programa de Reconstrucción Regional para América Central (PRRAC/MECD)	MECD	8.8
Programa de Apoyo a la Transformación Estructural del Sistema Educativo	MECD	0.1
Preparación del Programa de la Reforma Educativa, PPRE	MECD	14.6
Promoción de los Derechos Humanos en el Ambiente de la Escuela de Educación Primaria	MECD	5.8
<b>3.3 Protección Social</b>		<b>35.3</b>
Programa Nacional de Información Juvenil	PRESIDEN	0.5
Programa Nacional de Solidaridad	MIFAM	3.5
Fortalecimiento Institucional (Seguimiento, Monitoreo y Evaluación de Derechos de Niños)	PRESIDEN	0.3
Fortalecimiento de la Participación Infantil	PRESIDEN	0.4
Fortalecimiento de la Protección Social	FISE	14
Programa de Fortalecimiento Institucional para Protección de Grupos Vulnerables Fase II	MIFAM	13.6
Gestión del Riesgo con Enfoque en la Niñez y Adolescencia	MIDDEF	2.8
<b>3.4 Otros</b>		<b>245.5</b>
Programa de Fortalecimiento y Desarrollo Municipal	INIFOM	21
Programa de Apoyo a la Descentralización y Desarrollo Local (APDEL-INIFOM)	INIFOM	5
Apoyo al Fortalecimiento Municipal en Chontales, (Juigalpa, Comalapa y Cuapa)	INIFOM	4
Programa de Fortalecimiento de la Gestión Municipal y Desarrollo Local (PROGESTION)	INIFOM	31.1
Sistema Nacional de Concertación, Coordinación, Información y Participación (PASE)	PRESIDEN	1.8
Encuestas de Medición de Niveles de Vida	INEC	12.2
Mediciones de Niveles de Vida	FISE	8.3
Fortalecimiento de las Capacidades Locales	FISE	6.3
Desarrollo Institucional FISE	FISE	82.6
SETEC FSS		5
MHCP FSS		1.7
VIII Censo de Población y IV de Vivienda	INEC	66.6
<b>IV. Gobernabilidad</b>		<b>98</b>
Programa de Fortalecimiento Judicial y Acceso a la Justicia	CSJ	46.1
Eficiencia y Transparencia en las Contrataciones del Estado	EFIYTRAN	7
Fortalecimiento Institucional del Consejo Supremo Electoral	CSE	3.2
Apoyo a Gobernabilidad y Transparencia - Participación Ciudadana - SETEC-Comunicación	UCRESEP	9
Programa de Facilitadores Judiciales Rurales	CSJ	1.1
Programa de Modernización de la CGR	CGR	23.4
Proyecto Piloto para Posibilitar Acceso a Justicia a Sectores de Escasos Recursos de Masaya	CSJ	7.1
Proyecto Simplificación Oficina de Recepción de Causas Esteli y Masaya	CSJ	1.2
<b>V. Mejorar Clima de Negocios</b>		<b>168.5</b>
Sistema Integrado de Normalización, Acreditación, Certificación y Metrología	MIFIC	0.1
Rehabilitación del Sector Cafetalero en Nicaragua	MIFIC	0.5
Fortalecimiento de Productores Exportadores de Café	MIFIC	1.4
Apoyo a la Innovación Tecnológica en Nicaragua	MIFIC	31.2
Proyecto de Competitividad Aprendizaje e Innovación	MIFIC	37.8
Fortalecimiento de la Gestión de Comercio Exterior de Nicaragua	MIFIC	19.4
Programa Nacional de Desarrollo de la Mipymes Nicaragüenses	MIFIC	12.9
Sistema Atención y Tramitación Simplificada para Formación de Empresas	MIFIC	9.2
Diseño e Implementación de la Estrategia del Centro de Promoción de Exportaciones	MIFIC	2
Desarrollo Pesquero en la Costa del Pacífico de San Juan del Sur	MIFIC	0.5
Incursión del Sector Privado al Negocio de Producción de Energía	MARENA	0.4
Instalación de Planta Acopiadora Pesquera de Marisco en Sandy Bay Norte-RAAN	RAAN	2
Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad	ORDPROP	44.7
Ampliación de la Cobertura del Proyecto de Ordenamiento de la Propiedad	ORDPROP	3.2
Ordenamiento de la Propiedad Las Tunas, Waslala, Managua y Nueva Guinea	ORDPROP	3.3
<b>Gasto de Capital en No Pobreza</b>		<b>835.8</b>
<b>VI. Fortalecimiento Institucional</b>		<b>522.9</b>
Registro del Estado Civil de las Personas	CSE	0.8
Fortalecimiento SNIP/INIFOM	INIFOM	0.6

Informe Nacional Nicaragua

**Detalle del Gasto de Capital en Pobreza 2005**  
Millones de Córdoba

Descripción	Institución	Total
Total de Inversión Pública		7,319.40
Fortalecimiento SNIP/MARENA	MARENA	0.6
Fortalecimiento SNIP – IDR	IDR	0.6
Fortalecimiento SNIP-MECD	MECD	0.6
Fortalecimiento SNIP - MTI	MTI	0.7
Fortalecimiento SNIP/MAGFOR	MAGFOR	0.6
Fortalecimiento Institucional al Sector Salud	MINSA	0.7
Fortalecimiento Unidad Ejecutora RAAN	RAAN	0.3
Fortalecimiento y Administración del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP/SETEC)	PRESIDEN	4.1
Programa de Apoyo a la Secretaría de Coordinación y Estrategia de la Presidencia	PRESIDEN	3.1
Optimización Sist. de Abastecimiento, Mejora de Índices de Macro y Micromedición, Planif.	ENACAL	5.1
Programa Modernización de la Gestión Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	ENACAL	55.8
Programa Global de Obras Múltiples para Modernización de la Gestión de ENACAL	ENACAL	21.1
Programa de Apoyo Institucional a la Gestión Ambiental (Pro-Ambiente)	MARENA	7.3
Segundo Proyecto de Municipios Rurales	INIFOM	11.2
Programa de Apoyo al MAGFOR y Desarrollo de los Factores	MAGFOR	3.7
Monitoreo y Modelaje del Lago de Managua	INETER	1.2
Fortalecimiento Institucional al MIFIC	MIFIC	0.5
Reestructurac., Fortalecimiento Institucional y Ampliación Cobertura de la Policía Nacional	MIGOB	17.9
Fortalecimiento Institucional - Unidad Coordinadora de Proyectos	MIFIC	0.4
Desarrollo de la Base de Metadatos de INETER	INETER	0.2
Formulación de Políticas Fiscales MHCP/OAFE	UCRESEP	7.6
Apoyo a la Ejecución de la Reforma Institucional (SETEC, OAP, OEP, GE)	UCRESEP	16.9
Implementación de la Ley de Servicio Civil	UCRESEP	18.2
Unidad de Coordinación del Proyecto (UCP)	UCRESEP	8
Plan de Sostenibilidad y Modernización de los Registros Públicos	CSJ	2.4
Fortalecimiento Poder Judicial en Planificación, Formación y Ciencia Forense	CSJ	3.2
Implementac., Monitoreo, Evaluac. para el Crecimiento y Reducción de Pobreza (PRSP)-TF	UCRESEP	4
Apoyo a Función de Planificación Estratégica-Reduce. Pobreza-SETEC/Planificac. -PSTAC	UCRESEP	4.6
Fortalecimiento Institucional del MINREX-SEREC	UCRESEP	3.4
Fortalecimiento y Expansión Sistema de Inversión Pública Nicaragua SETEC-SNIP	UCRESEP	3.1
Fortalecimiento Sistema Evaluación y Seguimiento de Políticas Públicas SETEC-Monitoreo	UCRESEP	5.1
Fortalecimiento de las Capacidades para la Gestión del Medio Ambiente	MARENA	1.4
Establecimiento de Mapas Básicos y de Amenaza para Sig en Nicaragua	INETER	11.8
Desarrollo Responsable de la Pesca de Langosta en Nicaragua	MIFIC	0.5
Desarrollo y Funcionamiento de la Centralización del Sistema Tributario	CST	9.5
Apoyo a la Programación y Priorización Sectorial	MHCP	1.7
Fortalecimiento de la Administración Pública	MHCP	2.7
Programa de Apoyo al Plan Nacional de Desarrollo	ENACAL	8.1
Proyecto de Reforma de las Telecomunicaciones	TELCOR	13.1
Apoyo INTA en Nueva Estrategia de Desarrollo Tecnológico en Agricultura (PASADANIDA II)	MAGFOR	5.1
Establecimiento de la Red Hidrogeológica Acuíferos del País	INETER	0.7
Densificación Geodésica de la Frontera Sur	INETER	0.7
Apoyo a la Procuraduría del Medio Ambiente	PGJ	3.1
Ordenamiento Territorial del Departamento de Madriz	INETER	0.3
Ordenamiento Territorial del Departamento de Río San Juan	INETER	0.9
Incorporación Perspectiva de Género en Estadísticas Oficiales	MIFAM	0.8
Modernización y Acreditación de la Educación Terciaria	MAET	5.2
Educación Terciaria Fase II	MAET	6.8
Programa de Seguridad Ciudadana	MIGOB	1.6
Mitigación y Prevención de Georriesgos en Nicaragua y Centroamérica	INETER	1.3

Reducción de la pobreza en Centroamérica

Detalle del Gasto de Capital en Pobreza 2005		
Millones de Córdoba		
Descripción	Institución	Total
Total de Inversión Pública		7,319.40
Delimitación de las Fronteras Marítimas y Terrestres de Nicaragua	INETER	1.5
Vigilancia Epidemiológica de la Salud Animal	MAGFOR	6.8
Consolidación y Sostenibilidad de Redes Meteorológicas Automáticas	INETER	1.4
Consolidación y Expansión del Sistema Integrado de Gestión Financiera	UCRESEP	68.3
Fortalecimiento de Red de Alcaldes Amigos y Defensores de Niños	INIFOM	1.6
Sostenibilidad de las Redes de Vigilancia de Fenómenos Naturales	INETER	1.7
Estudio Amenaza Geológica y Reconocimiento Yacimiento de Materiales Construc. Ocotal	INETER	4
Programa de Voluntariado y Servicio Juvenil	PRESIDEN	0.7
Sistema de Alerta Temprana en 6 Municipios del Norte de Chinandega	MIDEF	2.5
Prevención de Desastres en 37 Comunidades del Municipio de León	MIDEF	2.6
Protección ante Desastres en Volcán Telica	MIDEF	2.5
Prevención y Atención de Incendios Forestales en Municipio de Jalapa	MIDEF	2.7
Reducción de la Vulnerabilidad ante Desastres Naturales	SINAPRED	35
Proyecto de Gestión de Riesgos en Procesos de Planificación en 10 Municipios	INIFOM	1.5
Fortalec. Sector Educativo para Prevenc. y Reduc. Vulnerabilidad ante Desastres Naturales	MECD	0.1
Formac. Capacidades Fase II de Adaptación Cambio Climático América Central, México	MARENA	0.7
VII. Proyectos de Infraestructura y Equipamiento		312.9
Construcción y Mantenimiento de Instalaciones Deportivas	CMID	8.4
Otras Instituciones	ALCALDÍA	3.1
Mantenimiento de Zoológico y Museo, Alcaldía de Juigalpa	ALCALDÍA	0.3
Mantenimiento Cementerio San Pedro, Managua	ALCALDÍA	0.4
Archivo Histórico de la Nación	ALCALDÍA	0.3
Huellas de Acahualinca	ALCALDÍA	0.3
Archivo Arquidiocesano de León	ALCALDÍA	0.1
Mantenimiento Catedral Metropolitana de León	ALCALDÍA	0.5
Teatro José de la Cruz Mena, Rehabilitación Tubería se Agua Potable, León	ALCALDÍA	0.1
Adquisición Lanchas Guarda Pesca para Vigilancia y Protección Recursos Marítimos	MIFIC	4.9
Protección Infraestructura TNRD	MECD	2.2
Rehabilitación Sistema Penitenciario Tipitapa	MIGOB	1.2
Construcción Sistema Penitenciario de Esteli	MIGOB	1.3
Rehabilitación Centro Penitenciario Chinandega	MIGOB	0.9
Rehabilitación Edificio Sede Ministerio de Gobernación	MIGOB	2
Rehabilitación y Ampliación Centro Penitenciario de Juigalpa	MIGOB	1.5
Rehabilitación y Ampliación Centro Penitenciario de Granada	MIGOB	1.8
Ampliación del Sistema de Comunicaciones por Fibra Óptica, Tipitapa -Bluefields	ENTRESA	35
Ampliación Edificio de la Asamblea Nacional	AN	10
Construcción Delegación Policial Municipal de San Marcos/Carazo	MIGOB	5.2
Proyecto Regional de Control y Erradicación de la Peste Porcina	MAGFOR	1.4
Mantenimiento de Patrimonio Histórico Nacional/INC	MECD	8
Construcción Edificio Casa d Gobierno en Bluefields- RAAS	RAAS	9.7
Ampliación de Oficina del Gobierno Regional Autónomo del Atlántico Norte	RAAN	1.1
Adquisición de Terrenos e Infraestructura de las Administraciones de Rentas Dptales	DGI	7
Construcción Edificio Consejo Regional, Bluefields	RAAS	3.5
Proyectos de Inversión en Universidades Miembros del CNU	CNU	162.8
Construcción de Edificio Administrativo en El Rama	EPN	2.5
Remodelación del Templo San Rafael Arcángel-San Rafael del Norte	ALCALDÍA	0.7
Proyecto de Inversión en la CSJ	CSJ	10.9
Academia de Béisbol	MECD	0.5
Conservación Sistema Administración de Pavimento	MTI	4
Equipamiento y Fortalecimiento del Sistema de Comunicación.	CSJ	5
Rehabilitación Edificio de la DGA	DGA	5
Rehabilitación de Complejo Nacional de Salud Dra. Concepción Palacios	MINSA	2

<b>Detalle del Gasto de Capital en Pobreza 2005</b>		
<b>Millones de Córdoba</b>		
<b>Descripción</b>	<b>Institución</b>	<b>Total</b>
Total de Inversión Pública		7,319.40
Construcción Oficina de Migración y Extranjería en San Carlos, Río San Juan	MIGOB	5.4
Rehabilitación Departamento de Bomberos de Ciudad Sandino, Managua	MIGOB	2.5
Rehabilitación Departamento de Bomberos de la Zona Industrial de Managua	MIGOB	1
Ampliación y Equipamiento para Cobertura Rural y Municipal de la Policía Nacional	MIGOB	0.6

Fuente: Gobierno de Nicaragua. *Plan Nacional de Desarrollo*. 2002. Disponible en: [www.pnd.gob.ni](http://www.pnd.gob.ni)

## Anexo 6: Iniciativas para la reducción de la pobreza y metas del milenio

PROPUESTA DE PRIORIDADES DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO PARA EL COMBATE DE LA POBREZA Y PROMOCION DEL DESARROLLO SOCIAL Y ECONOMICO DEL PAIS				
Tema Estratégico	Objetivo	Marco Institucional	Resultados esperados	Supuesto general
1. Energía	Mejorar el acceso al servicio energético, mediante el fomento de uso de energía renovable en mediana escala, promoviendo la participación de los municipios en el manejo de sus fuentes energéticas.	-Política Nacional de Energía. -Ley de uso de fuentes energéticas.	Ampliación de cobertura de electrificación rural y urbana y disminución de costos y tarifas en los servicios de energía.	Las prioridades permitirán alcanzar mejor nivel de vida y dignidad de las personas. Gobierno, ciudadanos, cooperantes, organismos no gubernamentales y actores políticos se convierten en aliados con una estrategia nacional incluyente, democrática, participativa y transparente. Se mejora la calidad y coherencia de la cooperación externa.
2. Agua, Saneamiento y Medio ambiente	Mejorar el acceso al agua y saneamiento a la población sobre todo a los sectores más vulnerables asegurando sostenibilidad de recursos hídricos. Aprovechar para fines productivos los recursos naturales en forma racional, promoviendo la participación de los municipios en la conservación de los recursos naturales, asegurando la sustentabilidad y el equilibrio del medio ambiente.	-Política Nacional de Agua y Saneamiento. -Estrategia Nacional de Agua Potable y Saneamiento Validada. -Ley nacional de agua. Aprobación -Fortalecer la institucionalidad para la gestión de los recursos hídricos. -Validar e impulsar la implementación de la Política Nacional de Medio Ambiente y Ley General de Medio Ambiente y Los Recursos Naturales.	Ampliación de cobertura de agua potable y saneamiento, especialmente en las áreas rurales y mejoramiento del servicio en las áreas urbanas.	

Corto, Mediano y Largo Plazo

<p>3. Reactivación Económica, Combate al hambre, la desnutrición y la Pobreza</p>	<p>Reconstrucción productiva. Impulsar agroindustria. Desarrollar programa de seguridad y soberanía alimentaria.</p> <p>Crecimiento económico con equidad. Estabilidad macroeconómica. Respeto a la propiedad privada. Fomento a inversión nacional y extranjera. Mejorar el acceso a servicios financieros para los sectores excluidos del modelo actual. Rediseñar el modelo de producción y comercialización impulsando la inclusión de sectores productivos actualmente excluidos.</p>	<p>-Política social y económica formulada.</p> <p>Política económica de base amplia.</p>	<p>Reducción de pobreza, de manera sostenible, ejecución de programas de seguridad alimentaria y reconstrucción productiva. Abordaje multisectorial.</p> <p>Productores, consumidores y en general todos y todas los ciudadanos son incluidos como sujetos del desarrollo. Pequeños y medianos productores incrementan competitividad y capacidad de comercialización nacional y de exportación.</p>
<p>4. Derechos a Salud y Protección social</p>	<p>Asegurar acceso a los servicios públicos de salud mediante la gratuidad de los servicios. Ampliar los servicios de salud preventiva para reducir la demanda de salud curativa. Resolver inequidades y rezagos en provisión de servicios.</p>	<p>Política de inversión pública, articulación de los sistemas de planificación y de intervención. Política y ley de salud y protección social (revisión y ajuste de estos instrumentos).</p>	<p>Mejorar los indicadores de cobertura de salud y protección social. Se reducen las inequidades en el acceso a los servicios.</p>

<p>5. Alfabetización y Educación</p>	<p>Transformar modelo educativo enfocándolo a promoción de valores y educación para la vida. Asegurar acceso gratuito a la educación.</p>	<p>Política y ley de educación, una vez ajustada y validada.</p>	<p>Educación para el rescate de los valores. El sistema centrado en educación para la vida. Reducción del analfabetismo. Mejorar los indicadores de cobertura de educación. Se reducen las inequidades en el acceso a los servicios.</p>
<p>6. Descentralización Ciudadana y Gobernabilidad</p>	<p>Mejorar la articulación, coherencia, eficacia y eficiencia en todos los niveles de planificación e intervención pública. Impulsar la construcción de ciudadanía, democracia directa; participación ciudadana en decisiones trascendentales de la vida nacional.</p>	<p>Rediseñar e Implementar políticas y estrategias de descentralización para el desarrollo local. Diseño e implementación de Estrategia de transformación estructural del poder ejecutivo. Política de Ordenamiento territorial y mejorar la provisión de servicios en áreas territoriales aisladas.</p>	<p>Una ciudadanía empoderada de sus derechos y participativa en todos los procesos de decisión que incidan en sus vidas. Acciones de gobierno eficientes, eficaces, y coherentes. Poder ejecutivo interactuando con gobiernos locales, sociedad civil y ciudadanos acercando los servicios a la población más vulnerable en sus necesidades más sentidas.</p>



# Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos

Presidenta

Lisbeth Quesada Tristán  
*Defensora de los Habitantes de Costa Rica*

Vicepresidentes

Sergio Morales Alvarado  
*Procurador de los Derechos Humanos de Guatemala*

Óscar Humberto Luna  
*Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos  
de El Salvador*

Ramón Custodio López  
*Comisionado Nacional de los Derechos Humanos  
de Honduras*

Omar Cabezas Lacayo  
*Procurador para la Defensa de los Derechos Humanos  
de Nicaragua*

Ricardo Vargas Davis  
*Defensor del Pueblo de Panamá*

*Ombudsman de Belice*

*Secretaría Técnica*  
Instituto Interamericano de Derechos Humanos



Consejo Centroamericano  
de Procuradores  
de Derechos Humanos

El Consejo Centroamericano de Procuradores de Derechos Humanos (CCPDH) es una instancia regional que reúne a los procuradores y defensores de derechos humanos de América Central. Fue creado en 1994 con el objetivo esencial de promover y proteger los derechos humanos en la región.

Desde abril de 1999, el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH) fue designado como Secretaría Técnica del CCPDH por unanimidad de sus integrantes. Su principal labor es el apoyo académico, técnico y de coordinación de las labores del Consejo.